

CUADERNO DE BITÁCORA

CIUDADES PATRIMONIO:
PRESENTE Y FUTURO




Fundación
Carolina
Colombia



© Fundación Carolina Colombia y Autores

Carrera 11A No. 93-67. Piso 3. AECID. Oficina Técnica de Cooperación en Colombia. Embajada de España

Teléfonos: (571) 6183536

www.fundacioncarolina.es

secretariacarolina@fundacioncarolina.org.co

Edición: Fundación Carolina Colombia

Coordinación: Equipo de trabajo Fundación Carolina Colombia

Corrección de estilo: Vivian Murcia González

Fotografía: Autores

Diseño y Diagramación: Andrea Alejandra Zárate Montero

ISBN: 978-958-99021-6-5

Reservados todos los derechos. No se permite reproducir parte alguna de esta publicación, cualquiera que sea el medio a emplear sin autorización previa del editor.



CONTENIDO

Prólogo	
<i>Patricio E. Vera Peñaranda</i>	4
Cartagena de Indias ciudad patrimonio histórico y cultural de la humanidad	
<i>Alba Irene Sáchica</i>	7
Cartagena de Indias: patrimonio de la humanidad ¿de todos y para todos?	
<i>Andrea Morello</i>	14
La relación estratégica entre el Gran Caribe y La Costa de Veracruz en tiempos coloniales.	
<i>Eder Antonio de Jesús Gallegos Ruiz.</i>	20
Cartagena de Indias: reflexiones sobre una ciudad histórica y patrimonial	
<i>Juliane Conceição Primon Serres</i>	27
Turismo, sostenibilidad y ciudades patrimonio: una mirada a Centroamérica	
<i>Luisa Beatriz Funes García</i>	34
Ciudades patrimonio: presente y futuro. una visión de estas temporalidades en la ciudad de Cartagena de Indias	
<i>María Lucía Fernández</i>	40
¡A la orden!	
<i>Orieta Durandal</i>	47
Acciones para minimizar la gentrificación en los centros históricos	
<i>Silvia Mejía Reza</i>	53
Perfil diplomado Cartagena de Indias 2012	59



Lo que hace un aprendizaje significativo son la motivación y la contextualización de los contenidos y no hay lugar a duda, que no existe ciudad más motivadora para aprender e interpretar la historia que Cartagena de Indias. Como pedagogo especializado en historia quedé muy sorprendido de la metodología de clases cuando tuve el privilegio de ser estudiante en este importante diplomado que lo organiza la Universidad Tecnológica Bolívar gracias a los auspicios de la Fundación Carolina Colombia principalmente porque te permite contextualizar de una forma muy viva todos los temas al visitar diferentes lugares de la ciudad de Cartagena. Pienso que esta motivación fue lo que permitió escribir de manera muy sobresaliente en la versión 2012 siete ensayos que nos reflexionan sobre “Ciudades Patrimonio: Presente y Futuro”.

El trabajo de Andrea Morello interpela el sentido y propósito de lo que entendemos por Patrimonio Cultural de la Humanidad y plantea la necesidad de repensar, de innovar la planificación y la gestión de ciudades patrimonio como Cartagena de Indias. Para no limitar su valor a una simple ciudad museo, plantea la necesidad de políticas de conservación integrales que tomen en cuenta, en primer lugar a sus habitantes sin descuidar sus visitantes, el desafío para Morello es construir una sola ciudad para todos y de todos.

Eder Gallegos escribe sobre la relación que tuvieron el gran Caribe, principalmente Cartagena de Indias y la costa de Veracruz, relaciones de índole políticas y económicas. Son interesantes las conexiones históricas que hace el autor que muestra la existencia de un Mundo Caribe de gran dinamismo en la época colonial.

En el ensayo de Juliane Conceição Primon Serres se analiza el significado de ser Patrimonio Cultural de la Humanidad para Cartagena de Indias y plantea la necesidad de su reinención para mostrar una ciudad con un patrimonio vivo y no petrificado en el tiempo, y así como es necesario cuidar el legado histórico es más importante cuidar de sus habitantes, porque para la autora son ellos los que proporcionan una experiencia con el patrimonio real de la ciudad.

Luisa B. Funes Garcia se avoca al tema del turismo en los lugares declarados como patrimonios en Centroamérica, explicando las oportunidades y amenazas de esta importante fuente de ingresos para nuestros países y propone un turismo sostenible acorde a las exigencias de estos tiempos.

El ensayo de María Lucía Fernandez, realiza una muy buena síntesis del pasado y presente de la ciudad de Cartagena de Indias y pregunta por la ciudad escondida fruto de las desigualdades sociales y económicas tan propias de Latinoamérica y lanza la pregunta si ¿Cartagena de Indias Patrimonio de la Humanidad es hoy patrimonio de la mayoría de los Cartageneros?

Orieta Dufandal nos presenta a Sucre ciudad declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO en 1994, con una riqueza histórica poco conocida. El trabajo de Dufandal es un recorrido por la historia colonial de la “Ciudad de los cuatro nombres” y sus principales monumentos.

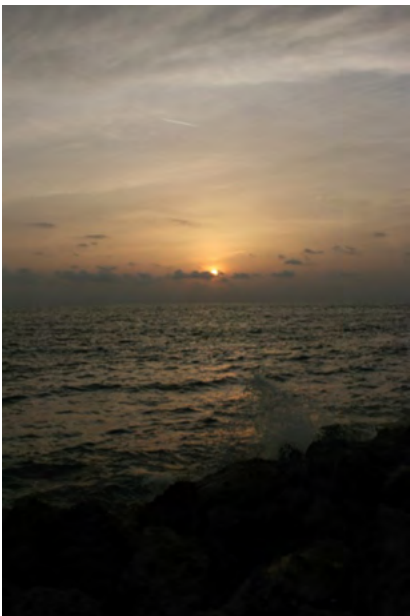
Por último el trabajo de Silvia Mejía Reza nos alerta sobre la gentrificación que sufren las ciudades patrimonio al ser desplazada la población originaria por otra de mejores ingresos principalmente comerciante. Ejemplifica este fenómeno con lo que ha sucedido en barrios como el de Getsemani en Cartagena de Indias, un barrio que en sus orígenes era de esclavos, artesanos e inmigrantes, ahora convertido en una zona de hoteles, residenciales y mucho comercio. Otro ejemplo es el centro histórico de la ciudad de México que a inicios de la década de los ochenta sufre un paulatino deterioro por diferentes causas. A través de su experiencia profesional propone planes de ordenamiento donde participe toda la comunidad involucrada y se haga un seguimiento en su cumplimiento.

Gran parte de los trabajos son una reflexión sobre lo que implica tener el título de Patrimonio Cultural de la Humanidad, y la pregunta que ha surgido es: ¿A quiénes beneficia este reconocimiento? Es evidente que el ser merecedor de este importante título permitió, a muchas ciudades mostrarse al mundo, con los beneficios de un mayor turismo, comercio, infraestructura, etc. Sin embargo la realidad de ciudades como Cartagena de Indias - que es una verdadera joya histórica y cultural- muestran que sus habitantes tienen un rol terciario y se les quitó el protagonismo que deberían tener por ser dueños de la ciudad. Una ciudad patrimonio no es una ciudad estancada en el tiempo, es una ciudad viva, y esta vitalidad viene de su gente y su historia. Es un error pensar que el principal beneficio que se tiene de este título es el turismo; es la oportunidad de socializar historias, cultura y todo lo que el hombre da valor y significado, es también la oportunidad de intercambiar experiencias y conocimientos, de conocer muchas gente que tienen distintas formas de pensar, como se hace en este diplomado.

Por último felicitar nuevamente a la Universidad Tecnológica Bolívar por este gran emprendimiento y principalmente a la Fundación Carolina Colombia por su apuesta en la formación de profesionales Iberoamericanos.

Patricio E. Vera Peñaranda

CARTAGENA DE INDIAS



CARTAGENA DE INDIAS CIUDAD PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA HUMANIDAD

Alba Irene Sáchica



La patrimonialización como alternativa

Enfrentar un tema relacionado con el presente y futuro de las ciudades que han sido declaradas patrimonio de la humanidad se hace complejo, puesto que lo fundamental en ellas es lograr la preservación de lo que las ha hecho merecedoras al título, sin que eso implique que desaceleren el crecimiento económico o el desarrollo urbano, por ejemplo; pero a su vez, las compromete a resguardar esencialmente el carácter sociocultural que hace parte del valor patrimonial otorgado y que es el más sensible por cuanto recibe el mayor impacto.

Esto obliga a pensar en la necesidad de fortalecer e implementar procesos de patrimonialización, como única alternativa para salvaguardar y cumplir lo que demandan los principios sobre conservación de bienes muebles e inmuebles, que se desarrollaron a lo largo del siglo XX, gracias a la creación de instituciones como la *Organización de las Naciones Unidas Para la Educación, la Ciencia y la Cultura* (UNESCO), la cual, desde 1954 viene implementando una serie de normativas que dieron soporte jurídico y consolidaron un proceso claro, a partir del cual se buscaba conservar, difundir, y generar procesos de identidad alrededor de los bienes culturales.

Es justamente en medio de la creación de estas normativas y desarrollos teóricos relacionados con los bienes culturales, que se ubica el proceso patrimonial de Cartagena. El proceso inició en 1959 cuando el centro histórico: “Ciudad Amurallada”, se declara Patrimonio Nacional de Colombia; y continuó cuando la UNESCO reconoció en 1984 la riqueza histórica que significaba la Ciudad Amurallada y la declaró Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad; también por su arquitectura militar, se le reconoció en 2007 como la cuarta maravilla de Colombia.

Dicho proceso de patrimonialización debería terminar con la apropiación de su historia y con la redefinición y re-significación del valor de la ciudad de Cartagena dentro de las comunidades locales. Sin embargo, este proceso aún no ha terminado, pues en la actualidad por lo observado durante la estancia académica se

pudo experimentar la participación y los esfuerzos individuales que desde entidades públicas y privadas se adelantan; pero a su vez la distancia que hay entre las propuestas y la comunidad cartagenera. Por tanto parece estar pendiente aún, un verdadero trabajo de re-significación cultural con las colectividades que viven y desarrollan su cotidianidad alrededor de la misma, para luego contribuir a la formación integral de otras personas y pueblos.

Por esta razón, se desprende desde el diplomado “Cartagena de Indias: Conocimiento Vital de Caribe, 2012. Ciudades Patrimonio: presente y futuro” la reflexión sobre la urgente necesidad de proponer que la ciudad se vuelva un hito cultural de identidad patrimonial para la comunidad cartagenera, en primera instancia; como también para la comunidad de visitantes. Se pretende que ésta, no sea solamente un punto de referencia geográfica, turístico y económico; sino que se convierta en un rasgo de identidad patrimonial, fundamentalmente para la comunidad de origen, generando en ella sentido de apropiación y pertenencia desde la articulación: pasado, presente, como eje de formación para reconstruir su memoria histórica y alcanzar una verdadera patrimonialización con proyección de futuro.

Aquí, cabe resaltar el proyecto que desde hace varios años adelantan la Universidad Tecnológica de Bolívar y la Fundación Carolina Colombia, sobre temas en torno al patrimonio cultural; su importancia radica en que además de convocar a la academia y demás instituciones públicas y privadas de carácter nacional e internacional, propone temas de debate que no solo buscan dar a conocer el valor histórico de Cartagena de Indias, como ciudad patrimonio, sino sensibilizar y concienciar a la comunidad local del valor que tienen este tipo de monumentos una vez declarados “Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad” dentro del proceso de fortalecimiento de la identidad nacional en un mundo global.

Es precisamente en este punto donde se plantea la reflexión sobre como concebir en paralelo la idea de bien cultural nacional, y a su vez hacer parte del patrimonio de la humanidad. Resulta complejo y obliga a una revisión no sólo a nivel conceptual y normativo; si no desde la perspectiva de lo global; fenómeno que generó fuertes cambios tecnológicos, aceleró los intercambios culturales, la movilidad y la difusión del conocimiento; y en el mismo contexto se internacionalizó la economía y con ella, el desarrollo; lo que motivó a repensar y comprender el mundo de manera distinta.

En efecto hubo necesidad de plantear nuevas formas de adaptación a esas realidades contemporáneas. Fue precisamente dentro de esas nuevas dinámicas, que se hizo imperiosa la necesidad de reasumir la cultura, el patrimonio y la identidad, como algunos de los temas de debate en el marco de la globalización, sin que esto implicara hacer de ella un reduccionismo, sino por el contrario, asumiéndola “como un fenómeno multidimensional y complejo que interrelaciona todos los aspectos de la vida social”¹.



Para comenzar, tomaremos el concepto de *Cultura* por ser fundamental a la hora de abordar estudios relacionados con el desarrollo de cualquier tipo de sociedad, y en especial, al abordar problemáticas de patrimonialización de bienes culturales inmuebles. El término ha intentado ser definido por muchos teóricos de las ciencias sociales a lo largo de los últimos siglos, como veremos.

Hacia mediados del siglo XVIII, la definición de *Cultura* estaba alejada del desarrollo de las ciencias sociales, se encontraba estrechamente relacionada con el concepto de civilización. En ese momento, la cultura era entendida como lo que en la actualidad se denomina ‘alta cultura’, entendida como el desarrollo de las artes y de las buenas maneras de comportarse en sociedad, las que determinaban si un individuo era ‘cultivado’ o no. En este sentido, el concepto era bastante restringido y abarcaba sólo unas pocas de las actividades que desarrolla el ser humano, entre las que se encontraban el arte, la literatura y el pensamiento en general. Sin duda, esta manera de restringir el concepto, generaba dinámicas sociales de jerarquización de las prácticas desarrolladas por unas y otras sociedades, creando así relaciones de dominación entre ellas.

Fue a partir de finales del siglo XIX que se desarrolló la primera concepción antropológica del concepto *Cultura*, dado en 1871 por Edward B. Tylor, quien la definió “como un conjunto complejo que

incluía el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera hábitos y capacidades adquiridos por el hombre como miembro de una (cualquier) sociedad.”² Esta definición le daba mucha más amplitud al concepto de cultura, y abría nuevas maneras de ver y estudiar las prácticas sociales dentro de cualquier ámbito social.

Sin embargo, el concepto siguió siendo estudiado y definido por otros académicos a lo largo del siglo XX, para responder a los debates y a las nuevas vetas de investigación en los diferentes campos de las ciencias humanas. Dentro de los aportes que cabe destacar, se encuentran los de autores como Clifford Geertz, quien daría una definición de *Cultura* ampliamente aceptada en el campo académico, al igual que el aporte del argentino Néstor García Canclini, quien redefinió el concepto a partir de las lógicas de globalización, teniendo presente de manera especial la perspectiva latinoamericana.

Clifford Geertz realizaría su aporte especial a la definición y al estudio del concepto, en su libro titulado *The Interpretation of Cultures*, 1973. En éste, el autor expresa desde el comienzo que:

El concepto de cultura que propugno [...] es esencialmente un concepto semiótico. Creyendo con Max Weber que el hombre es un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha tejido, considero que la cultura es esa urdimbre y que el análisis de la cultura ha de ser por lo tanto, no una ciencia experimental en busca de leyes, sino una ciencia interpretativa en busca de significaciones.³

Este giro en el concepto, dado por Geertz y sustentando en la obra de un pensador como Weber, le daba una nueva significación al término *Cultura*, abriendo mucho más el espectro de posibilidades de análisis dentro de las ciencias sociales. Pero al mismo tiempo, le daba una nueva metodología de investigación a las mismas, ya que, se aseveraba que éstas se alejaban por completo del axioma principal de las ciencias exactas, en donde, se intentaba hallar leyes fundamentales, que explicaran los fenómenos, y se acercaba a lo que posteriormente sería el desarrollo de las ciencias sociales, las cuales se definirían como ciencias de la interpretación que buscan dilucidar el desarrollo de las distintas sociedades que se toman como objeto de estudio.

Esta definición cambiaría desde ese momento la manera de analizar el concepto *Cultura* y las metodologías a partir de las cuales, los científicos sociales se acercarían al estudio de prácticas sociales y de los imaginarios presentes en una sociedad.

1 HERNÁNDEZ MARTÍ, GIL-MANUEL [et. ál.]. La memoria construida, patrimonio cultural y modernidad. Valencia. Editorial Tirant lo Blanch, S.L. 2005. Pág. 16

2 HERNÁNDEZ MARTÍ, GIL-MANUEL [et. ál.]. La memoria construida, patrimonio cultural y modernidad. Valencia. Editorial Tirant lo Blanch, S.L. 2005. Pág. 93.

3 GEERTZ, CLIFFORD. La interpretación de las culturas. México. Editorial Gesida. 1987. Pág. 20

Dentro de esta misma línea de pensamiento, vamos a encontrar la definición del concepto de *Cultura* de Néstor García Canclini, quien define el término como “el conjunto de procesos donde se elabora la significación de las estructuras sociales, se la reproduce y transforma mediante operaciones simbólicas”⁴, teniendo claro que, estas operaciones simbólicas están estrechamente ligadas a las lógicas de mercado del mundo actual, a la importancia económica que toman los bienes culturales dentro de la sociedad de consumo, y a cómo, todas estas relaciones se desarrollan dentro de un mundo globalizado en el que nada es inmóvil, sino que se revaloriza a partir de los cambios en las relaciones sociales.

Luego de esta breve mirada a los cambios que han surgido a lo largo del tiempo en la definición del concepto, nos acercamos a la definición de *Cultura* dado por la UNESCO, en la *Convención Sobre la Protección y la Promoción de las Expresiones Culturales*, realizada en París el 20 de octubre del 2005, en la cual se define este término como, “el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales, materiales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, creencias y tradiciones.”⁵ (Ley 397, artículo 1)

Teniendo en cuenta la definición del concepto dada por esta institución, podemos inferir que el centro histórico de Cartagena de Indias es un rasgo material distintivo, que caracterizó a la sociedad colonial del Nuevo Reino de Granada, y que posteriormente se convirtió en monumento nacional de la sociedad colombiana. Esto significa, sin duda alguna, que Cartagena “ciudad amurallada”, es una manifestación cultural cuyo origen se puede ubicar en la sociedad colonial, la cual tenía una relación particular con el objeto, como era el de ser puerto y defensa militar; por tanto su arquitectura y diseño obedecían a las estéticas propias que habían sido desarrolladas durante dicho periodo en todos los puertos del Caribe, para la defensa militar.

El segundo término a tener en cuenta es el concepto de *Identidad*, el cual está fuertemente relacionado con el de cultura. Este término ha sido extensamente trabajado sobre todo en las últimas décadas, en el marco de los estudios relacionados con la cultura material e inmaterial, así como con los estudios de género. Sin embargo, empezó a ser desarrollado desde comienzos del siglo XX, en los trabajos de la definición del ‘yo’ en relación con la sociedad, realizados por Sigmund Freud y publicados en su trabajo titulado *Psicología de las masas y análisis del yo*. Aquí se expone una primera definición de *Identidad*, en términos del proceso de identificación del individuo como sujeto y como ser subjetivo, desde sus pri-

meros años de vida, teniendo presente su relación con las figuras materna y paterna.



Desde aquí, se realizó todo un adelanto del concepto de *Identidad*, acompañado del concepto *Identificación*, teniendo en cuenta el desarrollo del sujeto como individuo único, relacionado con un contexto social específico; y aunque lo anterior no está directamente articulado con la indagación que se adelanta, es el precedente, pues si bien, en nuestro caso el objeto de estudio plantea una relación directa con la creación de identidades colectivas, estas se consolidan en un proceso posterior a la construcción de una identidad individual. El punto de partida del concepto nos lanza a una revisión que permita la articulación de éste con la cultura, con el fin de situarnos en el marco de la idea de patrimonialización que es el fin último de la reflexión.

Por esta razón, nos acercamos un poco más a la definición dada por Stuart Hall, en la introducción al libro *Cuestiones de identidad cultural*, en el cual participa como compilador. En la primera parte del libro, llamada *Introducción, ¿Quién Necesita Identidad?*, el autor define el concepto diciendo que,

Aunque parecen invocar un origen en un pasado histórico con el cual continúan en correspondencia, en realidad las identidades tienen que ver con las cuestiones referidas al uso de los recursos de la historia, la lengua y la cultura en el proceso de devenir y no de ser; no ‘quiénes somos’ o de ‘dónde venimos’ sino en qué podríamos convertirnos, cómo nos han representado y cómo atañe ello al modo como podríamos representarnos. Las identidades, en consecuencia, se construyen dentro de la representación y no fuera de ella. Se relacionan tanto con la invención de la tradición como con la tradición misma, y nos obligan a leerla no como una reiteración incesante sino como ‘lo mismo que cambia’.⁶

4 GARCÍA CANCLINI, NESTOR. Introducción. Políticas culturales y crisis de desarrollo: un balance latinoamericano. En GARCÍA CANCLINI, NESTOR, (coord.). Políticas culturales en América Latina. Editorial Grijalbo. México. 1989. Pág. 25.

5 MOLANO L., OLGA LUCÍA. Identidad cultural: un concepto que evoluciona. Revista Opera, No. 7, Mayo de 2007. Bogotá. Universidad Externado de Colombia. 2007. Pág. 72.

6 HALL, STUART. Introducción, ¿quién necesita identidad? En HALL, STUART y DU GAY, PAUL. Cuestiones de identidad cultural. Buenos Aires – Madrid. Amorrortu editores. 2003. Págs. 17 – 18.

Luego de ver brevemente el desarrollo del concepto y sus diferentes vertientes, es necesario nuevamente acercarnos a la normatividad relacionada con el patrimonio, en este caso, al *Compendio de Políticas Culturales*, emitido por el Ministerio de Cultura de Colombia en el año 2009, en el cual se define *Identidad cómo*, “el conjunto de rasgos y manifestaciones materiales e inmateriales que le permiten a una comunidad o colectividad, y a las personas, asumirse como perteneciente a una colectividad, a perpetuarse como tal y a diferenciarse de otras.”⁷

De esta manera, la *Identidad* nos ayuda a crear un lazo más cohesionado con el resto de la colectividad social y al mismo tiempo, permite diferenciarse de otras comunidades, dándole un valor específico a ciertos rasgos materiales de la misma, producidos por estas sociedades. Para el caso colombiano se puede pensar que estos asuntos tienen un carácter mucho más regional y local, que nacional; en este sentido, para construir identidad en Cartagena ciudad amurallada, deberán implementarse mecanismos de apropiación del monumento y de su historia, no solo como una muestra de la cultura material perteneciente a una época histórica lejana; sino estableciendo la relación entre la invención de la tradición y la tradición misma, en los términos que lo expresó Stuart Hall, previamente citado.

Y es justamente gracias a la materialidad de las murallas y a la historia que se puede contar por medio de ellas, que se generan estos procesos de creación y consolidación de identidades, ya que, como lo dice Olga Lucía Molano, “La identidad sólo es posible y puede manifestarse a partir del patrimonio cultural, que existe de antemano y su existencia es independiente de su reconocimiento o valoración [...] no existe sin la memoria, sin la capacidad de reconocer el pasado, sin elementos simbólicos o referentes que le son propios y que ayudan a construir el futuro.”⁸

El tercer concepto de este estudio, es el de *Patrimonio Cultural*, el cual está estrechamente relacionado, e incluso, se define a partir de las dos nociones anteriormente presentadas. Al buscar la definición de la palabra patrimonio en el *Diccionario de la Real Academia Española*, encontramos que su significado es el “conjunto de bienes propios, adquiridos bajo cualquier título”⁹. A primera vista, esta definición parece bastante plana y sencilla, debido a que hace referencia a las propiedades y bienes muebles e inmuebles de un individuo.

Sin embargo, al agregar el término de cultura, nos encontramos con una acepción mucho más compleja de definir, ya que ésta, para empezar, no se encuentra solamente relacionada con la individualidad del sujeto, sino con la colectividad que lo rodea, lo cual

genera una problematización en el sentido de que se debe apelar a la imagen de una ‘comunidad imaginada’, que muchas veces no está claramente definida ni circunscrita, y que al mismo tiempo, debe hacer un acuerdo tácito sobre cuáles son los bienes que esperan definir y proteger como patrimonio cultural, teniendo en cuenta que muchas veces, éstos no son solamente de carácter material, sino también de carácter inmaterial.

Al mismo tiempo, los procesos de construcción de esas comunidades y la negociación de la definición y salvaguarda de los bienes culturales, se generan de por sí, en contextos dinámicos, suscitando un constante conflicto y movimiento, debido a las múltiples redefiniciones y re-significaciones de estos bienes, los cuales se encuentran estrechamente vinculados a las relaciones socio-políticas, bajo las cuales se mueve cada una de las sociedades.

Una vez presentada la complejidad del término, resultado de investigaciones y debates realizados en los últimos años, tanto en el ámbito nacional como internacional, nos acercamos a la definición dada por la autora Beatriz Santamaría Campos, en su capítulo, *Una aproximación al patrimonio cultural*, del libro *La memoria construida: patrimonio cultural y modernidad*¹⁰, en el cual define el concepto diciendo que,

el patrimonio cultural se construye en los procesos culturales a través de diversas técnicas, instituciones, prácticas y discursos como un campo de disputa (sobre bienes simbólicos y materiales) y un espacio de poder (construcción de hegemonías); representa una forma y modo de concebir y vivir el mundo a partir de la selección y construcción simbólica (subjettiva y reflexiva, y fundamentalmente política) de ciertos recursos y acervos culturales (del pasado o del presente) a través de procesos de negociación, conflicto y mediación (donde participan tanto distintas lógicas como distintos agentes sociales) con el fin de legarlos para el futuro; encapsula una pretendida forma de identidad socio-histórica (idealizada, reinventada y interpretada como esencia fundamental) de una comunidad.



7 MINISTERIO DE CULTURA. Compendio de políticas culturales. Bogotá. Ministerio de Cultura. Pág. 223.

8 MOLANO L., OLGA LUCÍA. Identidad cultural... Op. Cit. Pág. 73 – 74.

9 Consulta a la versión virtual de la vigésimo segunda edición del *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*, en la página <http://buscon.rae.es/draeI/>, consultada por última vez el 15 de agosto de 2012.

10 HERNÁNDEZ MARTÍ, GIL-MANUEL [et. ál.]. La memoria construida... Op. Cit. Pág. 48.

Todo lo anterior, nos muestra que Cartagena de Indias, no sólo ostenta el título de Patrimonio Nacional y Mundial de la Humanidad por las construcciones monumentales representadas en las fortificaciones, las iglesias, las plazas; sino por tener una cultura múltiple y diversa que la define, la identifica y le da el valor patrimonial que la hacen única.

Por tanto el reto de las ciudades patrimonio y en nuestro caso Cartagena, es desarrollar acciones dirigidas a salvaguardar la herencia cultural tangible e intangible y como lo expresa la UNESCO a que se reconozca el patrimonio cultural como un factor esencial para el desarrollo económico, el turismo, la cohesión social y la afirmación de las identidades culturales específicas de cada pueblo.

Esta manera de concebir el patrimonio cultural desde una visión más amplia, superando la idea tradicional de monumento “significa que se ha pasado de una visión que apuntaba a valorar el patrimonio a partir de las obras construidas por el hombre, a una noción que también involucra las expresiones vivas de la cultura, posibles de entender como patrimonio en la medida en que generan procesos de identidad en las comunidades.”¹¹

Así, “un patrimonio reformulado que consider[ara] sus usos sociales, no desde una mera actitud defensiva, de simple rescate, sino con una visión más compleja de cómo la sociedad se apropia de su historia, puede involucrar a nuevos sectores sociales”¹², sería una prioridad y la posibilidad de que la declaratoria de patrimonio de la humanidad sea un privilegio real, si se logra el enriquecimiento de la vida del cartagenero.



11 MINISTERIO DE CULTURA. Política para el manejo y la conservación del patrimonio cultural. En Compendio de Políticas Culturales... Op. Cit. 12Ibid. Pág. 50

De lo anterior se podría afirmar que si el concepto de Patrimonio Cultural se propone como eje central, es por cuanto se concibe como “una herramienta cuya activación contribuye a dar contenido y entidad a esas representaciones de nosotros mismos que son las identidades.”¹³ Esta mirada de activación es de gran valor para el tema que nos ocupa, y aportaría a fortalecer los programas que actualmente se desarrollan desde los distintos proyectos culturales.

Dichos proyectos deberán proponerse desde esas miradas complejas e integradoras; mas cuando se cuenta con un soporte jurídico como es la Ley 1185 de 2008, que “establece el Sistema Nacional de Patrimonio Cultural que está conformado por el conjunto de instancias y procesos de desarrollo institucional, planificación e información articulados entre sí, lo cual posibilita la protección, recuperación, conservación, sostenibilidad y divulgación del patrimonio cultural de la nación”. Y al mismo tiempo, “Se crea el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, que sustituye al Consejo de Monumentos Nacionales como órgano encargado de asesorar al Gobierno nacional sobre la salvaguardia, protección y el manejo del patrimonio cultural de la nación.”¹⁴

Con la creación de dicho consejo es que se puede entrar al proceso de patrimonialización, por cuanto uno de los objetivos que se adelantan desde la Dirección de Patrimonio es el de contribuir a la apropiación social del patrimonio, como manifiesta Néstor García Canclini significa: “que [...] el efectivo rescate del patrimonio incluye su apropiación colectiva y democrática, o sea: crear condiciones materiales y simbólicas para que todas las clases puedan compartirlo y encontrarlo significativo. [De esta manera,] convertir lo que es significativamente importante para la comunidad en patrimonialmente relevante, constituye una estrategia espontánea y eficaz de preservación.”¹⁵; y fundamental para los procesos que deberán afrontar Cartagena y las ciudades que han sido declaradas Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad.

Por tanto, la ciudad amurallada corresponde a la categoría de patrimonio cultural, no sólo por ser monumento nacional, si no por contar con una cultura viva; además de tener que comprenderse en esa doble dimensión que le han otorgado “Patrimonio Nacional y Mundial de la Humanidad”. Esa compleja dimensión requiere ser repensada en términos de identidad y apropiación; porque aunque se trata de una herencia cultural, en la actualidad carece de reconocimiento y apropiación por parte de la comunidad, en el sentido en que García Canclini notó.

13 HERNÁNDEZ MARTÍ, GIL-MANUEL [et. ál.]. La memoria construida... Op. Cit. Pág. 15

14 Fragmentos sacados de la Política para la Gestión, Protección y Salvaguarda del Patrimonio Cultural http://www.culturand.org/textos/02_politica_gestion_proteccion_salvaguarda_patrimonio_cultural.pdf, página web consultada por última vez el 28 de agosto de 2012.

15 MINISTERIO DE CULTURA. Política para promover la apropiación social del patrimonio a través de la participación comunitaria. En Compendio de Políticas Culturales, Documento de discusión. 2009. Pág. 266. Link en la Web: <http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=41557#>, consultado por última vez el 18 de agosto de 2012.

Para que dicha herencia alcance el principio de patrimonialización, es necesario que además de la preservación como patrimonio cultural, se logre la valoración y apropiación por parte de las comunidades, que para nuestro objetivo estaría representada en la comunidad cartagenera quien deberá alcanzar lo que de manera pertinente propone *El Convenio Andrés Bello* cuando dice que el patrimonio es un “activo de la memoria”, por lo cual, los grupos sociales deben “incorporarlo a sus necesidades, contaminándolo de su nueva forma de estar en el mundo, proyectándolo así hacia el futuro”.¹⁶

Sin embargo, y aunque los proceso de patrimonialización de objetos y prácticas de diversos grupos sociales alrededor del mundo, se empezaron a reglamentar y a desarrollar a partir de la segunda mitad del siglo XX aún se hace compleja la manera como pueda incorporarse en la práctica cultural ese “activo de la memoria”. Más complejo aún, es lograr que las comunidades puedan comprender e incorporar los cambios que se producen en estos centros históricos o ciudades patrimonio; por tanto la responsabilidad social compete por igual a las instituciones públicas, privadas y la comunidad cartagenera, no solo desde lo local sino también a nivel regional, nacional e internacional.



Alba Irene Sáchica

¹⁶ MINISTERIO DE CULTURA. Política para promover la apropiación social del patrimonio... Op. Cit. Pág. 265.

Bibliografía

Carta Cultural Iberoamericana: un proyecto cultural para la década de los bicentenarios. Recuperado el agosto 15 de 2012 de http://www.culturasiberoamericanas.org/documentos_trabajo.php

Colombia. Departamento Nacional De Planeación (2008). Restauración y mantenimiento de monumentos nacionales. Bogotá. DNP.

El Espectador. Monumentos Nacionales. Bogotá. El Espectador.

García Canclini, N. (1989). Introducción. Políticas culturales y crisis de desarrollo: un balance latinoamericano. En García Canclini, Nestor, (coord.). Políticas culturales en América Latina. México, D.F. Grijalbo.

Geertz, C. (1987). La interpretación de las culturas. México, D.F. Gesida.

Hall, S. y Du Gay, P. (2003). Cuestiones de identidad cultural. Buenos Aires. Amorrortu.

Hernández Martí, G-M., et.al. (2005) La memoria construida, patrimonio cultural y modernidad. Valencia. Tirant lo Blanch,.

Ministerio De Cultura. (2009). Política para promover la apropiación social del patrimonio a través de la participación comunitaria. Compendio de Políticas Culturales, Documento de discusión. Recuperado el 18 de agosto de 2012 de <http://www.mincultura.gov.co/?idcategoria=41557#>

Molano L., O. L. (2007). Identidad cultural: un concepto que evoluciona. Revista Opera. , No. 7, Mayo Bogotá. Universidad Externado de Colombia.

Real Academia de la Lengua Española. Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. Recuperado el 15 de agosto de 2012 <http://buscon.rae.es/drael/>.

[Álbum de foto-postal colombiana]. (1940). México, D.F. Impresión Offset Galas.

UNESCO. (1972). Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de 1972. Recuperado el 28 de julio de 2012 en <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

UNESCO. (1998). Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo. El Poder de la Cultura. Estocolmo. Recuperado el 2 de agosto de 2012 <http://www.mav.cl/patrimonio/contenidos/tipos.htm>

CARTAGENA DE INDIAS: PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD ¿DE TODOS Y PARA TODOS?

Andrea Morelloⁱ

“El monumento arquitectónico y el conjunto urbanístico son una síntesis de la acumulación de las acciones de los hombres y, por ende, la prueba sedimentada y física de su expresión cultural. Ello explica la identidad del hombre con su ciudad y el sentimiento de pertenencia, que es su correlato”.¹



Cuando hablamos de sitios con valores de índole cultural y patrimonial sabemos que estamos frente a una riqueza importante en materia de edificaciones, naturaleza y tradiciones culturales que, conjugados, distinguen a los sitios con calidad de paradigmáticos y con condiciones inigualables frente a otros territorios.

Esta disponibilidad de recursos da lugar a una realidad dinámica. Los problemas de reorganización, ya sean de forma, renovación, protección o recuperación física, así como de inclusión e integración social, están siempre presentes exigiendo, por parte de quienes los administran, posturas conscientes de esos valores en cuestión y con capacidad estratégica para actuar en consecuencia, reconociendo las debilidades y potenciando las fortalezas sabiendo que, el uso racional de esos recursos, permitirá el disfrute de todos y de las generaciones venideras.

Al hablar de una ciudad como Cartagena de Indias esa disponibilidad de recursos y la valoración de los mismos la han posicionado como la “joya del Caribe”. Esta calificación, nos plantea el reto de fijar una mirada de proyección más amplia en la que la ciudad se reconozca a sí misma, y en el exterior, con una identidad propia.

Cartagena fue fundada en 1533 por Pedro de Heredia. Desde el inicio de su historia, tuvo una enorme importancia estratégica para el dominio del mar debido a la articulación económica entre España y sus colonias ultramarinas. Las plazas Mayor y del Mar, dan testimonio de los usos diferenciados que Cartagena desempeñó en su doble condición de ciudad y puerto. Sus edificios de alto valor simbólico, como el Cabildo, la Casa de los Gobernadores, la Aduana, los templos y conventos, afianzaron la estructura urbana y barrial, incluyendo la periferia como el barrio de Getsemaní.

Dada la estratégica localización de la ciudad, próxima al istmo de Panamá y a la desembocadura del río Magdalena, se concertó la inversión en el complejo sistema defensivo del puerto y de la bahía, convirtiéndola en un punto clave para controlar el comercio de la flota de Indias. Asolada por los piratas en el siglo XVI, Cartagena creció condicionada en su desarrollo por ese rígido sistema defensivo que configuró su paisaje urbano.

Así, la ciudad homogénea y con características muy distintivas en su arquitectura doméstica, se consolidó dentro del recinto amurallado durante la segunda mitad del siglo XVIII. Más tarde, recibió a la arquitectura republicana que puso en evidencia los ciclos expansivos y depresivos de su historia económica y social.

ⁱ Arquitecta, Universidad de Bs. As. (Argentina). Máster en Restauración y Rehabilitación del Patrimonio, Universidad Alcalá de Henares, (España). Especialista en Preservación, Conservación Y Reciclaje del Patrimonio Monumental Urbano y Rural, Universidad de Bs. As. (Argentina). Experta Universitaria en Planificación y Gestión de Proyectos de Cooperación para el Desarrollo, Universidad Nacional de Educación a Distancia, (España). Con Perfeccionamiento en Turismo y Patrimonio. Turismo cultural, Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio, Buenos Aires (Argentina). Profesora e Investigadora de la Universidad de Bs. As., Universidad del Salvador, Universidad de Belgrano, y del Centro Internacional en Conservación del Patrimonio (Argentina). Expositora en números Congresos Internacionales. Autora de artículos especializados en la temática del Patrimonio Cultural en Argentina, España, México, Reino Unido.

¹ HARDOY, J. y DOS SANTOS, M., *Impacto de la urbanización en los centros históricos, Proyecto Regional de Patrimonio Cultural y Desarrollo*, PNUD/UNESCO, París, 1983, p. 28

Este patrimonio urbano y arquitectónico, que se fue afianzando en este proceso de sedimentación cultural, constituye la herencia que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) ha reconocido como Patrimonio Cultural de la Humanidad².

¿A qué nos referimos cuando hablamos de Patrimonio Cultural de la Humanidad?

En términos generales, el patrimonio suele ser entendido como el acervo de una sociedad, esto es, el conjunto de bienes naturales, culturales, materiales o inmateriales, acumulados por tradición o herencia, común al conjunto de los individuos que constituyen esa sociedad. El vínculo con la identidad y la cultura es una característica distintiva, en la medida en que el patrimonio es parte de una cultura y expresa, de modo sintético y paradigmático, los valores identitarios que la sociedad reconoce como propios³.

El patrimonio construido es, en particular, un lugar de la memoria, una reserva de lo ya acontecido. No hay que olvidar que cuando hablamos de memoria no nos estamos refiriendo a la evocación objetiva de lo que aconteció, sino más bien a la reconstrucción que, desde el presente, se hace en un momento determinado de acuerdo a unos intereses concretos. Estamos, por tanto, ante un acto constructo social de significados cambiantes en el tiempo, ante una resignificación del pasado⁴.



Al referirnos al Patrimonio Cultural de la Humanidad hablamos de un “valor universal excepcional”, de la necesidad de protegerlo como parte de la herencia de la humanidad y, con ello, de la responsabilidad que toda la sociedad internacional tiene en la protección de dichos patrimonios culturales y naturales⁵.

En el caso de Cartagena de Indias hablamos de un patrimonio cultural en el que se conjuga esa superposición de instancias históricas constructivas y funcionales, con la belleza natural de sus costas, además, de una idiosincrasia y diversidad cultural que luchan por permanecer. Un Patrimonio Cultural de la Humanidad que por muchas razones se torna en un acervo frágil y en riesgo; que por ser de todos termina siendo de nadie, día a día más restringido a los propios cartageneros y, lo que es peor, habilitado según el poder económico del visitante.

¿Cuál es la situación que se percibe hoy, como “residente transitorio”, teniendo la posibilidad de recorrerla, adentrarse en ella y compartir vivencias con su gente?

Cartagena se advierte como una ciudad con un encanto innegable, pero con las problemáticas que ponen en riesgo esos valores que la distinguieron como culturalmente patrimonial: un Centro Histórico que es una especie de “barrio cerrado”, totalmente aislado, segregado del resto de la ciudad y reservado al turismo de elite nacional e internacional. Se suman, los fuertes contrastes, con sectores empobrecidos, combinados con la pervivencia de espacios de centralidad y con procesos de elitización, junto a algunas zonas remodeladas.

De las murallas hacia adentro, se transforma en una “ciudad museo”, con pocos habitantes permanentes, pero con comercios, hoteles, casas y restaurantes de lujo para un turismo de alto perfil. Sin embargo, no se deja de lado la precepción de un turismo masivo, de bajo nivel, que da lugar al denominado “turismo sexual” que, a su vez, incide en el incremento de delitos relacionados con la droga y la prostitución.

Asimismo, se detectan otros conflictos como la presencia significativa de funciones terciarias. Con un comercio tradicional afectado negativamente por la pérdida de vitalidad residencial, se ha dado paso a una invasión de vendedores ambulantes, que han copado las calles como respuesta al consumo eventual de los turistas de paso. Si bien la función turística impulsa procesos de recuperación urbana, también plantea desajustes funcionales y sociales, como el caso de los espacios públicos que siempre fueron para el uso y disfrute de los cartageneros y que hoy se encuentran invadidos por una población itinerante y ajena al lugar. Esto genera tensiones importantes que afectan la vida social de la zona.

2 GUTIÉRREZ, R., “Cartagena de Indias: espacio urbano y patrimonio. Colombia. Programa de Patrimonio Cultural de la Cooperación Española.” Ministerio de Asuntos Exteriores. Ed. El Viso, Madrid, 2003.

3 Vid. BALLART HERNANDEZ, J. y JUAN I. TRESSERRAS, J. “Gestión del Patrimonio Cultural”, Ariel, Barcelona, 2001.

4 AZKARATE, A. et al, “Arqueología de la Arquitectura: definición disciplinar y nuevas perspectivas”, en *Arqueología de la Arquitectura*, nº 1, Madrid, 2002, pp. 7-10, texto disponible en <http://argarqt.revistas.csic.es/index.php/argarqt/article/viewFile/1/1> (Última consulta: 22/07/2013)

5 CONFERENCIA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*, Unesco, París, 1972, pp. 140 y ss. Texto disponible en http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13055&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html (Última consulta: 22/07/2013)

La problemática es compleja y diversa. Los barrios La Matuna y Getsemaní son testimonios de esta situación. Ambos presentan deterioros en distintas escalas en sus edificaciones y condiciones precarias de habitabilidad, así como pérdida de la vitalidad funcional, vaciamiento demográfico, envejecimiento e infrautilización residencial. Se suman las dificultades de movilidad y aparcamiento, agudizadas por la ausencia de una red eficiente de transporte público.

Desde el punto arquitectónico, si bien es evidente que se ha hecho mucho con la intensa recuperación del patrimonio existente, buscando rescatar las características tipológicas que lo distinguen —como los patios con jardines internos colmados de plantas y flores de estación— se detecta, al mismo tiempo, la presencia de nuevas construcciones que alteran el perfil urbano que caracteriza a la ciudad. Asimismo, la falta de cautela en la implementación de políticas de recuperación urbana, ha provocado un encarecimiento del precio del suelo, haciendo difícil la permanencia o la llegada de familias de clases medias o bajas.

De igual modo, los problemas ambientales derivados de la falta de tratamiento de la basura y, en especial, la falta de concientización de sus habitantes al respecto, son sólo algunos de los conflictos visibles en materia ambiental.

Como en casi todos los centros históricos de Latinoamérica, durante estos últimos años, se añaden nuevos componentes de degradación. Estos componentes responden, en muchos casos, a la globalidad cultural y se deducen de los problemas de identidad que generan los modelos aperturistas, que fomentan las políticas de ajuste económico que reducen las inversiones sociales, la privatización y la descentralización que tienden a disminuir la presencia de los Estados nacionales⁶. Se suman a éstas, una falta de conciencia y de acciones de preservación de los valores histórico-culturales en esas ciudades, así como la escasez de voces contra un concepto de modernidad mal entendido.

Teniendo en cuenta estas problemáticas podemos preguntarnos: **¿Qué innovaciones se hacen necesarias, en el terreno de la planificación y de la gestión de esta ciudad, para mantener sus espacios cargados de valores y símbolos teniendo como marco un contexto global? ¿Qué rol deben tener las nuevas estructuras urbanas territoriales?**⁷

Tal como lo señala Isabel Carrillo es importante entender que: **“(…) Las ciudades no sólo satisfacen las necesidades básicas vitales de sus habitantes, sino que reflejan la historia y las tradiciones culturales en sus edificios, calles y plazas. Ellas son soportes de**

la cultura y tienen un significado emocional para sus moradores; por lo cual es necesario conservarlas y desarrollarlas desde el punto de vista constructivo y urbano”⁸



De esta manera, los centros históricos sirven para identificar y diferenciar a las ciudades al constituirse en el espacio del pasado y, también, en la memoria colectiva de nuestra sociedad. En suma, se trata de un producto histórico-cultural que contribuye a excepcionalizar, al tener señas de identidad propias, un determinado paisaje urbano⁹. Siendo depositarios de una parte importante de la memoria urbana de nuestra sociedad, deben considerarse como realidades urbanas vivas y partes fundamentales de nuestros sistemas urbanos¹⁰.

Los centros históricos se caracterizan por la heterogeneidad social, económica y cultural siendo ésta una condición de su existencia; de allí que si se planteara una propuesta homogeneizadora se terminaría perdiendo la centralidad y reduciendo el tiempo, el espacio y la condición de ciudadanía. Si partimos de la consideración general de que la ciudad es el espacio que concentra la diversidad, la configuración del área matriz tiene que tener esta condición de heterogeneidad; por tanto, la definición como centro histórico no tiene por qué hacerle perder su esencia primigenia que es la **diversidad**¹¹.

6 CARRIÓN F. “Ciudad y Centros Históricos. Centros Históricos y actores Patrimoniales”, en BALBO, M., JORDÁN R., SIMIONI, D. (Comp.), “Ciudad inclusiva”, CEPAL, Santiago de Chile, 2003, pp.129-152

7 TROIÑO, M., “La protección, recuperación y revitalización funcional de los centros históricos”, en *Ciudades, arquitectura y espacio urbano. Mediterráneo Económico* N°3, Caja Rural Intermediterránea, Instituto de Estudios Socioeconómicos de Cajamar, 2003, pp. 132.

8 CARRILLO, I., “Ecología urbana y desarrollo sustentable de las ciudades”, en ALDEROQUI, S. y PENCHANSKY, P., *Ciudad y ciudadanos. Aportes para la enseñanza del mundo urbano*, Paidós, Buenos Aires, 2002, pp. 119-141.

9 BRANDIS, D. y DEL RIO, I. “La dialéctica turismo y medio ambiente de las ciudades históricas: una propuesta interpretativa”, en *Eria*, n° 47, 1998, pp. 229-240.

10 FERRER, A. “La integración de los cascos antiguos en la ciudad y la región”, en CAPEL, H. (coord.), *Actas del I Congreso de Centros Históricos de la Comunidad Valenciana: Historia, Patrimonio y Arte*, ARCHIVAL, Valencia, 2000, pp. 23-35.

11 CARRION, F. “Ciudad y Centros Históricos. Centros Históricos y Actores Patrimoniales”, en BALBO, M., JORDAAN, R., SIMIONI, D. (coord.), “La Ciudad inclusiva”, Cuadernos de la CEPAL N° 88, Santiago de Chile, 2003, pp. 132.

Para que esto sea posible una de las claves es la **multifuncionalidad** que deben alcanzar, siendo ésta uno de los rasgos que otorga identidad propia a los centros históricos en Iberoamérica. Su mantenimiento es, por tanto, un reto para su pervivencia como realidades sociales vivas, donde es fundamental poner en marcha **políticas integradas** de recuperación que, más allá de las dimensiones arquitectónicas, afronten en profundidad cuestiones funcionales y sociales. Para evitar convertirse en meros decorados urbanos o grandes museos abiertos, nuestros centros históricos, sin descuidar la protección, tienen que lograr la reutilización funcional de su rico y diversificado patrimonio cultural. Para ello, la función residencial juega un papel decisivo, al ser garantía de heterogeneidad social. Por esta razón, el vaciamiento residencial tiene un efecto muy negativo, pero también, como se ha señalado con anterioridad, lo tiene la elitización al empobrecer la vida urbana y las relaciones sociales¹².

Un centro histórico destinado sólo a ciertas actividades como el turismo, o convertido en hábitat de la pobreza, terminará convirtiéndose en periferia. Si lo que hoy es centro histórico fue en un inicio la totalidad de la ciudad y, posteriormente, fue el centro de ésta, podremos coincidir en que el cambio ha sido una característica central de su proceso histórico. Es el lugar que más muta de la ciudad y el que plantea modificaciones más drásticas. Con ello, el signo que los distingue es el **cambio**¹³.



En respuesta a la necesidad de multifuncionalidad, la arquitectura, acorde a los criterios de la conservación integrada, no excluye las incorporaciones contemporáneas en los barrios antiguos sino que, por el contrario, da la oportunidad de sumar valor y hacer patrimonio a futuro teniendo en cuenta el marco existente, respetando las proporciones, la forma y la disposición de los volúmenes, así como los materiales tradicionales¹⁴. De este modo, lo nuevo se nutre de lo antiguo como fuente, pero no lo niega.

En la vida de una ciudad, en cuanto a su realidad urbana viva y dinámica, las políticas de protección y recuperación, para ser eficaces, tienen que dotarse de instrumentos capaces de regular la tensión existente entre unas realidades físicas estáticas y unas realidades socioeconómicas cambiantes¹⁵. Hablamos de la implementación de **políticas de conservación integrales**, que hoy son la clave para abordar el rico patrimonio urbano y arquitectónico como el de la ciudad de Cartagena de Indias, que se transformará en un activo económico fundamental para su propia revitalización, siempre que se incorpore la dimensión social, haciendo más legítimo todo el proceso.

Es necesario su análisis a partir de los conceptos del pensamiento complejo, es decir, estableciendo un salto cualitativo y cuantitativo que redunde en la aceleración de la recuperación integral. Esto implica el desarrollo de mecanismos que faciliten de manera integrada la presencia de diferentes dimensiones, destacando la cultural, la económica y la social, con la participación de múltiples actores representantes de los diversos intereses presentes en tan multifacético territorio (técnicos, políticos, inversionistas, residentes y usuarios) en los procesos de toma de decisión y, por último, un enfoque que contemple todas las escalas implicadas en la planificación del desarrollo, desde la nacional hasta la local. Sólo con la debida articulación de estos aspectos se estará en condiciones de generar un nuevo paradigma de acción transdisciplinaria que enfrente los grandes retos que supone una recuperación consciente y sensata de tan estratégicas zonas de la ciudad¹⁶.

12 TROITIÑO VINUESA, M.A. “La protección, recuperación y revitalización funcional de los Centros Históricos”, en *“Ciudades, Arquitectura y Espacio Urbano”*, CAPEL, H. (coord.), Mediterráneo Económico, Colección Estudios Económicos, Caja Rural Intermediterránea Cajamar, 2003, pp.133, texto disponible en <http://www.publicacionescajamar.es/pdf/publicaciones-periodicas/mediterraneo-economico/3/3-24.pdf> (Última consulta: 30/07/2013)

13 CARRION, F. “Ciudad y Centros Históricos. Centros Históricos y Actores Patrimoniales”, en BALBO, M., JORDAAN, R., SIMIONI, D. (coord.), *“La Ciudad inclusiva”*, Cuadernos de la CEPAL N° 88, Santiago de Chile, 2003, pp. 140.

14 COMITÉ DE MONUMENTOS Y SITIOS DEL CONSEJO DE EUROPA. *Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico*, Estrasburgo, 26 de septiembre de 1975, este texto está disponible en <http://www.icomos.org/fr/chartes-et-normes/179-articles-en-francais/ressources/charters-and-standards/427-charte-europeenne-pour-le-patrimoine-architectural-1975> (Última consulta 10/08/2013)

15 TROITIÑO VINUESA, M.A. “La protección, recuperación y revitalización funcional de los Centros Históricos”, en *“Ciudades, Arquitectura y Espacio Urbano”*, CAPEL, H. (coord.), Mediterráneo Económico, Colección Estudios Económicos, Caja Rural Intermediterránea Cajamar, 2003, pp.131, texto disponible en <http://www.publicacionescajamar.es/pdf/publicaciones-periodicas/mediterraneo-economico/3/3-24.pdf> (Última consulta: 30/07/2013)

16 RODRÍGUEZ, P. “El centro histórico: del concepto a la acción integral”. *Revista de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos*, no. 1, agosto 2008, pp. 51-64.



Por otro lado, es clave apelar al **desarrollo sustentable de la ciudad**, esto es “respetar el equilibrio entre lo humano, social, ambiental y económico, preservando los recursos naturales y culturales para las próximas generaciones y llevarlo a la práctica mediante acciones concretas de gobierno”. Además, se debe promover la participación ciudadana en los procesos de planificación urbana poniendo en práctica los mecanismos de evaluación del impacto ambiental en todas las obras con repercusión sobre ámbitos urbanos. Respecto a las políticas ambientales, se debe asumir el compromiso de mejorar la calidad del ambiente, promover la conciencia ambiental e impedir el uso de tecnologías de producción prohibidas en el lugar.

La gestión sostenible del Patrimonio Cultural, requiere conciliar la conservación con las nuevas perspectivas económicas y sociales que abre la función turística. Las ciudades históricas tienen el reto de lograr la inserción equilibrada del turismo en la economía y en la sociedad y, evidentemente, todo ello en el marco de modelos urbanos que permitan conservar ese patrimonio, impulsar su utilización responsable y resolver el problema principal de los centros históricos que es el de su dinamización funcional.

La recuperación funcional del patrimonio es una de las apuestas más sólidas para lograr una ciudad sostenible. La noción de “palimpsesto” es la que mejor se ajusta a la comprensión de la sostenibilidad y continuidad de los centros históricos, porque es la suma de valor y tiempo a la que se le asigna la posibilidad de identificar varias lecturas superpuestas, cada una correspondiente a una fase del proceso.

Así mismo, la necesidad de implementar un “**pensamiento en red**” con otras ciudades Patrimonio de la Humanidad sería útil para la resolución de problemas compartidos y la búsqueda de soluciones optimizando tiempo y recursos.

¿Cuál es el desafío?

El desafío es **construir una sola ciudad para todos y de todos**. Superar el urbanismo físico y avanzar hacia el urbanismo cultural, como una nueva forma de comprender la ciudad y de disponerla para el bienestar de sus habitantes y de sus visitantes. Fortaleciendo, fundamentalmente, las cualidades de sus valores intangibles que perduran en la riqueza de su música, sus costumbres, tradiciones y, sobre todo, en la calidez de su gente que es el espíritu capaz de dar vida a la ciudad y distinguirla con su “localidad” en medio de la globalidad.

Se debe tener en cuenta que, la propia categoría de “Patrimonio Cultural de la Humanidad”, que ressignifica valiosas y antiguas expresiones culturales de sus espacios urbano-arquitectónicos, impone responsabilidades y obligaciones con fines conservacionistas, ineludibles de afrontar. Como comunidad, Cartagena se siente orgullosa de que su patrimonio cultural haya ingresado a la lista de un patrimonio globalizado, pero para que lo siga siendo debemos mirar con perspectiva de futuro, es decir, entender que **su designación como Patrimonio de la Humanidad es, más que una distinción frente al mundo, un compromiso consigo misma**.

Andrea Morello

Bibliografía:

HARDOY, J. y DOS SANTOS, M., Impacto de la urbanización en los centros históricos, Proyecto Regional de Patrimonio Cultural y Desarrollo, PNUD/UNESCO, París, 1983, p. 28

GUTIÉRREZ, R., “Cartagena de Indias: espacio urbano y patrimonio. Colombia. Programa de Patrimonio Cultural de la Cooperación Española.” Ministerio de Asuntos Exteriores. Ed. El Viso, Madrid, 2003.

BALLART HERNANDEZ, J. y JUAN I. TRESSERRAS, J. “Gestión del Patrimonio Cultural”, Ariel, Barcelona, 2001.

AZKARATE, A. et al, “Arqueología de la Arquitectura: definición disciplinar y nuevas perspectivas”, en Arqueología de la Arquitectura, nº 1, Madrid, 2002, pp. 7-10,

CONFERENCIA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, Unesco, París, 1972, pp. 140 y ss.

CARRIÓN F. “Ciudad y Centros Históricos. Centros Históricos y actores Patrimoniales”, en BALBO, M., JORDÁN R., SIMIONI, D. (Comp.), “Ciudad inclusiva”, CEPAL, Santiago de Chile, 2003, pp.129-152

TROITIÑO M., “La protección, recuperación y revitalización funcional de los centros históricos”, en Ciudades, arquitectura y espacio urbano. Mediterráneo Económico N°3, Caja Rural Intermediterránea, Instituto de Estudios Socioeconómicos de Cajamar, 2003, pp. 132.

CARRILLO, I., “Ecología urbana y desarrollo sustentable de las ciudades”, en ALDEROQUI, S. y PENCHANSKY, P., Ciudad y ciudadanos. Aportes para la enseñanza del mundo urbano, Paidós, Buenos Aires, 2002, pp. 119-141.

BRANDIS, D. y DEL RIO, I. “La dialéctica turismo y medio ambiente de las ciudades históricas: una propuesta interpretativa”, en Eria, nº 47, 1998, pp. 229-240.

FERRER, A. “La integración de los cascos antiguos en la ciudad y la región”, en CAPEL, H. (coord.), Actas del I Congreso de Centros Históricos de la Comunidad Valenciana: Historia, Patrimonio y Arte, ARCHIVAL, Valencia, 2000, pp. 23-35.

CARRION, F. “Ciudad y Centros Históricos. Centros Históricos y Actores Patrimoniales”, en BALBO, M., JORDAAN, R., SIMIONI, D. (coord.), “La Ciudad inclusiva”, Cuadernos de la CEPAL N° 88, Santiago de Chile, 2003, pp. 132.

TROITIÑO VINUESA, M.A. “La protección, recuperación y revitalización funcional de los Centros Históricos”, en “Ciudades, Arquitectura y Espacio Urbano”, CAPEL, H. (coord.), Mediterráneo Económico, Colección Estudios Económicos, Caja Rural Intermediterránea Cajamar, 2003, pp.133.

CARRION, F. “Ciudad y Centros Históricos. Centros Históricos y Actores Patrimoniales”, en BALBO, M., JORDAAN, R., SIMIONI, D. (coord.), “La Ciudad inclusiva”, Cuadernos de la CEPAL N° 88, Santiago de Chile, 2003, pp. 140.

COMITÉ DE MONUMENTOS Y SITIOS DEL CONSEJO DE EUROPA. Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico, Estrasburgo, 26 de septiembre de 1975.

TROITIÑO VINUESA, M.A. “La protección, recuperación y revitalización funcional de los Centros Históricos”, en “Ciudades, Arquitectura y Espacio Urbano”, CAPEL, H. (coord.), Mediterráneo Económico, Colección Estudios Económicos, Caja Rural Intermediterránea Cajamar, 2003, pp.131.

RODRÍGUEZ, P. “El centro histórico: del concepto a la acción integral”. Revista de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos, no. 1, agosto 2008, pp. 51-64.

LA RELACIÓN ESTRATÉGICA ENTRE EL GRAN CARIBE Y LA COSTA DE VERACRUZ EN TIEMPOS COLONIALES

Eder Antonio de Jesús Gallegos Ruizⁱ



Para abordar de una manera adecuada e ilustrar en mayor detalle los procesos históricos en torno a un espacio geográfico determinado, es necesario partir del escenario regional para observar las ligas macro. En este caso en particular, cuando nos disponemos a hablar de una región cuya particularidad es su constante relación con el mar, debemos reconocer que la visión de dicho sujeto histórico siempre está más allá de su horizonte terrestre, guiado hacia aquella frontera porosa de los patrones culturales comunes que el intercambio mercantil produce.

De esta forma, al hablar del Caribe y el Veracruz colonial, no se puede dar la espalda a las redes que lo tensan y conforman de ese mar Atlántico en tiempos en que la corona española lo surcaba a sus anchas. Porque pareciera que olvidamos con frecuencia que también a través de los mares se delimitan fronteras mediadas por los mares, pero al fin y al cabo fronteras, regiones, zonas de contacto y confrontación.¹

Así, me parece más adecuado introducirnos en su apéndice litoral ligándolo a una mayor región con la que comparte vínculos geográficos, intereses estratégicos y afinidades culturales, que se han definido a partir de la relación histórica que algunas ciudades-puerto, como Cartagena de Indias, La Habana o Veracruz han mantenido

entre sí. Lo que finalmente permite explicar su importancia y entender el por qué se llevaron a cabo los grandes proyectos militares y navales.²

El gran Caribe fue una zona de intensas actividades comerciales desde los albores del sistema colonial español, siendo tanto una frontera como una zona de resguardo de los poderes bélicos y depositario de su corazón, pues el hecho de ser un lugar estratégico para el control de las rutas trasatlánticas, la hacía fundamental para controlar la entrada y salida de las mercancías, en un control monopólico que España mantenía con objeto de acumular riquezas minerales.

La pregunta que debemos resolver es: ¿Qué propiedades otorga el gran Caribe a Veracruz y su *hinterland*?³ Sin duda, la respuesta fácil ante el rol de puerto redistribuidor, es la de trasiego entre las islas caribeñas y el resto del continente, además de ser el paso más corto para ascender al altiplano, señorial asiento de la mayor concentración demográfica producto del extinto imperio azteca.⁴

No tan obvio es señalar que el pulso de la Corona española en el nuevo mundo palpitaba en torno al área geoestratégica que circundaba el mar interior, en el golfo de México. El perímetro clave justamente partía desde Veracruz, al norte, siguiendo la costa del seno mexicano hasta la Florida y desde allí hasta la isla de Cuba, prolongándose por las islas de Santo Domingo y Puerto Rico para, desde allí, tocar el norte de la gobernación de Cartagena de Indias. En ella estaban las ciudades-joya como La Habana, Portobelo y, por supuesto, Veracruz.

La toma de cualquiera de estos enclaves significaba un desastre titánico en las defensas españolas y, por añadidura, en todo el orbe hispano. Es precisamente el factor estratégico militar, por condiciones de seguridad a los cargamentos metálicos, que se dota de importancia a dichos puntos y sus áreas circunvecinas. El factor geográfico fue constante y decisivo pues condicionó la interdependencia de dichas zonas. Por ejemplo, los nuevos derroteros influirían, incluso, en la configuración definitiva de algunas de las ciudades portuarias mencionadas.

ⁱ Estudiante del Doctorado en Historia por El Colegio de México, A.C. Estudios de Máster en Historia de América Latina por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla (España). Licenciado en Historia con mención honorífica por la Universidad Veracruzana (México). Con estancia de investigación en la Universidad Nova de Lisboa (Portugal). Ha publicado artículos científicos y de divulgación en Roma, Buenos Aires y México D.F.

¹ Una región multicultural definida por el historiador mexicano Antonio García de León como un “Caribe Afro-andaluz”. GARCÍA DE LEÓN, A., “El Caribe afroandaluzafro andaluz: permanencias de una civilización popular” *La Jornada Semanal*, 135, México, 1992, p.8.

² PÉREZ, F., “Veracruz y la Habana en la concepción estratégica del imperio español”, *Sotavento. Revista de Historia, sociedad y cultura*, N° 6, Xalapa, 1999, p.9.

³ *Hinterland* es un territorio o área de influencia. Este concepto se aplica específicamente a la región o distrito interno situado tras un puerto o río, donde se recogen las exportaciones y a través de la cual se distribuyen las importaciones;

⁴ GARCÍA, B., *Puerto de Veracruz.*, Archivo General del Estado de Veracruz. México. 1992, p.12.

Tal fue el caso de Cartagena de Indias, influida por la priorización otorgada por el sistema de flotas a la Habana respecto a Santo Domingo. Más cercana que Santa Marta, o la zona de Maracaibo en Venezuela al tráfico que se llevaba a cabo en el seno mexicano, su asentamiento –pese a ser posterior a los anteriormente citados– fue el más adecuado y por tanto beneficiado, para concentrar la plata del Perú antes de enviarse a Cuba.⁵

Para el caso de Veracruz, su importancia como entrada y salida del Virreinato de la Nueva España no radicaba en su capacidad portuaria, como sucedió con la Habana, pues los barcos quedaban a merced de los peligrosos fondos marinos e intensos vientos invernales, conocidos por los locales como “nortes”, siendo el islote de San Juan de Ulúa su único terreno seguro. Fue precisamente este refugio lo que realmente mereció su elección como albergue del sistema de flota y, por tanto, en adelante máxima prioridad comercial y defensiva.⁶

Registrando esta zona un desarrollo muy singular y de gran importancia táctica, su temprana colonización y el hecho de convertirse en el centro de reagrupación de flotas, fueron claves para volverla “llave” de la Corona desde el siglo XVI, experimentando una lenta expansión para el siglo XVII, cuando apenas preservó su función de lugar de carga y descarga de mercancías. Reflejo de ello es la construcción de su muralla y sólo un par de baluartes.⁷



Como mencioné anteriormente, se suele remarcar en la historiografía tradicional que Veracruz fue la “llave” o la “garganta” de las mercancías y la plata porque fue el único puerto autorizado de la Nueva España. Tal fue su importancia, que hacia el siglo XVIII fue reconocida como “gobierno político y militar de los de primera

atención en indias”.⁸ Pero su robustez invita a una interpretación contradictoria, pues su fuerza es más bien una suma de sus debilidades, de una infraestructura porosa, una ciudad de tablas flotando sobre un mar de intereses y redes locales. La continuidad de sus mercados locales marítimos de cabotaje en su *hinterland* (los nacientes puertos de Alvarado y Tlacotalpan) dependían, cada vez más, de la distancia y la demanda de productos pues, a fin de cuentas, la región de Sotavento, adyacente al puerto, se ligaba a Veracruz como resultado de los requerimientos del comercio con la metrópoli, de las exigencias surgidas de una necesidad superior, a la que se fue sumando una serie de mercados cada vez más lejanos, como Manila. De esta manera, los polos de la ciudad de México y Sevilla fueron, en un primer momento, los pilares de la creciente hegemonía económica que el Virreinato de la Nueva España tuvo en el hemisferio, tanto en su franja atlántica como pacífica.⁹

El comercio transmarino de mercancías y hombres, especialmente el sistema de flotas, fue una exhalación e inhalación cíclica a la economía de Veracruz, una línea de investigación bastante trabajada. Mas, un aspecto generalmente obviado, es que si la ciudad y su región Sotavento creció (lentamente, pero creció) se debió no sólo a la afamada carrera de Indias, sino al intenso comercio de cabotaje, legal o de contrabando ilegal, con otras colonias en Florida, América central, Venezuela y el Caribe insular. Porque la carrera de indias iría en franca disminución, mientras que el resto del comercio inter-caribeño permanecería en estas actividades modestas y dentro del marco de la legalidad, cada vez más, al margen del debilitado monopolio sevillano. Al mismo tiempo, el mercado interno, los comerciantes de Veracruz adquirieron el rol de compiladores de capital, estableciendo redes de préstamo sobre las rutas marginales del interior, dando créditos a tenderos y arrieros en Orizaba (rivalizando internamente con Puebla) malabareando entre liderar la economía de su *hinterland*, la del seno mexicano y el gran Caribe español.¹⁰

Las potencialidades aglutinadoras y alternativas, que a todas las variantes del comercio ofrecía el mediterráneo americano, fueron aprovechadas más eficazmente por el eje La Habana-Veracruz, que las extendió a Yucatán y a la porción este de América Central y las Antillas (mayores y menores). Además, el siempre inevitable contrabando, auspició un comercio inter-colonial del que se favoreció el Caribe entero, a través del comercio de cabotaje. Por vía marítima se estableció un comercio entre el Sotavento veracruzano, Campeche, Río Lagarto y la Habana.¹¹

5 SORHEGUI, A., “La Habana-Veracruz. El mediterráneo americano y el circuito imperial hispano, 1519-1821” en GARCÍA, B. y GUERRA, S. (coords), *La Habana-Veracruz Veracruz- La Habana, las dos orillas*. Universidad Veracruzana. México D.F., 2002, p. 31.

6 SERRANO, J., *El astillero de la Habana y la construcción naval militar (1700-1750)*. Ministerio de Defensa. Madrid, 2008, p.23.

7 Historiadores especializados en historia de las fortificaciones Novohispanas aún no han podido precisar con exactitud cuándo se llevaron a cabo estos proyectos, sin embargo, hacia 1634 el ingeniero holandés Adrian Boot da testimonio de que en ese año se estaban ejecutando las obras de dos baluartes junto al mar. CALDERÓN, J., *Historia de las fortificaciones de Nueva España*. Gobierno del Estado de Veracruz/ Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Madrid, 1984, p.156.

8 Como señala un informante anónimo hacia 1785. *Índice comprensivo de las siete provincias que comprende el Virreinato de esta Nueva España, sus Gobiernos, Corregimiento y Alcaldías Mayores, que en compendios se mencionaron por legales documentos, averiguaciones y cotejos. Con otras noticias y breves reducciones, que al fin van añadidas conforme al presente sistema. Año de 1785*. Biblioteca Nacional de España (En adelante BNE). Manuscritos 22, 572, 1785.

9 GARCÍA DE LEÓN, A., *Tierra adentro, mar en fuera. El puerto de Veracruz y su litoral a sotavento, 1519-1821*. Fondo de Cultura Económica/Secretaría de Educación del Estado de Veracruz/ Universidad Veracruzana. México D.F., 2011, p. 319.

10 Ídem, pp. 320-321.

11 LE RIVEREND, J., “Relaciones entre Nueva España y Cuba (1518-1820)” en *Revista de Historia de América*, n° 37/38, 1954, p.57.

Por otra parte, fue hacia la segunda mitad del siglo XVII que el área de tensiones imperiales se desplazó hacia el centro del Caribe y al seno mexicano. Anteriormente, el oro y la plata del Perú y alto Perú, así como la feria de Portobelo, contribuyeron a crear una zona de intensidad bélica en torno al istmo de Panamá y Cartagena de Indias. Pero, cuando Nueva España sustituyó a Perú como el mayor suministro de metálicos (aunado a la toma de Jamaica por los ingleses en 1676), se vislumbró una nueva zona de conflicto corsario, en la que la Habana, Campeche y Veracruz serían ejes centrales.¹²

Las amenazas externas no se hicieron esperar. Los franceses se establecieron en la isla de Tortuga, al norte y occidente de la isla de la Española, explorando Rene Robert Cabellier -Sieur de la Salle- la desembocadura del Misisipi entre 1684 y 1685. Casi en paralelo, en 1683, Granmont y Laurens de Graff con 1.200 hombres saquearon exitosamente el puerto de Veracruz: el Caribe y el seno mexicano estaban dejando de ser un territorio exclusivo de España, para abrir paso a la era cúspide de la piratería.¹³



Veracruz y su hinterland de Sotavento.¹⁵

Además, la sal, la cera y el “palo de Campeche” llegaban a Veracruz por el tráfico de cabotaje de forma legal, mientras que el primer insumo era producto de un intenso tráfico de contrabando que cubría la demanda del litoral y de la parte oriental del altiplano de Puebla. Las introducciones inglesas, francesas y holandesas que partían directamente desde sus recientes asentamientos en el Caribe, seguían precisamente esta ruta de la sal, penetrando la Nueva España por el río Coatzacoalcos, la laguna de Sontecomapan y la inmensa ría del Papaloapan, involucrando a algunas autoridades locales — indígenas y españolas — que se habían confabulado con los contrabandistas extranjeros aprovechando la accidentada geografía y las necesidades económicas de ciertas poblaciones, tal fue el caso del puerto de Alvarado.¹⁶ Pero, a pesar de estas determinaciones generales, al ir y venir del gran comercio en el puerto de Veracruz, la costa de Sotavento seguía siendo entonces un parapeto de la economía natural. Su unidad primaria socio-política era precisamente las comunidades, en su mayoría organizadas en la congregación y el cabildo, las comunidades indígenas tributarias; no sólo las tradicionales etnias nahua y popoluca pues, para finales del siglo XVII, se habían constituido por núcleos mestizos y de negros cimarrones sometidos y organizados en “repúblicas”, incluso antiguas comunidades indígenas como el puerto de Alvarado seguían organizadas por el patrón tributario indígena, a pesar de ser mayormente un asentamiento mestizo y mulato.¹⁷

Con este proceso de transformación, de antiguas comunidades indígenas a nuevos centros de mestizos y mulatos, las actividades



La creciente importancia táctica del Caribe y el seno mexicano iba de la mano con una explosión económica de su *hinterland* de Sotavento. Más allá del comercio exterior Veracruz-Andalucía y del comercio interno hacia el altiplano, se estaban desarrollando mercados internos en su litoral, circuitos que involucraron a las jurisdicciones en diversas producciones. Algunos tenían que ver directamente con la ciudad de Veracruz y otras seguían rutas en diferentes sentidos. En lo que respecta al camino del Sotavento con dirección al puerto, allí confluía la grana de Oaxaca, Chiapas y la América Central.¹⁴

12 No es coincidencia que en estas tres zonas se llevaran a cabo los mayores proyectos de fortificación y de construcción naval militar, sobre todo durante el siglo XVIII.

13 PÉREZ, F., “Veracruz y la Habana en la concepción estratégica del imperio español” en *Sotavento. Revista de Historia, sociedad y cultura*, n° 6, 1999, pp.14-15.

14 GARCÍA DE LEÓN, A., *Tierra adentro, mar en fuera. El puerto de Veracruz y su litoral a sotavento, 1519-1821*, Fondo de Cultura Económica/Secretaría de Educación del Estado de Veracruz/ Universidad Veracruzana, México, 2011, p. 636.

15 Ídem, p. 80.

16 CALDERÓN, F., *Historia económica de la Nueva España en tiempos de los Austrias*, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1988, p.630

17 GARCÍA DE LEÓN, A., *Tierra adentro, mar en fuera. El puerto de Veracruz y su litoral a sotavento, 1519-1821*, Fondo de Cultura Económica/Secretaría de Educación del Estado de Veracruz/ Universidad Veracruzana. México D.F., 2011, p. 337.

económicas también cambiaron de faceta y su nuevo rostro sería estado. El ganado mayor fue, en principio, un eje de la historia regional del *hinterland* de Veracruz —aunque no fue importante para el puerto de Veracruz sino hasta entrado el siglo XVIII, cuando se volvió lo suficientemente populoso para elevar la demanda— y, aunque la actividad ganadera apareció en el primer plano en el desarrollo de la vida cotidiana de Sotavento, existieron limitantes en cuanto a su producción ya que se reproducía sin control, convirtiéndose, para el siglo XVII, en una actividad de cacería más que en una cría sistemática.

Este ganado fue un factor logístico facilitador que permitió los ataques extranjeros al Sotavento, pues fue el alimento de piratas y bucaneros del Caribe en Veracruz. En los periodos de mayor probabilidad de ataques enemigos, el hato era retirado de los bordes de las playas y de las riberas de los ríos. Pero quedaba siempre el cimarrón, al que se podía tener acceso tan sólo con una lanza, un caballo y, sobre todo, si se tenía la complicidad de nativos que conocían los bebederos de las huidizas partidas.¹⁸

De esta forma, la alimentación de las avanzadas piratas estaba casi asegurada porque si efectuamos un recuento de los sitios privilegiados de piratería y contrabando con embarcaciones tipo balandra en el seno mexicano, habría que comenzar por la costa de Sotavento de Veracruz. Allí, la primera área de ocupación de los bucaneros fue la punta de Roca Partida, en la laguna de Sontecomapan aprovechando su naturaleza despoblada, pues un asentamiento más al norte (entre la punta de Antón Lizardo y Alvarado) nunca pudieron establecerse debido a la vigilancia de milicias de mulatos, aunque esto no impidió que muchas poblaciones desaparecieran ante el acoso de los piratas franceses e ingleses.¹⁹

Otras islas fluviales del río Coatzacoalcos y de sus afluentes fueron también temporalmente ocupadas o atacadas durante la segunda mitad del siglo XVII.²⁰ Estos territorios presenciaron embestidas inglesas provenientes de la laguna de Términos y su isla del Carmen²¹, una inmensa región pantanosa donde comerciaban con palo de tinte y, como en el Sotavento, sobrevivían del ganado cimarrón, al tiempo que trataban de colonizar el territorio introduciendo pobladores negros de Jamaica.²²

Pero las relaciones entre filibusteros y los habitantes del Sotavento veracruzano no se limitaban a un simple esquema de conflicto ya que, frecuentemente, se llegaban a circunstancias peculiares de intercambios y complicidad. Tal es el caso de los pueblos de Izhuatlan y Moloacán, en las riberas de río Coatzacoalcos, que sobrevivieron gracias al establecimiento de relaciones comerciales con ingleses y franceses. Es decir, las relaciones que estos piratas caribeños tuvieron en el seno mexicano con las autoridades españolas, con los mulatos, negros y, sobre todo, con las poblaciones indígenas, fueron en extremo particulares, basadas en un intercambio de ventajas y complejas relaciones de poder.²³

Es costumbre que cuando los piratas llegan, cada uno compre una india por el precio de un cuchillo [...] Por efecto de tal compra la india queda en poder del pirata hasta que de allí parta [...] Y es tanta la familiaridad que estos indios tienen con los piratas que acostumbran a irse, de vez en cuando, con ellos a la mar y queda, a veces, años enteros sin volver a sus casas con lo que aprenden a hablar lengua inglesa y francesa a su manera, así como muchos piratas la indiana,²⁴

Como señalamos anteriormente, del *hinterland* de Veracruz los piratas obtenían artículos de subsistencia, ganado cimarrón, maíz, hortalizas, puercos y mujeres. O bien, productos locales destinados al comercio más amplio con el gran Caribe, como el cacao y la grana cochinilla. Por si fuera poco, a menudo los filibusteros se aliaban no solo con caciques indígenas, sino con autoridades criollas. Cuando se rompían estos acuerdos, los piratas eran denunciados. En la ruptura sus incursiones se tornaban violentas, se atacaban las villas españolas y los caseríos indígenas donde se capturaba a los rehenes nativos²⁵, nahuas y popolucas, que eran vendidos en Jamaica como esclavos.²⁶

18 Ídem, p. 346.

19 Como el caso del poblado de Caxiapan, antiguo pueblo de la comarca de Tuztla, que se ubicó hasta 1580 en la confluencia del arroyo Cajapa y el océano. Vid. GARCÍA DE LEÓN, A., *Contra viento y marea. Los piratas del Golfo de México*, Plaza Janés, México D.F., 2004, p. 130.

20 Como la isla de Tacamichapan, al interior, donde los bucaneros despoblaron los asentamientos de Mixtan Grande, Mixtan Chico y Ahuataco. GARCÍA DE LEÓN, A., *Tierra adentro, mar en fuera. El puerto de Veracruz y su litoral a sotavento, 1519-1821*, Fondo de Cultura Económica/Secretaría de Educación del Estado de Veracruz/ Universidad Veracruzana. México D.F., 2011, p. 405.

21 Al sur del actual estado mexicano de Campeche, en los límites con el estado de Tabasco.

22 GARCÍA DE LEÓN, A., *Tierra adentro, mar en fuera. El puerto de Veracruz y su litoral a sotavento, 1519-1821*, Fondo de Cultura Económica/Secretaría de Educación del Estado de Veracruz/ Universidad Veracruzana, México D.F., 2011, p. 406.

23 Ídem, p. 407.

24 EXQUEMELIN, A., *Piratas de América y luz a la defensa de las costas de las indias Occidentales (1678)*, traducido de la lengua flamenca a la española por el Dr. De buena-Maison, médico practico en la opulenta ciudad de Amsterdam; segunda impresión en Colonia Agrippina, en casa de Lorenzo Struikman, año de 1682; pp. 204-205. BNE. Reservados. 33, 611, 1682.

25 Por ejemplo, en el ataque a cuatro poblaciones nahuas-chinamecas (Ocelotepec, Tenantitán, y Minzapan Grande y Chico) los piratas capturaron a ocho indias y algunos indios por los que pedían rescate lo que motivó el envío de una fragata para combatirlos, logrando rescatar a los cautivos y que los intrusos se internaran en la selva. Archivo General de Indias (En adelante AGI) México, 470, 15 de diciembre de 1672. "Carta del Gobernador de la Florida al Rey".

26 GARCÍA DE LEÓN, A., *Tierra adentro, mar en fuera. El puerto de Veracruz y su litoral a sotavento, 1519-1821*, Fondo de Cultura Económica/Secretaría de Educación del Estado de Veracruz/ Universidad Veracruzana. México, 2011, p. 408.



Hacia las últimas décadas del siglo XVII, la cantidad de piratas en la banda occidental de la Laguna de Términos se había incrementado hasta casi llegar al millar de hombres armados. Esta situación marcó un nuevo posicionamiento de los enemigos de la Corona española en el Caribe, hecho que explica que entre los años 1667, 1678 y 1681 se vivieran fuertes oleadas de contrabandistas en todo el afluente del río Papaloapan, causando pánico en las villas de Alvarado y Tlacotalpan y provocando una migración de habitantes españoles de la primera a la segunda población, lo que terminaría por modificar la naturaleza de estos asentamientos para siempre.²⁷

En las postrimerías del siglo XVII, en el Sotavento veracruzano, surgió un puñado de caciques españolizados y pequeños ranchos en manos de cultivadores libres —mulatos, negros y mestizos— en torno a la cuenca del río Papaloapan. Particularmente, en Alvarado y Tlacotalpan los pobladores, incluso, entablaron litigios por la ocupación de tierras²⁸. En estos se reflejan privilegios como la exención de la mitad del tributo debido a sus dotes de vigías costeros²⁹ y por ser excelentes carpinteros, abriendo la puerta a una probable industria naval de altura ante las nuevas condiciones geoestratégicas del Caribe.³⁰

Precisamente, el siglo XVIII fue inaugurado por la guerra (la de sucesión española) siendo presagio de una centuria caracterizada

por dotar un mayor papel a las cuestiones coloniales. En previsión, la región circundante a Veracruz perfeccionó sus sistemas defensivos, acordes a la nueva realidad belicista, con la implementación de mejores tecnologías armamentísticas, en aras de la lucha Atlántica, convirtiéndose en la discordia y pugna de las naciones occidentales como Francia e Inglaterra. Por tanto, la corona española también definió su orientación atlántica en un “redescubrimiento” del potencial de sus territorios americanos como colonias y no sólo como reinos, integrándolos a la balanza del poder europeo como un factor más dentro de un naciente y nuevo orden global.³¹

La reciente importancia del seno mexicano dentro de este sistema incrementaba las posibilidades de peligro, no sólo de un ataque pirata y posterior saqueo, como había sucedido anteriormente, sino de una invasión masiva terrestre que utilizaría las posiciones perdidas por la Corona en el Caribe ante franceses e ingleses como trampolines hacia el corazón de la América septentrional.

Esto era posible también gracias a los avances en la técnica de las comunicaciones, del armamento y en las embarcaciones, así como a los cambios en las ideas políticas y económicas que provocaron un tipo de conflicto que no se había visto hasta entonces. Se adoptó la estrategia conocida como “aproximación indirecta”³² que consistía en que las potencias en pugna ya no atacarían directamente a la metrópoli enemiga sino que, además, atacarían sus posiciones coloniales en otras latitudes, en un afán por cortarles las materias primas que alimentaban a las nuevas naciones capitalistas y preindustriales.³³

En previsión de lo anterior, un primer proyecto fue elaborado sobre el fundamento de impedir un desembarco por algún lugar del *hinterland* del puerto de Veracruz, en la costa de Sotavento (baterías de artillería en Mocambo y Antón Lizardo). Este esfuerzo se cristalizó en la fortificación de la desembocadura de los ríos Coatzacoalcos y Papaloapan, donde la trascendencia táctica recaería en las villas costeras de Alvarado, Tlacotalpan y Coatzacoalcos. En éstas, se revitalizaría un gran proyecto de industria naval militar en aras de crear una armada más eficaz y protectora del seno mexicano y Cuba.³⁴

27 Un fuerte ataque pirata fue efectuado en mayo de 1667, causando el despoblamiento del puerto de Alvarado y que los españoles del lugar se asentaron en Tlacotalpan, lo que cambiaría la industria naval y militar local. “Entrada del enemigo inglés y exención de tributos a los naturales del pueblo de Tlacotalpan, en la Nueva Veracruz”. Archivo General de la Nación México (En adelante AGNM) Indios, 27, 178/180, p. 8v, año de 1681.

28 “Los naturales del pueblo de Tlacotalpan contra Fernández Peralta por la ocupación de ciertas tierras”. AGNM. Indios, 29, 279, pp. 231v-232, año de 1687.

29 “Exención de la mitad del tributo a los de Tlacotalpan por su trabajo como vigías”. AGNM. Indios, 30, 143, pp. 133v-135v, año de 1688.

30 Sin duda germen del proyecto de fragata y navíos de línea que en pleno siglo XVIII se llevarían a cabo en las costas veracruzanas. “Exención a indios de Tlacotalpan por fabricar navíos”. AGNM. Indios, 27, 250, pp. 202v-203v, año de 1687.

31 DE LA FUENTE, M. G., “*El arte militar en la Nueva España, 1762-1808*”. Tesis doctoral en Historia, UNAM., 2005, p.48.

32 DE LA FUENTE, M. G., “*El arte militar en la Nueva España, 1762-1808*”. Tesis doctoral en Historia, UNAM., 2005, p.48.

33 El afamado historiador francés Fernand Braudel desglosa esa transición de la siguiente forma: “lo que me parece primordial en la economía preindustrial es, en efecto, la coexistencia de las rigideces, inercias y torpezas de una economía aun elemental con los movimientos limitados y minoritarios, aunque vivos y poderosos de un crecimiento moderno. Por una parte en los campesinos, en sus pueblos, que viven de forma casi autónoma, prácticamente autárquica; por otro, una economía de mercado y un capitalismo en expansión que se extienden como una mancha de aceite, se va forjando poco a poco y prefigurando ya este mismo mundo en el que vivimos”. BRAUDEL, F., *Civilización material, economía y capitalismo. Siglos XV al XVII*, Alianza Editorial, Madrid, 1984, pp.11-12.

34 Vid. BÉTHENCOURT, A., “El real astillero de Coatzacoalcos (1720-1735)” en *Anuario de Estudios Americanos*, Nº 15, 1958; pp. 371 y SERRANO, J. *El astillero de la Habana y la construcción naval militar (1700-1750)*, Ministerio de Defensa. Madrid, 2008; 320 pp.

Este subsistema de defensas revalorizó regiones hasta entonces marginadas, no sólo como respuesta a los intereses locales y del Virreinato de la Nueva España, sino como complemento de una cuadrícula económica, naval y defensiva determinante para la estabilidad del Caribe español entero.³⁵



Eder Antonio de Jesús Gallegos Ruiz
El Colegio de México, A.C.

³⁵ CALDERÓN, J. *Virreyes de Nueva España. (1759-1779)*. Tomo I. Escuela de estudios hispanoamericanos. Sevilla. 1967; p.194.

Archivos:

Archivo General de la Nación de México (AGNM)

Archivo General de Indias (AGI)

Bibliografía:

(s.a.) Índice comprensivo de las siete provincias que comprende el Virreinato de esta Nueva España, sus Gobiernos, Corregimiento y Alcaldías Mayores, que en compendios se mencionaron por legales documentos, averiguaciones y cotejos. Con otras noticias y breves reducciones, que al fin van añadidas conforme al presente sistema. Año de 1785. Biblioteca Nacional de España. Manuscritos. 22, 572, 1785.

BÉTHENCOURT, A., “El real astillero de Coatzacoalcos (1720-1735)” en *Anuario de Estudios Americanos*, N° 15, 1958.

BRAUDEL, F., *Civilización material, economía y capitalismo. Siglos XV al XVII*, Alianza Editorial, Madrid, 1984

CALDERÓN, F., *Historia económica de la Nueva España en tiempos de los Austrias*, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1988.

CALDERÓN, J., *Historia de las fortificaciones de Nueva España*. Gobierno del Estado de Veracruz/ Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Madrid, 1984.

CALDERÓN, J., *Virreyes de Nueva España. (1759-1779)*. Tomo I. Escuela de estudios hispanoamericanos. Sevilla. 1967.

DE LA FUENTE, M. G., “El arte militar en la Nueva España, 1762-1808”. Tesis doctoral en Historia, UNAM., 2005.

EXQUEMELIN, A. *Piratas de América y luz a la defensa de las costas de las indias Occidentales (1678)*, traducido de la lengua flamenca a la española por el Dr. De buena-Maison, médico practico en la opulenti-sima ciudad de Ámsterdam; segunda impresión en Colonia Agrippina, en casa de Lorenzo Struikman, año de 1682; pp. 204-205. BNE. Reservados. 33, 611, 1682.

GARCÍA, B, *Puerto de Veracruz.*, Archivo General del Estado de Veracruz. México. 1992.

GARCÍA DE LEÓN, A., “El Caribe afroandaluz: permanencias de una civilización popular” *La Jornada Semanal*, 135, México, 1992.

GARCÍA DE LEÓN, A., *Tierra adentro, mar en fuera. El puerto de Veracruz y su litoral a sotavento, 1519-1821*, Fondo de Cultura Económica/Secretaría de Educación del Estado de Veracruz/ Universidad Veracruzana, México, 2011.

LE RIVEREND, J., “Relaciones entre Nueva España y Cuba (1518-1820)” en *Revista de Historia de América*, n° 37/38, 1954.

PÉREZ, F., “Veracruz y la Habana en la concepción estratégica del imperio español” en *Sotavento. Revista de Historia, sociedad y cultura*, n° 6, 1999.

SERRANO, J., *El astillero de la Habana y la construcción naval militar (1700-1750)*. Ministerio de Defensa. Madrid, 2008.

SORHEGUI, A., “La Habana-Veracruz. El mediterráneo americano y el circuito imperial hispano, 1519-1821” en GARCÍA, B. y GUERRA, S. (coords), *La Habana-Veracruz Veracruz- La Habana, las dos orillas*. Universidad Veracruzana. México D.F., 2002.

CARTAGENA DE INDIAS: REFLEXIONES SOBRE UNA CIUDAD HISTÓRICA Y PATRIMONIAL

Juliane Conceição Primon Serres

En la entrada del camino de la ciénaga se había puesto un anuncio que decía Macondo y otro más grande en la calle central que decía Dios existe. En todas las casas se habían escrito claves para memorizar los objetos y los sentimientos. Pero el sistema exigía tanta vigilancia y tanta fortaleza moral, que muchos sucumbieron al hechizo de una realidad imaginaria, inventada por ellos mismos, que les resultaba menos práctica pero más reconfortante.

Gabriel García Márquez, *Cien Años de Soledad*

Hablar de patrimonio en general es tan inabarcable como son todas las prácticas patrimoniales de las últimas décadas; así que limitaremos este ensayo a algunos aspectos que, para esta reflexión, resultan más evidentes materializados en los llamados centros históricos. Dejemos de lado todos los aspectos más espirituales y demasiado importantes para tratarse tan brevemente. En ese sentido y, aunque no vayamos a tratar directamente temas relacionados con el llamado patrimonio inmaterial o intangible, debemos tener presente que los muros que contemplamos en los centros históricos fueron hechos con la sabiduría y técnicas nacidas de un conocimiento, que *a priori* es inmaterial, aunque nos lleve de una forma materializada.

Si miramos cómo el tema patrimonial viene siendo evocado por distintos segmentos en las últimas décadas, desde la industria turística hasta los más respetables centros de investigación de las Universidades, deberíamos poder afirmar que el patrimonio está de moda. La “inflación” patrimonial, como denominan algunos, ha sido material de trabajo para algunos científicos. Françoise Choay dice que se trata de razones económicas y reacciones contra la mediocridad de las construcciones contemporáneas¹. Coincidimos con la autora sobre la primera razón; la motivación económica es un propulsor de la activación e incluso de fabricación de patrimonios, sin embargo, el tema de la mediocridad de las obras contemporáneas puede ser relativizado; primero por tratarse de un juicio muy particular, según el cual algunas obras contemporáneas vienen siendo patrimonializadas. Una explicación más acorde a lo que pensamos la plantea Joel Candau, quien defiende el hecho de que la compulsión memorial (patrimonial) que vivimos es

parte de un fenómeno que el autor denomina “mnemotropismo contemporáneo”². Se trata de una inflación memorial o hipertrofia de la memoria. El “mnemotropismo” tiene origen en una serie de factores como, por ejemplo, la emergencia de la víctima cuyo punto de partida es la patrimonialización de acontecimientos trágicos, como el holocausto judío o la esclavitud; ante lo cual concluimos que el campo patrimonial no está del todo restringido a lo bello de la producción humana, sino que abarca incluso las peores acciones del pasado. Candau todavía habla del miedo al vacío como una característica de nuestras sociedades que impulsa el fenómeno de la patrimonialización, también el individualismo que, paradójicamente, trae la necesidad de referencias colectivas y el “esencialismo” psicológico, es decir, la búsqueda de identidades estables, de permanencias, como si el patrimonio nos pudiera garantizar la respuesta a quiénes fuimos y a quiénes somos.

Trasladando la reflexión hacia un campo menos psicológico y más social, Hernandez & Tresseras, al analizar el fenómeno de la “compulsión musealizadora”³, que podemos extrapolar a compulsión patrimonializadora, encuentran seis causas principales. Nos detendremos a analizar brevemente cada una de ellas por tratarse de ideas importantes para efectos de este texto.

La primera causa de dicha compulsión, es la mundialización de las relaciones, es decir, no sólo los temas económicos tienen una interacción sino que, como bien lo sabemos, las culturas, y por derivación las producciones culturales, también son afectadas por la mundialización. Con la creación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) en la posguerra, se inició modernamente una clasificación y difusión del tema patrimonio en términos planetarios. Una segunda explicación para el fenómeno patrimonializador, según los autores, es el tema de las nuevas responsabilidades sociales, pues a los gobiernos se les aumentó el campo de actuación en relación a la obligatoriedad —no siempre ejecutable— de garantizar la seguridad y salud entre otros sino que, además, se le añadieron otras responsabilidades, como proteger y garantizar el acceso a los bienes culturales y patrimoniales.

¹ CHOAY, F. *A alegoria do patrimônio*. São Paulo: Estação Liberdade – Unesp, 2006, p. 17.

² CANDAU, J. “Bases antropológicas e expressões mundanas da busca patrimonial: memória, tradição e identidade”. *Memória em Rede*, Pelotas, v.1, n.1, jan/jul.2009, p.p. 43-58.

³ HERNÁNDEZ, J. B.; TRESSERAS, J. J. *Gestión del patrimonio cultural*. 3ª ed. Barcelona: Editorial Ariel, 2007.

Un tercer factor, que dialoga de manera cercana con el segundo, es la regionalización y la descentralización que ocurren con el descubrimiento del territorio, pues no sólo los más grandes centros son irradiadores de cultura y patrimonio sino que los lugares más pequeños y lejanos pueden tener elementos que los singularizan y pueden, en muchos casos, darles valor patrimonial. La extensión de la educación es el cuarto factor, pues se descubre (o redescubre) el valor del patrimonio para la educación. En este aspecto, se puede afirmar que los hombres se educan en sus relaciones sociales y en todos los espacios, mediados por distintos vectores. Finalmente, relacionamos con el quinto y el sexto factor, la explosión consumista y la cultura del ocio. El consumo ocurre en todos los ámbitos, incluso y cada vez más, en el ámbito cultural y, en ese sentido, el patrimonio vendría a ser uno producto más de la industria que mira al ocio como una buena oportunidad de negocio.

Con esta introducción lo que nos interesa es poner en evidencia que el patrimonio, como un activo social, está involucrado en un conjunto de relaciones complejas de distintas naturalezas, desde psicológicas hasta económicas; lo cual indica que debemos mirarlo como un fenómeno social que va más allá de las visiones románticas que le atribuyen una idea de “neutralidad”.

Ahora bien, es cierto que algunos lugares históricamente han estado propensos a esa mirada patrimonial. Al final, tratándose de una elección, en la que participan distintos agentes, hay que fundamentar las denominaciones patrimoniales; es bien claro que sitios marcados por distintas épocas temporales ofrecen un conjunto más amplio de recursos para ser activados como tales. Ellos representan marcas del tiempo en el espacio y hacen el papel de transmisores culturales que, en última instancia, es lo que hace el patrimonio: transmitir mensajes culturales⁴. Así, lugares llenos de esas marcas, esos *cronotopos*, son significativamente más ricos de mensajes de hombres de otros tiempos que se comunican por medio de vestigios del pasado.

Durante mucho tiempo se valoraron como “tesoros”, hacían ese contacto entre los tiempos, a objetos aislados con un aura capaz de conducirnos a otras culturas y civilizaciones o a la génesis de las nuestras. Esos objetos-fetiches, todavía expuestos en los museos, siguen siendo capaces de conectarnos aunque, paradójicamente, hayan perdido su fuerza originaria, se mantienen congelados en el tiempo, incapaces de salir de las vitrinas y sumarse a la vida cotidiana. Esto afortunadamente garantizó su conservación y permitió su fruición por generaciones; por otro lado, y más allá de los esfuerzos que hagan los conservadores y museólogos, les podemos ver como restos descontextualizados de una realidad-tiempo perdidos.

Dejando un poco el tema de los objetos aislados, tenemos conjuntos históricos urbanos que, protegidos de distintas maneras, hacen parte de las dinámicas de las ciudades actuales y se desea que así permanezcan. Uno de los principales avances en el campo

patrimonial en las últimas décadas, según Margarita Gutman, fue la identificación de los centros y áreas históricas como parte viva de las ciudades⁵. Así, se reconocieron no sólo como un conjunto aislado sino como una unidad urbana compleja, formada no solamente por la herencia material y física sino, también, por la población que lo habita.

Cartagena de Indias fue declarada patrimonio de la Humanidad hace casi 30 años (1984) y al visitar la ciudad se evidencia que el título que le otorgó la Unesco es justo. Se trata de un lugar lleno de historia que se conserva como testigo de ese pasado, no solamente para sus habitantes, sino también para toda América, o mejor, para todo un mundo transcontinental, desde el siglo XVI en adelante. La Unesco se refiere así a Cartagena:

Los españoles la dotaron del sistema de fortificaciones defensivas más extenso e imponente de cuantas ciudades fundaron en el Nuevo Mundo y construyeron, además, uno de los conjuntos arquitectónicos más representativos del período colonial, plasmado en edificaciones civiles y domésticas, iglesias y claustros, calles y plazas que le dieron un carácter único a nivel mundial⁶.

Fundada como uno de los mejores puertos de América, llamada “llave del Reino de la Nueva Granada”, su característica como fortaleza se mantiene en las impresionantes murallas de la ciudad. Murallas que a comienzos del siglo XX, según algunos detractores, representaban una amenaza para el progreso, amenaza que conllevó, incluso, a la eliminación de una parte de ella⁷. La dinámica de lo que fue una ciudad colonial también se evidencia en sus calles angostas y construcciones seculares que hacen suponer cómo eran y cómo vivían sus antiguos moradores.

El patrimonio de Cartagena, nos dice Alberto Samudio, ya era reconocido por sus moradores antes de la declaratoria de la Unesco; desde los años sesenta ya había un movimiento de entidades gubernamentales y privadas prestas a recuperar algunos inmuebles de valor patrimonial. Dicha labor fue impulsada con la declaratoria ‘Los ojos de Colombia y del exterior se posaron en Cartagena’, ante la cual era indispensable formular un nuevo plan de protección.⁸ Es también anterior a la declaratoria, el estudio ‘Cartagena, Zona Histórica’ que constituyó un paso trascendental para la actualización de la reglamentación de la zona histórica, de acuerdo con los criterios de la Carta de Venecia⁹.

5 GUTMAN, M. “Del monumento aislado a la monumentalidad” en CARRIÓN, F. (ed.). *Centros Históricos de América Latina y el Caribe*. UNESCO/FLACSO: Ecuador, 2001. pp. 95-106

6 http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=12573&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html (Última consulta: 20/01/2013)

7 SAMUDIO T. A. “Cartagena veintiún años después de ser declarada patrimonio mundial”. *Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*. Año 3, No 6. Uninorte. Barranquilla. Colombia Noviembre, 2006.

8 Ídem, p. 4

9 FADUL, C. “Cartagena de Indias: ciudad primada patrimonial”. *Seminario Internacional de Ciudades Históricas Iberoamericanas*. Toledo, 2001. http://www.esicomos.org/nueva_carpetalibroTOLEDO/34_claudiafadul.htm (última consulta: 25/01/2013)

4 Ídem.

Cartagena fue declarada patrimonio en un contexto donde las discusiones sobre el tema estaban bastante consolidadas, al menos en términos conceptuales. Desde la Declaración de Quito (1967), se anunciaba la importancia de preservar el patrimonio en suelo americano y la urgencia de hacerlo pronto, debido a la existencia de situaciones de riesgo en la mayoría de los países; pues dicho patrimonio representaba “un valor económico e instrumento de progreso”. Además, el documento decía que la protección debía extenderse al entorno, no a un monumento aislado; es decir, que las políticas de protección deberían contemplar un conjunto urbano. Incluso podría haber casos en los que podrían existir sitios monumentales sin que, ninguno de los elementos constituyentes, aisladamente, mereciera tal designación, lo que representaba que se ampliaba legalmente, con este documento, la protección patrimonial a una gama más abierta del patrimonio. Dejaríamos de hablar, entonces, únicamente del monumental, como se consideraba hasta entonces. La comprensión, algunas veces reduccionista de la historia, utilizada en el campo patrimonial, permitió la destrucción de numerosos testigos de la vida de las personas y de algunos lugares. Lo mismo pasó con la noción de antigüedad, que permitió que innumerables construcciones de los siglos XIX y XX no sobreviviesen¹⁰.

Volviendo al tema específico de Cartagena, Samudio nos dice que en los años ochenta hubo muchas intervenciones en el Centro Histórico para el acondicionamiento de viejos inmuebles adquiridos por familias del interior del país o extranjeras que las utilizaban como casas de vacaciones lo que, por un lado, desplazó a los antiguos moradores pero, por otro, permitió la conservación de decenas de bienes. Sólo a final de los ochenta (1989) se elaboró la reglamentación de las tipologías residenciales para el Centro Histórico¹¹ que se aplica desde 1992 y, según Claudia Fadul, ha sido punto de partida para la realización de las reglamentaciones de otros centros históricos de Colombia. La autora analiza que el resultado normativo fue positivo, tanto desde el punto de vista operativo como desde los proyectos resultantes¹².

Esas intervenciones en Cartagena, como en otras ciudades similares, en muchos casos no fueron más que la recuperación de las fachadas de las casas. De todas formas, el hecho de que la ciudad conservó sus impresionantes murallas, las fortalezas, el puerto y el conjunto monumental, motivó el crecimiento del turismo y, como consecuencia, por más dañino que el sector pueda mostrarse con el paso del tiempo, ayudó a la recuperación del tejido urbano. Sin embargo, el reto más grande será el de promover la integración de la comunidad local con los grandes proyectos: las murallas pueden servir como abrigo para acoger a los habitantes o para crear cercas de aislamiento.

Las murallas señalan una divergencia entre dos ciudades: una que concentra todas las inversiones, que es

el objeto de políticas de renovación urbana, desarrollo turístico, seguridad, salubridad, etc., otra marginalizada, abandonada, aislada del centro, sin servicios públicos, que se hunde en la miseria¹³.

En la década de los noventa se realizó un concurso público internacional denominado ‘Rehabilitación del Patrimonio Cultural de las Murallas de Cartagena de Indias y su Área de Influencia’ con el objetivo de seleccionar una propuesta para orientar un programa que respondiera y se ajustara a las necesidades reales del sector amurallado¹⁴. La Sociedad de Mejoras Públicas, fundada en 1923 y desde entonces dedicada a diversas acciones relacionadas con el desarrollo urbano, entre estas acciones patrimoniales, solicitó a los ganadores del concurso una propuesta para la elaboración de un plan maestro para la revitalización del patrimonio cultural constituido por el conjunto de murallas de Cartagena de Indias:

El Plan Maestro plantea abarcar todo el circuito de murallas que rodea el casco antiguo y su influencia sobre los sectores aledaños, se contemplan los aspectos urbanísticos, la relación centro-ciudad, centro-cuerpos de agua, vialidad, usos medio ambiente, evolución histórica, aspecto sociocultural... Determinándose el parque urbano de las fortificaciones de Cartagena, que queda constituido por: las murallas, el Castillo de San Felipe de Barajas, Fuerte del Pastelillo, calles, plazas y plazuelas del Centro Histórico y su área de influencia¹⁵.

Como en otros centros históricos de Latinoamérica, estudiados por Carrión,¹⁶ en Cartagena se planteó la propuesta de preservación y rehabilitación del Centro Histórico de *manera integrada en el plan general de desarrollo urbano* y dentro de ese planteamiento se contempló “la posibilidad de modificar la excesiva centralidad actual, estimulando la creación de centros alternativos en la ciudad”, así como “la integración entre los sectores históricos del Centro y San Diego (por una parte) con Getsemaní (por la otra) desarticulados entonces por la Matuna”.¹⁷ Por lo que se sabe, la Matuna sigue siendo un problema para la conservación de las áreas vecinas. En relación a la integración de los planes de conservación del Centro Histórico de manera integrada con el plan de desarrollo urbano, lo que se percibe, desde una mirada foránea, es que esa integración no fue del todo contemplada, formándose así *dos Cartagenas*: una adentro y afuera de las murallas o aún, una Cartagena histórica, más o menos ordenada, y una que crece descontroladamente, la que los turistas no visitan.

13 CUNIN, E., RINAUDO, C. “Las murallas de Cartagena entre patrimonio, turismo y desarrollo urbano el papel de la Sociedad de Mejoras Públicas”. *Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*. Año 2, Número 2. Uninorte. Barranquilla. Colombia. MMV – I Semestre. Donde entre otras reflexiones dice: Las murallas son hoy una ventaja y un atractivo turístico; pero encarnan también el cierre material y simbólico del centro histórico, el desarrollo desigual de dos ciudades.

14 FADUL, C., op.cit.

15 Ídem.

16 CARRIÓN, F. (ed.). *Centros Históricos de América Latina y el Caribe*. UNESCO/FLACSO: Ecuador, 2001.

17 FADUL, C., op.cit.

10 GUTMAN, M., op.cit. p. 96.

11 SAMUDIO T. A., op.cit.

12 FADUL, C., op.cit.

La propuesta de rehabilitación de Cartagena tuvo en cuenta las características socio-culturales y económicas de cada sector (Centro, San Diego, Getsemaní) haciéndose evidente que no contempló a la ciudad como un todo, sino a los “barrios históricos” de la ciudad amurallada. Del Plan Maestro se derivó un proyecto de acción único denominado ‘Nuestra Herencia, Nuestro Deber’ que proponía, entre otros:

Potenciar la identidad de Cartagena con el Patrimonio Histórico y concienciar, a los ciudadanos en general y a los habitantes de cada sector en particular, sobre la necesidad de mantener y revivir la memoria histórica y los potenciales de desarrollos presentes, y sobre la atractiva posibilidad de intervenir [...] Articular las zonas de valor patrimonial propiciando recorridos especiales [...] Revitalizar y preservar el patrimonio cultural, arquitectónico y la estructura urbana de la zona y garantizar su sostenibilidad. [...] Mantener y fomentar el uso residencial en cada una de las áreas. Mejorar la calidad de vida de los residentes y usuarios. Promover la participación y desarrollo comunitario en el área¹⁸.

Los resultados alcanzados, por tan bien planteado proyecto para los barrios históricos, desafortunadamente, huyen a nuestro conocimiento, pero Cunin & Rinaudo afirman que, a finales de los ochenta, la Sociedad de Mejoras Públicas, promotora inicial de las acciones que desencadenaron esos proyectos, intentó legitimarse, una vez que ya no tenía el mismo poder de otrora, acercándose a la población por medio de discursos paternalistas¹⁹.

En 2003, la Alcaldía de Cartagena creó el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC) para tratar los temas que involucran al patrimonio (Acuerdo n. 001, 2003). Según Samudio, el IPCC adelantó para el Ministerio de Cultura la coordinación del ‘Plan Especial de Protección’ (PEP), para el Centro Histórico de Cartagena. Dicho plan está inscrito dentro del Programa Nacional de Recuperación de Centros Históricos, implementado por la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura, atendiendo lo establecido por la Ley general de Cultura que busca dar al Centro Histórico de Cartagena el equilibrio entre la visión local y mundial²⁰.

El objetivo general del Plan es definir los instrumentos de gestión y normativas necesarios para la salvaguarda, protección, recuperación, conservación, revitalización, sostenibilidad y divulgación del patrimonio cultural del Centro Histórico de Cartagena de Indias y su área de influencia. Entre los objetivos específicos se encuentran algunos más directamente relacionados con la población:

[...] Convertir al Centro Histórico en un ámbito de

convivencia armónica para los habitantes permanentes y los visitantes. [...] Generar las condiciones y estrategias mediante la implementación de programas socio-culturales, para el mejor conocimiento y la apropiación de los bienes por parte de la comunidad, con el fin de garantizar su conservación y su transmisión a las futuras generaciones²¹.

Sin embargo, lo que se percibe en la ciudad es que ese reto aún está lejos de lograrse: se nota la evidente exclusión de una parte significativa de la comunidad local de los principales circuitos históricos patrimoniales, mas según los conferencistas del diplomado ‘Cartagena de Indias: conocimiento vital del Caribe’²², crece el número de familias que se desplazan del Centro Histórico hacia las periferias urbanas, resultado de la explotación turística e inmobiliaria del patrimonio. Por otro lado, no se pueden desconsiderar los beneficios económicos que trae el patrimonio, pero eso sería un tema demasiado largo para discutir en estas páginas.

Volviendo al tema de la relación de los moradores con su patrimonio, que antes de ser mundial es local, son notables algunos trabajos, como los del Grupo Conservar que interviene en la recuperación de bienes inmuebles en el espacio público con programas desarrollados desde hace más de una década. Es de destacar el hecho de que el trabajo se realiza con la comunidad: “Los técnicos en restauración del equipo pertenecen a la comunidad, han sido formados por nosotros y hoy tienen una manera distinta de ver el patrimonio, se han apropiado de él y lo defienden”²³. En el caso mencionado, además del tema económico, se puede apuntar el mantenimiento del personal laboral; el proyecto acerca la comunidad al patrimonio. Sabemos que la preservación sólo tiene sentido si promueve beneficios para la ciudad y crecimiento de la comunidad, de lo contrario, podría tornarse en un elemento ajeno, que despierta lejanía e incluso rencores, muchas veces manifiestos en la destrucción intencional del patrimonio, algunas veces, llamado vandalismo.

El tema de los centros históricos o de las zonas patrimoniales de las ciudades afecta positiva o negativamente a todos los habitantes. No hay situación de indiferencia una vez que esos espacios, en distintas medidas, están integrados a la ciudad y sus dinámicas urbanas. Cuando se iniciaron los proyectos de conservación de los centros históricos, equivocadamente, en algunos casos, se les vio de manera aislada pues los proyectos contemplaban solamente la preservación de los edificios en sus aspectos “más originales”. Sin embargo, sobran ejemplos donde este tipo de tra-

18 Ídem.

19 CUNIN, E., RINAUDO, C., op.cit.

20 SAMUDIO T. A., op.cit.

21 http://bicentenario.cartagena.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&id=41&Itemid=265 (última consulta: 28/01/2013)

22 Realizado entre los días 25 de junio hasta 06 de julio de 2012 en la Universidad Tecnológica de Bolívar en Cartagena de Indias.

23 CARULLA, M., OSTA, S. “El Patrimonio es asunto de todos”: Programa de mantenimiento de esculturas en espacio público. http://Proyectopatrimonio.Org/Ponenciasforo/Mariana_Carulla.Pdf (última consulta: 22/01/2013)

tamiento patrimonial resultó incluso dañino para la preservación. Un centro histórico se constituye como “aquellos *asentamientos humanos vivos*, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como testimonios de la evolución histórica de un pueblo” (Coloquio de Quito, PNUD/Unesco, 1977). Es decir que, a diferencia de un sitio arqueológico, los centros históricos están vivos y en cambio constante, por lo tanto, formados por sus poblaciones. Pero, ¿cómo tratar de mantener los centros, preservarlos y, al mismo tiempo, no transformarlos en sitios arqueológicos o, incluso, en escenarios vacíos de significados culturales? No nos corresponde intentar resolver este difícil problema que tiene ocupados a arquitectos, historiadores, agentes y gestores del patrimonio, sólo nos gustaría recordar lo que nos dice Gutman: “Las zonas o centros históricos no son formados sólo por edificaciones, sino también por la población que lo habita, así que la población debe ser integrada a cualquier proyecto de preservación, como agente y también como un bien a ser preservado”.²⁴ Conforme concluyó la Unesco, en la década de los setenta, “El hombre debe ser sujeto y objeto de toda política de desarrollo y actor esencial de su propio perfeccionamiento”.²⁵ Seguramente, es difícil incluir en las políticas patrimoniales a una población que es excluida de todas las otras políticas, sin embargo, dicha inclusión debe ser, cuanto menos, un intento, imaginando, quizás, que el patrimonio puede convertirse en un elemento de desarrollo humano y social.

Así, las políticas patrimoniales en Latinoamérica deben tener carácter de políticas de *ciudadanía*, como bien lo expresa la palabra misma: destinadas a personas que viven en la *ciudad* (no entraremos en la discusión del patrimonio en el medio rural); y para ellas deben volverse los proyectos de preservación de una memoria e identidad local, sin las cuales, es imposible pensar en temas de patrimonio. Sin embargo, lo que vemos, generalmente, y según lo apuntado por Rogério Proença Leite, es que los procesos contemporáneos de “revitalización” del patrimonio “retoman en otro contexto y con otras perspectivas el principio de higienización de Haussmann para adecuar las ciudades a las demandas y a los flujos internacionales de turismo y consumo urbano”.²⁶

La revitalización de los centros urbanos, al mismo tiempo que reaniman los usos públicos de los espacios de la ciudad, pueden promover un proceso de *gentrificación*, descrito por Leite como “intervenciones urbanas que eligen ciertos espacios de la ciudad considerados *centralidades* y los transforman en áreas de inversiones públicas y privadas”²⁷ (*¿Cartagena amurallada?*), cuyos cambios

en los significados de una localidad histórica “hacen del patrimonio un segmento del mercado”; que fue lo que pasó con el barrio Pelourinho en Salvador-Bahía (un barrio negro de esclavos, resguardadas las diferencias, semejante a Getsemani) y con el barrio de Recife Antiguo, estudiado por el autor. En esos casos, el proceso de *gentrificación* (ennoblecimiento) al mismo tiempo que “conserva” un barrio, lo recrea sobre una nueva configuración para nuevos dueños, aunque sus antiguos propietarios y usuarios puedan crear contra-usos de esos espacios, como comercios callejeros, por ejemplo.

Tratando el tema de la activación del patrimonio, Lorenç Prats apunta que, convertir lo que es importante para la comunidad en algo patrimonialmente relevante, es una estrategia espontánea y eficaz de preservación, que confiere a la gente un sentido de pertenencia y, por lo tanto, de aprecio y valoración²⁸. El autor aún nos dice que la verdadera naturaleza del patrimonio local se basa en la memoria que es capaz, decimos nosotros, de conferir sentido a lo existente, por lo tanto, de comunicarlo en términos sociales y garantizar la transmisión generacional, fundamental para la mantención del patrimonio. Por tantas razones, no se puede y no se debe, alejar a la gente de su patrimonio.

La gente va a Cartagena porque la ciudad condensa testimonios históricos y patrimoniales de distintas épocas, no sólo coloniales que tienen relación directa con todos los latinoamericanos, sino por sus bellezas naturales, por el cálido de su mar caribeño y, sobretudo, por su gente que la anima y le da vida. Se debe recuperar la ciudad y conservar el patrimonio para sus habitantes y para que los turistas puedan tener una verdadera experiencia con el patrimonio real de la ciudad. Sin embargo, tampoco se le puede pedir a los cartageneros que les sonrían a los turistas y que los acepten como una presencia necesaria. Como lo criticó Óscar Collazos frente a la campaña de la Corporación del Turismo²⁹. El escritor recuerda otra campaña: “Primero los ciudadanos, después los turistas” que, conforme comentó, no llamaba a “la hostilidad sino a poner en su lugar unas prioridades que nunca se han tenido en Cartagena”. Su crítica publicada en un periódico de la ciudad alerta sobre temas que veníamos presentando en este texto: el patrimonio y, por ende, el turismo pueden traer beneficios a la población, desde el punto de vista teórico casi siempre lo traen, pero pueden generar más desigualdades, como el aumento del coste de vida, la violencia, la falta de seguridad y el riesgo a la integridad del patrimonio.

El patrimonio, como un activo cultural, debe impulsar la calidad de vida de la población pero, como un fenómeno social, no está libre de disputas y contradicciones. Los centros históricos —añadi-

24 GUTMAN, M., op.cit. p. 101.

25 CRESPO-TORAL, H. “La dimensión cultural del Patrimonio” en: CARRIÓN, Fernando (ed.). *Centros Históricos de América Latina y el Caribe*. UNESCO/FLACSO: Ecuador, 2001. p. 107.

26 LEITE, R. P. “Contra-usos e espaço público: notas sobre a construção social dos lugares na Manguetown.” *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, Fevereiro, Vol. 17, N. 49. Brasil, 2002. p.p.115.

27 Ídem, p. 116.

28 PRATS, L. “Concepto y gestión del patrimonio local.” *Cuadernos de Antropología Social* No 21, 2005. pp. 17-35.

29 COLLAZOS, O. “La ciudad turística”. *El Universal*, publicado en 5 de enero, 2013. <http://www.eluniversal.com.co/opinion/columna/la-ciudad-turistica> (última consulta: 20/01/2013)

mos patrimoniales— en Latinoamérica, conforme destaca Fernando Carrión, tienen que enfrentarse con algunos temas clásicos, relacionados con el énfasis puesto por distintas disciplinas³⁰. Nos parece que enumerarlos para finalizar nuestra reflexión nos permite seguir pensando en los desafíos presentados a Cartagena, cuyas líneas intentaremos plantear. El primer punto tiene que ver con la restauración, un tema fundacional del campo patrimonial; la planificación urbana, el Centro Histórico pensado en el contexto urbano más amplio; el tema histórico-cultural, que complementa a los anteriores; el turismo que, además de las dimensiones económicas, agrega el nomadismo, la circulación internacional, muchas veces descomprometida con el sitio; las viviendas, superada la idea de monumento aislado, la conservación debe ser integral, rehabilitar lo existente, garantizar la permanencia de los moradores en los locales³¹; el comercio callejero, fuertemente desarrollado en los centros históricos, que promueve comportamientos desde la tolerancia hasta la represión; la seguridad, con el aumento de los costos, la calidad de vida se deteriora, la violencia aumenta; el medioambiente, programas de prevención contra incidentes naturales y, añadimos, la necesidad de programas de concientización para el buen uso de los agotables recursos patrimoniales y del medioambiente; la internacionalización, efecto de las declaratorias patrimoniales; entre otros.

Si antes los centros históricos —y el patrimonio— estaban anatemizados por la restauración arquitectónica, hoy existe una multiplicidad de entradas, temas y posiciones que han llevado a un debate significativo³². Esa multiplicidad de temas promueve una multiplicidad de sujetos, la discusión sobre el patrimonio no debe quedarse restringida a “los especialistas”, sino a un gran número de personas pues, necesariamente, la comunidad debe ser involucrada. Siempre habrá disputas y riesgos, pero esas son características del campo patrimonial y, como resultado, se espera que siempre sean maximizados los beneficios y minimizados los daños, para beneficio de todos, no sólo de algunos.

Hace pocos días el periódico ‘El Universal’ de Cartagena anunciaba “Más colombianos conocieron el patrimonio histórico de Cartagena”³³, en un domingo de entradas libres, más de 4.600 colombianos visitaron uno de los principales monumentos de la ciudad: el Castillo de San Felipe de Barajas y “los visitantes nos manifestaron que fue una oportunidad muy buena para *reencontrarse* con el patrimonio de la ciudad”, declaró uno de los responsables de la actividad; es decir que, aunque la población esté alejada, le interesa su patrimonio: la apropiación no es apenas recomendable,

sino indispensable para su mantenimiento, tanto físico como espiritual. *Primero los cartageneros, después los turistas.*



Juliane Conceição Primon Serres
Universidade Federal de Pelotas - Brasil

30 CARRIÓN, F., op.cit. p. 46.

31 Según datos presentados por un ponente del Diplomado Cartagena de Indias: conocimiento vital de Caribe, la explotación inmobiliaria hizo con que el los barrios históricos de San Diego solamente 12% de los moradores correspondan a cartageneros, para Getsemani serian 27%.

32 CARRIÓN, F., op.cit. p. 58.

33 <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/local/mas-colombianos-conocieron-el-patrimonio-historico-de-cartagena-109952> (última consulta: 01/02/2013)

Bibliografía

CANDAU, J. “Bases antropológicas e expressões mundanas da busca patrimonial: memória, tradição e identidade”. *Memória em Rede*, Pelotas, v.1,n.1, jan/jul.2009. p.p. 43-58.

CARRIÓN, F. (ed.). *Centros Históricos de América Latina y el Caribe*. UNESCO/FLACSO: Ecuador,

CARULLA, M., OSTA, S. “El Patrimonio es asunto de todos”: Programa de mantenimiento de esculturas en espacio público. Disponible en: http://Proyectopatrimonio.Org/Ponenciasforo/Mariana_Carulla.Pdf

CHOAY, F. *A alegoria do patrimônio*. São Paulo: Estação Liberdade – Unesp, 2006, p. 17.

COLLAZOS, O. “La ciudad turística”. *El Universal*, publicado en 5 de enero, 2013. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.co/opinion/columna/la-ciudad-turistica>

CRESPO-TORAL, H. “La dimensión cultural del Patrimonio” en: CARRIÓN, Fernando (ed.). *Centros Históricos de América Latina y el Caribe*. UNESCO/FLACSO: Ecuador, 2001.

CUNIN, E., RINAUDO, C. “Las murallas de Cartagena entre patrimonio, turismo y desarrollo urbano el papel de la Sociedad de Mejoras Públicas”. *Memorias: Revista Digital de História y Arqueología desde el Caribe*. Año 2, Número 2. Uninorte. Barranquilla. Colombia. MMV – I Semestre.

FADUL, C. “Cartagena de Indias: ciudad primada patrimonial”. *Seminario Internacional de Ciudades Históricas Iberoamericanas*. Toledo, 2001. Disponible en: http://www.esicomos.org/nueva_carpeta/libroTOLEDO/34_claudiafadul.htm

GUTMAN, M. “Del monumento aislado a la monumentalidad” en CARRIÓN, F. (ed.). *Centros Históricos de América Latina y el Caribe*. UNESCO/FLACSO: Ecuador, 2001. pp. 95-106

HERNÁNDEZ, J. B.; TRESSERAS, J. J. *Gestión del patrimonio cultural*. 3ª ed. Barcelona: Editorial Ariel, 2007.

LEITE, R. P. “Contra-usos e espaço público: notas sobre a construção social dos lugares na MangueTown.” *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, Fevereiro, Vol. 17, N. 49. Brasil, 2002. p.p.115-144.

PRATS, L. “Concepto y gestión del patrimonio local.” *Cuadernos de Antropología Social* No 21, 2005. pp. 17-35.

SAMUDIO T. A. “Cartagena veintidós años después de ser declarada patrimonio mundial”. *Memorias: Revista Digital*

de História y Arqueología desde el Caribe. Año 3, No 6. Uninorte. Barranquilla. Colombia Noviembre, 2006.

Sitios consultados:

UNESCO:

http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=12573&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Gobierno da Colombia: http://bicentenario.cartagena.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&id=41&Itemid=265

TURISMO, SOSTENIBILIDAD Y CIUDADES PATRIMONIO: UNA MIRADA A CENTROAMÉRICA

Luisa Beatriz Funes García

INTRODUCCIÓN

El Turismo es una de las actividades más importantes para la economía de un país debido a su gran dinamismo y capacidad de desarrollo. Lo podemos conceptualizar como una actividad humana que se realiza al viajar de un lugar a otro por diferentes motivos, pero para tener una visión más amplia, podemos definirlo desde diferentes puntos de vista: comercialmente, el turismo es la suma de las relaciones y prestaciones de servicios que se derivan de los desplazamientos de las personas que se efectúan voluntariamente, de una manera temporal y por diferentes razones. Desde el punto de vista del viajero, es simplemente una actividad que se realiza según las motivaciones que experimenta el individuo para satisfacer sus necesidades y deseos. Según la Organización Mundial del Turismo, “el turismo comprende las actividades que hacen las personas, llamadas turistas, durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período consecutivo inferior a un año y mayor a un día, con fines de ocio, por negocios o por otros motivos”.¹



Tour en bicicleta en Cartagena. De izq a der. Claudia Bermejo, Luisa Funes, Silvia Mejía, Natalia Davila, Andrea Morello, Orieta Durandal.

Todos estos conceptos, nos llevan a la misma idea que engloba un desarrollo económico que, a su vez, debe ser sostenible en el tiempo y que tiene como objetivo primordial satisfacer los deseos de quién la realiza. Esta actividad es incluso vista como una necesidad para mantener la salud de los individuos. “El derecho de descansar, una consecuencia natural del derecho al trabajo, debe ser reafirmada como un derecho fundamental en términos de felicidad humana”. En este contexto, el turismo es también una necesidad básica humana para recuperar el bienestar mental y físico.

Dentro del marco del turismo, las ciudades patrimonio son entonces un elemento de la oferta turística global. Las razones por las que se ha determinado que formen parte de la lista del Patrimonio Mundial son las mismas que atraen a millones de turistas a visitarlas.

La visión que las ciudades patrimonio pertenecen a la humanidad y deben ser preservadas a través del tiempo, nos hace preguntarnos si los efectos son o no beneficiosos para su conservación. La respuesta es sí, pero sólo si se practica un turismo sostenible y se mantiene una comunicación, planificación y cooperación intersectorial entre gobiernos, administradores de los sitios y productos turísticos, comunidades y visitantes, siendo esta la única forma de garantizar que futuras generaciones puedan apreciar estos lugares maravillosos.

EL TURISMO, PRIORIDAD EN CENTROAMÉRICA

En Centroamérica, el turismo como sector estratégico y prioritario para el desarrollo regional es reciente. Desde apenas 1996, se orienta una serie de acciones en el campo de la promoción, facilitación, legislación, incentivos a la inversión, cooperación con el sector privado, entre otras, tendientes a impulsar su desarrollo de cara al siglo XXI.³

2 FUNES, L., *Manual de Salud y Turismo, para Centroamérica y el Caribe*, Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), 2012, Módulo 1: pp.22.

3 SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA., XXV Reunión Ordinaria de Presidentes de Centroamérica, Montelimar, Nicaragua, 1996, <http://www.sieca.int>.

1 SANCHO, A., *Introducción al Turismo*, Organización Mundial del Turismo (OMT), 2011, pp.46.

En julio de 2003, el Consejo Centroamericano de Turismo (CCT)⁴ como máxima autoridad regional de turismo y órgano del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)⁵, aprobó el ‘Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sostenible de Centroamérica’, que impulsa la puesta en práctica de una Política Regional de Turismo, así como el desarrollo de sistemas de información turística, la creación de una marca común “Centroamérica” y otras estrategias y acciones de integración como la planificación, el desarrollo de productos, la capacitación y el fortalecimiento institucional. Actualmente, dicho Plan Estratégico ha sido actualizado para un nuevo periodo (2009-2013), teniendo como visión, una Centroamérica multi-destino, integrada, sostenible y de alta calidad.

Hablando específicamente de destinos patrimoniales, la Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA), promueve una ruta a nivel regional que busca atraer turistas más solidarios y conscientes del entorno en el que desarrollan esta actividad. La “Ruta Patrimonio Mundial de Centroamérica”⁶ es un recorrido que requiere de al menos 21 días, sin embargo, se pueden hacer circuitos cortos en los que se valora la cultura y la conservación de los espacios naturales, basado en principios de sostenibilidad de bajo impacto que benefician y mejoran la calidad de vida de las comunidades.

LOS DESTINOS PATRIMONIALES EN CENTROAMÉRICA

Hoy en día, el turista está en la búsqueda de experiencias únicas y diferentes; elige interactuar con las comunidades, relacionarse con la naturaleza, realizar actividades físicas extremas y, dentro de este fenómeno inevitable, también se incluye la visita al pasado que se revive a través de las ciudades históricas como destinos patrimoniales.

El término Patrimonio de la Humanidad tiene un gran significado para el sitio que lo posee y no solamente en el contexto de protección y conservación sino, también, desde el punto de vista comercial pues, como mencioné anteriormente, las mismas razones que determinan si es parte de la lista de Patrimonio Mundial, son las mismas que los turistas identifican para visitar estos sitios. Me atrevo a decir, que dentro del rubro turístico, el término “Patrimonio de la Humanidad” está considerado más como una marca turística que como un título conferido por la Unesco para

su preservación. En otras palabras, un sitio, con el simple hecho de ser declarado Patrimonio de la Humanidad, está ya considerado turístico, porque el mismo título representa ese potencial. Ciertamente esto ayuda a su promoción turística y conlleva el reto de encontrar el balance ideal para encontrar beneficios netos para todos los involucrados, es decir, la conservación y preservación de los sitios; el disfrute de los turistas y el incremento de la economía local.

Centroamérica posee 15 lugares⁷ declarados Patrimonio de la Humanidad por la Unesco en 523,000 kilómetros cuadrados de superficie que tiene la región. Esta responsabilidad abarca desde parques nacionales, ciudades coloniales históricas y culturas aún vivas consideradas por los centroamericanos como rincones llenos de belleza.

Para efectos de información, no sólo mencionaré las ciudades históricas como Patrimonio de la Humanidad, sino la lista completa de los sitios declarados por la Unesco en la región. Encontramos en Centroamérica, dentro del patrimonio natural, La Reserva del Arrecife en Belice, por su riqueza de vida en el arrecife de Coral; La Reserva de La Amistad compartida por Costa Rica y Panamá, que tiene una gran cobertura boscosa donde habitan algunas comunidades indígenas; La Reserva de la Biósfera del Río Plátano en Honduras, reconocida por su gran diversidad de ecosistemas formada por pantanos, manglares, bosques de pino, sabanas, bosques tropicales y bosques enanos y La Reserva de la Biósfera de Isla de Ometepe que está rodeada por dos volcanes dentro del Lago de Nicaragua.



4 SISTEMA DE INTEGRACIÓN TURÍSTICA CENTROAMERICANA, Reseña Histórica del Consejo Centroamericano de Turismo, Secretaría Técnica, <http://www.sica.int/cct>.

5 SISTEMA DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA, Marco Institucional de la integración regional de Centroamérica. <http://www.sica.int>.

6 SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO CENTROAMERICANO DE TURISMO, Ruta Patrimonio de la UNESCO, <http://www.visitcentroamerica.com>.

7 ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA, Lista del Patrimonio Mundial, <http://whc.unesco.org/en/list>.

También se encuentran dentro de la región cuatro Parques Nacionales, dos de ellos en Costa Rica, Parque Nacional Isla de Coco, en territorio oceánico y con una gran diversidad y el Parque Nacional Guanacaste, creado para la protección y conservación de los bosques tropicales en las laderas de los volcanes Orosi y Cacao. Los otros dos parques son: el Parque Nacional Darien, mayor parque en toda Centroamérica y el Parque Nacional de Coiba, zona de protección de ecosistemas marinos, insulares y costeros, ambos ubicados en Panamá.

Centroamérica se destaca por la fusión de culturas y monumentos históricos de gran importancia a nivel mundial, como la cultura Maya con los yacimientos arqueológicos Joya de Cerén en El Salvador, El Parque Nacional Tikal y el Parque Arqueológico y Ruinas de Quiriquá en Guatemala y la Ciudad de Copán en Honduras.

Mencionando la herencia de las antiguas colonias, en Nicaragua se encuentran las Ruinas de León Viejo pertenecientes a uno de los asentamientos coloniales españoles y la Catedral de León de Nicaragua en donde descansan los restos de Rubén Darío. En Panamá podemos visitar las Fortificaciones de Portobelo y San Lorenzo, utilizadas para la defensa del ataque de piratas y el Yacimiento Arqueológico de Panamá Viejo. Y por último, pero sin menor importancia, se encuentra Antigua Guatemala, una ciudad situada entre las montañas, famosa por su conservada arquitectura renacentista española.



*Escultura de Botero.
De izq a der. Luisa Funes, Silvia Mejía, Claudia Bermejo*

OPORTUNIDADES Y AMENAZAS PROVE-NIENTES DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

El turismo puede tener impactos muy variados sobre las ciudades históricas. En los países en vía de desarrollo genera empleos e impulsa otras actividades productivas. Los principales impactos económicos positivos del turismo se relacionan con las ganancias en el tipo de cambio, las contribuciones de los réditos del gobierno y la generación de oportunidades de empleo y de negocios. Igualmente, el turismo tiene el potencial para crear efectos beneficiosos sobre el medio ambiente al contribuir con su protección y conservación. De esta manera, se crea una conciencia a favor de los valores ambientales que puede servir como herramienta para financiar la protección de áreas naturales y para aumentar su importancia económica. Además, el turismo sirve como una fuerza de apoyo a la paz, promueve el orgullo de conservar las tradiciones culturales y ayuda a evitar la re-localización urbana al crear trabajos locales.

No obstante, el turismo genera ciertos impactos negativos, mayormente si se practica de manera no responsable. En muchas ocasiones el empleo que genera el turismo para la población local es un empleo estacional y poco calificado. Las infraestructuras suelen modernizarse según las prioridades turísticas y no según el desarrollo equilibrado de los pueblos.

Igualmente, la capacidad del turismo de generar ingresos en los países de destino no siempre es positiva ya que, en ocasiones, son los países de origen los que más se benefician de esta actividad como las compañías de vuelo y grandes establecimientos hoteleros que pertenecen a multinacionales.

En el ámbito ambiental, la llegada de turistas tiende a cambiar el uso de los recursos naturales y, algunas veces, tiende a sobreexplotarlos. El turismo de masas se ha mostrado especialmente violento con el ambiente: urbanización de zonas naturales o no integradas en el paisaje, sobreutilización del recurso del agua, problemas relacionados con el tratamiento de la basura, contaminación del agua por los residuos líquidos, destrucción de monumentos históricos y contaminación del aire por el uso de vehículos. En la región se presentan estos problemas debido a que las normativas suelen ser menos estrictas para favorecer a la industria turística, viéndose desprotegidos los recursos naturales.

En relación a los impactos socioculturales, estos suelen ser negativos para la sociedad anfitriona. Uno de los aspectos más destacados es la tendencia a acelerar cambios culturales que despojan de su significado a los elementos identitarios, por ejemplo, la artesanía ha tendido a cambiar de bien de uso a mercancía, homogeneizándose según los gustos occidentales.

Pero no debemos inquietarnos pues existen salidas para ayudar a afrontar dichos problemas, siempre y cuando sigamos los lineamientos que nos exija el turismo sostenible.



De izq. a der: Natalia Davila, Silvia Mejia, Claudia Bermejo y Luisa Funes.

TURISMO SOSTENIBLE PARA LA CONSERVACIÓN

Un concepto utilizado en la actualidad, ya que es un referente para evitar el cambio o deterioro de los recursos naturales y culturales de los destinos, es el de turismo sostenible. Este lo representan todas aquellas actividades turísticas, con o sin fines de lucro, que respetan todos los componentes de gestión financiera, administrativa y ambiental para su sostenibilidad en el tiempo y que están desarrolladas de manera responsable, respetuosa con el medio natural, cultural y social, con el involucramiento de la comunidad, que promuevan y permitan disfrutar de un intercambio positivo de experiencias entre residentes y visitantes donde la relación entre el turista y la comunidad es justa y los beneficios de la actividad son repartidos⁸.

La Organización Mundial del Turismo (OMT) propone enfocar esta actividad hacia la gestión de los recursos “de manera que satisfagan todas las necesidades económicas, sociales y estéticas y, a la vez, que respeten la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas de soporte de la vida”.

Según la OMT, los principios que definen el turismo sostenible comprenden los recursos naturales y culturales que se conservan para su uso continuado en el futuro, al tiempo que reportan beneficios; la planificación y gestión de un desarrollo turístico de

forma que no cause problemas ambientales o socioculturales; el mantenimiento y mejoramiento de la calidad ambiental. Además, se procura mantener un elevado nivel de satisfacción de los visitantes, así el destino retiene su prestigio y potencia comercial, siendo sus beneficios repartidos ampliamente entre toda la sociedad. Estas características hacen que el turismo sea sostenible y, a la vez, lo presentan como una herramienta estratégica de desarrollo económico local.

La Alianza para los Criterios Globales de Turismo Sostenible (Alianza GSTC, por sus siglas en inglés), es una coalición de más de 40 organizaciones y empresas, que trabajaron juntas para promover la adopción de los principios universales del turismo sostenible. Esta fue iniciada por Rainforest Alliance, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Fundación de las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Turismo (OMT). La Alianza GSTC presentó los Criterios Globales de Turismo Sostenible en el Congreso Mundial de la Naturaleza, en octubre de 2008. Estos criterios representan los principios mínimos de sostenibilidad a los que una empresa turística debe aspirar para proteger y conservar los recursos naturales y culturales del mundo con tiempo para asegurar que el turismo cumpla con su potencial como herramienta para aliviar la pobreza. En el año 2009, durante el I Foro Centroamericano de Sostenibilidad Turística, apoyado por el fondo España SICA FES, se definieron 37 criterios para la sostenibilidad turística que se adaptan a la región⁹.



De izq. a der: Natalia Davila, Silvia Mejia, Jadino Alejandro, Juliane Serres, Luisa Funes.

Además, cabe mencionar la importancia de incorporar no sólo a los gobiernos y comunidades sino, también, al mismo turista a planear unas vacaciones sostenibles. Es de suma importancia educarlo para que respete la cultura y el ambiente que lo rodea, desde el momento que reserva su hotel, eligiendo uno que sea amigable con el ambiente, apoyando proyectos comunitarios con la compra de productos locales o souvenirs, respetando el ambiente, apoyando la conservación a través del pago de las tarifas de las entradas a los parques o sitios protegidos, entre otras actitudes.

⁸ FUNES, L., *Manual de Salud y Turismo, para Centroamérica y el Caribe* Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), 2012, Módulo 1, pp.13.

⁹ HOSPEDALES, J., y PHILLIPEAUX, H., *Salud y turismo, documento conceptual*, Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), 2005.

Uno de los principales retos que se presentan, es lograr una participación, comunicación y coordinación de los actores responsables del sitio. La responsabilidad del manejo y conservación de las ciudades patrimonio no depende solamente de los gobiernos, sino de un conjunto de personas comprometidas en llevar a cabo las actividades que requieren de un turismo responsable. Según la Convención del Patrimonio Mundial de la Humanidad (PMH) “ante la amplitud y gravedad de los nuevos peligros que le amenazan, incumbe a la colectividad internacional entera el participar en la protección del patrimonio de valor universal excepcional prestando una asistencia colectiva que, sin reemplazar la acción del Estado interesado, la complete eficazmente”.

Con esto, nos viene una pregunta a la mente: ¿Por qué es importante la participación de todos en el patrimonio? Para su respuesta, debemos retomar nuevamente la palabra sostenibilidad. Para que el turismo sea sostenible se necesita una planificación en la que participen los diversos socios, actores y usuarios de la ciudad patrimonio. Esto facilita la gestión, la creación de un marco político, legal, creación de planes estratégicos y programas a favor de la protección y conservación del lugar.

Naturalmente los gobiernos, con sus instituciones, son los principales responsables del manejo y conservación de las ciudades patrimonio, sin embargo, para que este manejo sea realmente eficaz, debo recalcar que es importante incluir la participación de todos. Lo ideal es que la participación de cada grupo de interés sea activa ya que la importancia radica en lograr una responsabilidad constante y continua.



De izq. a der: Ignacio Liendo, Natalia Davila, Jadino Alejandro, Luisa Funes, Silvia Mejia.

CONSIDERACIONES FINALES

La conservación y preservación de las ciudades patrimonio es tarea de todos. Inicialmente los líderes de la región deben convertirlas en un destino selecto, que aseguren la satisfacción de segmentos diversos, que favorezcan el crecimiento de las comunidades y que promuevan la salud y la seguridad. La participación y compromiso de las autoridades, las empresas, la población en general y de los actores involucrados en la protección de las ciu-

dades, es fundamental y prioritario en el proceso de generación de condiciones que permitan el desarrollo sostenible del turismo.

Es básico que se promueva el uso responsable de los recursos culturales y naturales, mejorando la calidad de vida de las poblaciones locales y fortaleciendo su desarrollo social, cultural, ambiental y económico. El uso turístico de la historia, el paisaje o las costumbres no debe implicar una paulatina destrucción de los mismos.

Uno de los factores para que el bienestar económico se extienda, cada vez más, a las poblaciones locales es conseguir una adecuada estrategia turística rentable, moderna e integradora que genere una sociedad equitativa y socialmente más avanzada. La actividad turística debe operarse bajo la óptica de un turismo responsable, siendo un sector que permita mejorar las condiciones de vida de los pobladores locales de los destinos turísticos, incentivando la inclusión social y originando nuevas oportunidades para la población excluida, tanto rural como urbana.

El desarrollo de una cultura turística no debe faltar en este tema. Se deben coordinar acciones de sensibilización que estén orientadas a la población en general y al sector de la educación en particular. Como estrategia básica de progreso, la incorporación del turismo en la educación es un punto clave para el desarrollo de la conciencia turística, el fortalecimiento de la identidad y el respeto por el patrimonio.

La seguridad es un elemento esencial en los destinos tanto para la calidad de vida de sus pobladores como para todos aquellos turistas que lo visitan. La actividad turística depende innegablemente del entorno en donde se desarrolla, por lo que la estabilidad de un destino deberá ofrecer al turista, y a la propia población, un clima propicio para asegurar la integridad física, jurídica, patrimonial, psicológica y económica.

Finalmente, la mejora continua de los servicios turísticos es también una prioridad. Ésta será posible mediante un recurso humano formado y perfeccionado para lo cual se debe ofrecer capacitación que permita lograr un servicio de calidad y, con esta, la satisfacción de los turistas. Las buenas prácticas, la estandarización de los servicios turísticos y la certificación de competencias laborales son instrumentos prioritarios en el desarrollo sostenible de las ciudades patrimoniales.

Luisa Beatriz Funes García
Consultora y asesora técnica centroamericana.

Bibliografía

SANCHO, A., *Introducción al Turismo*, Organización Mundial del Turismo (OMT), 2011.

FUNES, L., *Manual de Salud y Turismo, para Centroamérica y el Caribe*, Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), 2012.

SECRETARIA DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA, XV Reunión Ordinaria de Presidentes de Centroamérica, Montelimar, Nicaragua, 1996, <http://www.sieca.int>

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA, Lista del Patrimonio Mundial, <http://whc.unesco.org/en/list.uta>.

HOSPEDALES, J., y PHILLIPEAUX, H., *Salud y turismo*, documento conceptual, Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), 2005.

CIUDADES PATRIMONIO: PRESENTE Y FUTURO. UNA VISIÓN DE ESTAS TEMPORALIDADES EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS

María Lucía Fernándezⁱ

**“Hablo del rumor que viene del fondo de los tiempos,
hablo de la ciudad, pastora de siglos,
madre que nos engendra y nos devora,
nos inventa y nos olvida”**

Octavio Paz¹

En primera instancia quisiera agradecer la oportunidad que nos brinda la Fundación Carolina Colombia para repensar y reflexionar acerca del diplomado ‘Cartagena de Indias: Conocimiento Vital de Caribe 2012. Ciudades Patrimonio: presente y futuro’ desde el compromiso de estos ensayos que seguramente enriquecerán la expresión de distintas ideologías y visiones disciplinares sobre temáticas desarrolladas en el evento.

Vivimos un tiempo de profundos cambios en el que se hace necesaria la definición de algunos conceptos que sirvan de marco conceptual para sustentar y expresar conscientemente el pensamiento que da sentido al propio accionar. En relación a las temáticas desarrolladas en el diplomado, y desde mi profesión, creo que esos conceptos son, entre otros, los de ciudad, cultura, espacio urbano, memoria urbana, memoria colectiva, patrimonio e identidad.



La ciudad es un producto eminentemente histórico que se expresa ligando la estructura social y las formas espaciales en un “todo” ambiental estructurado y en el cual tiene cabida toda la praxis humana en su dimensión individual y social. Asimismo, es producto del proceso productivo pero también es el ámbito de ese proceso, “recipiente construido” que actúa como soporte y permite el desarrollo de la institución ciudad².

La ciudad es un lugar, es una institución, es un centro de producción y es, fundamentalmente, su gente. En su compleja estructura intervienen objetos físicos y flujos de diversa índole y opera sobre ella una fuerza cultural que produce ideas, imágenes, tradiciones. La ciudad como sede de la vida tiene memoria y su memoria es compleja³. Las ciudades son la memoria de la cultura y ésta es la argamasa con la que se edifica una ciudad, en la cual sus habitantes se reconocen en las raíces culturales que dan origen a la identidad.

Sin cultura no existe memoria y sin memoria no existe identidad. Voces, rituales, canciones, modos de obrar, etcétera, nos congregan, nos identifican a “nosotros” y nos diferencian de los “otros”. La cultura refleja en sus frutos el pensamiento y las acciones de los hombres, sus modos y sus razones de vivir.⁴

Las ciudades poseen siempre la cualidad intrínseca de ser un perpetuo fragmento de memoria que atesora múltiples imágenes, recuerdos y reminiscencias de tiempos pasados que casi siempre se proyectan al horizonte del presente. La ciudad dota a sus habitantes de un sentido de pertenencia que involucra formar parte de un todo con un sentido de pasado y futuro común.

Cada sociedad va construyendo lugares donde depositar su memoria y así, para cada generación, la ciudad queda representada en su espacio público y si este es significativo pasa a ser parte de esa memoria colectiva que estructura la ciudad.

El espacio público, soporte general de personas y actividades, es fundamentalmente un espacio de inclusión que no puede ser apropiado individualmente porque pertenece a la sociedad en su conjunto. El espacio privado sirve de soporte de las actividades individuales y es apropiado, individual o grupalmente, en forma

ⁱ María Lucía Fernández. Arquitecta, Profesora Titular Plenaria de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Docente-Investigadora de la UNC. Maestranda en Antropología, Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC.

¹ PAZ, O., 1994, *Hablo de la Ciudad*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

² FERNÁNDEZ, M.L., *La dimensión espacio-tiempo en la ciudad del fin del milenio*, Ediciones Eudecor, Córdoba, 1996, pp. 14.

³ WAISMAN, M., *La Arquitectura Descentrada*, Editorial Escala, Bogotá. 1995, p. 51.

⁴ RECONDO, G., *Identidad, Integración y Creación Cultural en América Latina*, Belgrano, Buenos Aires, 1997, p. 147.

excluyente. La ciudad se materializa y se expresa en el conjunto de espacios privados articulados por el espacio público.

El espacio urbano siempre es un entorno creado por el hombre con un fin específico y cargado de significación. Hablar de espacio urbano es hablar de una ciudad estructurada en espacios abiertos, de carácter público, comunitario y participativo. El espacio urbano, contenedor de la memoria urbana, no es sólo una estructura de uso colectivo sino que es, también, un medio expresivo público, social y culturalmente relevante en la construcción y rescate de las memorias urbanas colectivas.

La memoria urbana, entendida como la suma de espacios, edificaciones y experiencias es la herramienta que construye la identidad de una ciudad; una ciudad sin memoria es un lugar que más que estar construyéndose constantemente se va desconstruyendo y diluyéndose en el tiempo.

Las ciudades son sistemas complejos en continua transformación, más o menos patrocinados por el poder constituido, que se materializan en espacios de concentración unánime y participativa como la calle, la plaza, el parque. A menudo son fruto de la diferencia y de la fricción, del acuerdo forzado o fortuito, son espacios que expresan la tensión y el conflicto latente.

Aristóteles, hace 2.300 años en su libro *La Política*, decía que: “Una ciudad está compuesta por diferentes clases de hombres, personas similares no pueden crear una ciudad”⁵. Esta cita pone de manifiesto que la ciudad es diversa y, también, que la diversidad cultural es condición de la realidad urbana.

La ciudad y la arquitectura dialogan y conviven con sus habitantes construyendo un proceso continuo de comunicación y significados con múltiples lecturas capaz de informar tanto un conjunto de funciones como un conjunto de ideologías y proposiciones sobre los modos de vida individuales y sociales. No sólo se componen de elementos físicos sino que, también, son constituyentes de ellas el conjunto de costumbres, tradiciones, hábitos y formas de vida de la sociedad. En su funcionamiento, la ciudad es un “objeto” público que incluye y articula la totalidad de la heterogeneidad social y sus interrelaciones. La experiencia urbana se construye a partir de interacciones cara a cara o mediadas y es, a través de estas experiencias, que la espacialidad de la ciudad se redefine permanentemente.

Llamamos patrimonio a los valores en los que nos reconocemos y que marcan nuestra identidad; se trata de la construcción necesariamente contemporánea de un relato siempre renovado cuya materia prima es parte del pasado, pero que se justifica y adquiere verdadero sentido en tanto proyecto de futuro.



El patrimonio, entonces, no es un conjunto canónico de bienes físicos o inmateriales, sino un proceso relacionado con la actividad y la agencia humana, un instrumento de poder simbólico independientemente de la época histórica en que se examine. En ese sentido, el patrimonio nunca es inerte, sino que es una constante recreación asociada a la formación de identidades individuales, grupales o nacionales. Por tanto, lo que importa del patrimonio es la forma como se perciben los objetos de memoria. De aquí la variedad en las formas de definirlo aunque, por lo común, toda definición ha puesto atención en su carácter heredado () o en su apoyo a los procesos de identidad⁶.

Campos y López manifiestan que así como los cuerpos transitan por la ciudad, las memorias fluyen dejando manifestaciones de orden casi arqueológico por el territorio de la urbe. Aquella cristalización de lugares de la memoria, está destinada a defender el arraigo sobre un lugar y el depósito de sentidos que proyectan la identidad hacia los otros, pero su magnitud debe comprenderse en el marco de los procesos de transitoriedad y permanencia que caracterizan a la ciudad⁷.

En torno a esto podría hipotetizarse que la escenificación de memorias colectivas, en tanto indicadores de cierta identidad, se constituye en formas particulares de generación de patrimonios donde lo fundamental no sería el patrimonio en sí mismo sino la singular estrategia de construcción de éste. Bajo esta perspectiva, lo que interesa del patrimonio sea oficial, general, particular o local, permanente o efímero, no es la formalidad de su sustancia, sino la contribución que hace a la construcción y visibilización de

5 ARISTÓTELES, *La Política*, trad. de C. García Gual & A. Pérez Jiménez, Alianza, Madrid, 2003.

6 NIVON, E. y MANTECÓN A.R., *Gestionar el Patrimonio en Tiempos de Globalización*, UAM-Iztapalapa & Juan Pablo Editor, México, 2010, pp. 20.

7 CAMPOS, L. y LÓPEZ L., “Identidad y memoria urbana. Recuerdo y olvido, continuidades y discontinuidades en la ciudad”, *Revista Urbanismo*, N° 10, Facultad de Arquitectura y Urbanismo - Universidad Nacional de Chile, Santiago de Chile, 2004.

identidades; por ello la forma en que los habitantes de la ciudad edifican sus lugares de la memoria es, sin duda, una vía de acceso privilegiada a la comprensión de los procesos identitarios de orden colectivo.



La pluralidad social implica una gran diversidad en los conceptos de patrimonio concebidos por la comunidad por lo que éste no puede ser definido de un modo unívoco y estable. Cada comunidad, teniendo en cuenta su memoria colectiva, y consciente de su pasado, es responsable de la identificación y de la gestión de su patrimonio; en primera instancia debe ser la sociedad quien reconozca el patrimonio, así se desarrolla el sentido de pertenencia y arraigo a un lugar.

La idea de patrimonio deviene en una construcción cultural destinada a ser parte constituyente del habitar y de la calidad del hábitat; es este patrimonio el que fundamentalmente provee la estructuración de los significados colectivos constituyente del sentido de la ciudad y de la dignidad de la vida ciudadana.

Las marcas simbólicas y materiales que constituyen el patrimonio se extienden al universo de elementos y objetos que forman parte de nuestro escenario de vida y nos ayudan a recordar y a identificar nuestros lugares. La relación con las marcas de la memoria tiene dos escalas: la escala individual y la escala social, siendo ambas interactuantes.

El patrimonio arquitectónico, urbano y paisajístico, así como los elementos que lo componen, son el resultado de una identificación con varios momentos asociados a la historia y a sus contextos culturales. Generalmente, es parte de una estructura urbana y, a veces, es la ciudad toda; está constituido por edificios, tejidos, lugares que, en conjunto, conforman una trama compleja de relaciones, que los resignifican.

Esta trama formada por objetos tangibles, pero también por componentes intangibles, se integra con objetos de diferente valor; dentro de este marco se destacan ciertas creaciones, obras aisladas o conjuntos, sobre los cuales existe consenso social generalizado acerca del valor patrimonial que poseen y, por esto, son considerados monumentos. Son testimonios históricos significativos para la comunidad que los valora y los carga de simbolismos en relación a diversos factores que los califican como: históricos, formales, sociales, arquitectónicos, artísticos, etcétera.

Los monumentos urbano-arquitectónicos son portadores del espíritu de la historia de diferentes culturas y tiempos históricos y se constituyen, en el presente, en transmisores de sus tradiciones seculares. Los monumentos que cada grupo ha dejado o dejará, son reveladores de la relación del hombre con su medio y del sistema de valores que rige su vida.

Casas, García de Moncada, Villar y Molina plantean que la relación entre la sociedad, el espacio y el tiempo constituyen un entramado dentro del cual ordenamos nuestra existencia y que lo que determina las características de la ciudad no son tanto las normas, como si lo es la sociedad y, específicamente, la comunidad que la habita. Los cambios y transformaciones sucedidas representan la manera que los habitantes entienden, viven y utilizan el lugar; así como, las “actividades” y “usos”, que imprimen al mismo, le dan el carácter distintivo⁸.

En la construcción de la ciudad no sólo la planeación y el ordenamiento territorial son los responsables de la consolidación de un gran fragmento del tejido urbano, sino que la comunidad y su comportamiento son, también, un elemento determinante para su definición y significado. La normativa de uso y la actividad de un sector son instrumentos, que, combinados con las relaciones que provienen de la comunidad, permiten organizar la forma y el espacio urbano. Los conceptos de vocación, función, actividad y uso representan a la comunidad y a las transformaciones que esta realiza en el territorio, creando, así, un estrecho vínculo con la forma para entender la ciudad. Las relaciones de estos conceptos con un sector permiten identificar el sentido que tiene un lugar en la ciudad, tanto en sí misma como en las relaciones con el entorno inmediato o con otros sectores de ella⁹.

Los conceptos anteriores interesan para encuadrar vivencias, visiones y opiniones sobre la ciudad de Cartagena de Indias gestadas durante el cursado diplomado.

Cartagena, fundada en 1533 sobre las costas del Caribe, desempeñó un rol geopolítico fundamental durante el dominio español.

8 CASAS MATIZ, I., GARCIA DE MONCADA, D., VILLAR LOZANO, M., MOLINA, D., BOLAÑOS PALACIOS, J., “Función, Uso, Actividad y Vocación. Urbanización “La Merced” Un Caso de Estudio”, *Revista de Arquitectura*, Vol. 9 - No 1, Universidad Católica de Colombia, Colombia, 2007.

9 CASAS MATIZ, I., GARCIA DE MONCADA, D., VILLAR LOZANO, M., MOLINA, D., BOLAÑOS PALACIOS, J., op.cit.

Desde su fundación fue uno de los puertos más importantes del Imperio colonial español por el que entraban los bienes materiales y culturales que llegaban de ultramar y los barcos cargados de africanos que eran comercializados como esclavos, además, era la salida de las riquezas, productos y manufacturas de la región. Esta situación provocaba el asedio constante de piratas y corsarios ingleses y franceses, que competían con los españoles por el dominio mundial de mares y territorios. Esta amenaza llevó a España a dotar a la ciudad de un sistema de fortificaciones que fue uno de los más importantes de América.

La instauración del sistema defensivo de murallas y fuertes fue progresiva finalizando a mediados del siglo XVIII. El núcleo fundacional y central de la ciudad quedó protegido con la construcción de las murallas y los fuertes de Santa Catalina, San Lucas, Santiago y San Pedro. Cartagena creció hacia la barriada de Getsemaní, que también fue rodeada por las murallas acompañadas por la construcción de fuertes; posteriormente, las fortificaciones se extendieron a la puerta de entrada a la bahía, en el canal Bocachica, donde se levantó la fortaleza de San Luis destruida durante un ataque. En el siglo XVIII en este lugar se construyó el fuerte de San Fernando. Con el incremento de los ataques y el crecimiento de la ciudad, se erigieron fortalezas cada vez más significativas como el castillo San Felipe de Barajas, situado en el cerro de San Lázaro, punto de gran importancia estratégica para la defensa de la ciudad.

Cartagena se desarrolló en función de la actividad comercial portuaria; durante la época colonial fue una ciudad comercial y militar de alta significación en la región del Caribe y también fue el centro más importante de comercialización de esclavos. Conjuntamente con la ciudad de La Habana, fue una de las plazas coloniales más importantes de la región.

El conjunto arquitectónico de Cartagena, obra de constructores españoles, conjuga construcciones militares con la arquitectura doméstica, la arquitectura religiosa y la arquitectura institucional. La ciudad encerrada entre murallas caracterizó y limitó sus espacios y esto se manifestó en su espacio urbano. El modelo hispánico que comparte Cartagena de Indias con las ciudades latinoamericanas es matriz generadora, forma, lenguaje, tipología y síntesis del ambiente colonial. Los tipos urbanos españoles materializaron, más que un modelo físico, la imposición de una cultura.



España impuso su presencia a través de la construcción de edificios significativos, fundamentalmente religiosos, que expresaron y simbolizaron las intenciones de permanencia y evangelización propias de la Conquista. Con el tiempo, esas edificaciones devinieron en monumentos que hoy constituyen la base patrimonial de la mayoría de las ciudades de Latinoamérica.

Cartagena de Indias fue un lugar fundamental durante el período independentista pero a partir de la Independencia perdió gran parte de su influencia y esplendor. El país se orientó más hacia la zona andina, alejándose del Caribe, y la ciudad fue marginada en lo político, económico y cultural.

En el siglo XIX, durante la época republicana, la ciudad entró en un largo período de estancamiento y decrecimiento producto de la merma de su interés estratégico y comercial. La marginalización de Cartagena facilitó la conservación de un conjunto amurallado único en el continente latinoamericano al descartarse las iniciativas de erradicación de las murallas, propuestas en nombre de la modernidad, como aconteció en otros lugares.

A principios del siglo XX, la ciudad comenzó una nueva etapa de desarrollo. Se crearon industrias y extensiones urbanas más allá de las murallas hacia el barrio de Manga con una nueva tipología edilicia; se construyeron grandes residencias ajardinadas en lo que se llamó estilo republicano y barrios populares sobre la traza del ferrocarril y siguiendo el antiguo camino real. La nueva situación significó, entre 1884 y 1920, la destrucción de parte de las murallas consideradas un obstáculo que frenaban el ingreso de la modernidad. El resurgimiento fue corto. Entre los años 1940 y 1960, la ciudad entró en una nueva crisis que repercutió en el decaimiento del Centro Histórico y el resto de los amurallamientos.

Entre los años 1960 y 1970 se produjo un giro en la política nacional que dio prioridad al desarrollo turístico y Cartagena se ubicó como el centro del espacio caribeño propicio para ese impulso. La ciudad y sus murallas siempre estuvieron ligadas a través de una relación cambiante; en este nuevo contexto, sus murallas y sus fortificaciones serían las insignias de su riqueza patrimonial hasta llegar a la declaración de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), en 1984, como Ciudad Patrimonio de la Humanidad.

La propuesta del diplomado 'Conocimiento Vital de Caribe 2012. Ciudades Patrimonio: presente y futuro', nos lleva a indagar sobre esos territorios, las ciudades y esas temporalidades: el presente y el futuro. En este caso, preguntarnos sobre Cartagena de Indias.

La República de Colombia clasifica al total de su población en estratos socioeconómicos según seis segmentos: Sin Estrato o Estrato 0 (inferior) 1,3%, Estrato 1 (Muy bajo) 22,3% y Estrato 2 (Bajo) 41,2%, Estrato 3 (Medio-bajo) 27,1%, Estrato 4 (Medio) 6,3% y Estrato 5 (Medio-alto) 1,9 % y por último el Estrato 6 (Alto) 1,2%.



Cartagena de Indias cuenta con una población de aproximadamente un millón de habitantes, que llegaría a un millón trescientos considerando su área metropolitana. Según un informe de la Universidad de Cartagena, en el año 2009 el 90% de la población del Distrito se ubicaba en los estratos 1, 2 y 3 y la minoría restante, el 10 % de sus habitantes, en los restantes estratos.

En las últimas tres décadas, Cartagena ha sido una de las ciudades colombianas con mayor crecimiento económico y demográfico, sin embargo, los datos anteriores demuestran que la repartición de esa bonanza ha sido muy desigual. La gran polarización en los ingresos y en las oportunidades sociales tiene una clara manifestación en el espacio físico donde los pobres están localizados en sectores diferenciados de los habitados por la población rica.

¿De qué ciudad hablamos cuando hablamos de Cartagena?, ¿Cartagena es el Centro Histórico, Bocagrande, Castillogrande, Manga y algún otro nombre que reconocemos los turistas? La vista panorámica que se tiene de la ciudad desde el Convento de la Popa nos enfrenta rápidamente con otra realidad, la del “pintoresquismo del subdesarrollo”, tan extendido en Latinoamérica.

Los barrios marginales de Cartagena son de los más pobres y grandes de Colombia donde lo común es el desempleo, el hambre, la falta de servicios, la violencia, la droga, la prostitución, el miedo, la no escolaridad, la precarización absoluta de la vivienda, la violencia de género, la inseguridad, etcétera.

¿Cartagena es la Ciénaga de la Virgen, es el barrio Nelson Mandela, es San Francisco y tantos otros sitios cuyos nombres no usamos porque ni siquiera los sabemos? Según estadísticas del gobierno, más de 500.000 personas, muchas de estas desplazadas de áreas rurales por la violencia, viven en condiciones precarias que tan bien define Óscar Collazos en su novela *Rencor* cuando nos sitúa en la “otra” Cartagena.¹⁰

10 COLLAZO, O., *Rencor*, Seix Barral, Colombia, 2009.

En este presente, la Cartagena Patrimonio de la Humanidad con sus murallas, sus fortificaciones, sus hoteles cinco estrellas, sus hoteles boutiques, su asepsia que se olvida de los olores de su gente, de sus comidas y de los sonidos de la vida, con sus políticas de renovación urbana, con su desarrollo turístico y todos sus atractivos, que son muchos, representa material y simbólicamente el desarrollo desigual de las dos Cartagenas.

En el diplomado hemos hablado exhaustivamente de la ciudad colonial, pero no hemos hablado de su presente, de la ciudad escondida, de la ciudad silenciada. ¿De qué patrimonio tangible e intangible hablamos cuando hablamos del patrimonio de Cartagena? ¿De qué cultura, memoria y pertenencia hablamos cuando nos referimos a la ciudad y su patrimonio? ¿A qué y a quién nos referimos cuando nombramos al espacio público, al espacio urbano, a la memoria colectiva y a la identidad? Los interrogantes anteriores nos llevan a otra pregunta: ¿Cartagena de Indias Patrimonio de la Humanidad es hoy patrimonio de la mayoría de los cartageneros?

El presente de Cartagena nos es ajeno al presente de la mayoría de las ciudades latinoamericanas y pensar en un futuro superador para nuestras ciudades nos lleva a cuestionarnos acerca de la idea de ciudad y su producción. Producir ciudad es producir espacio público y privado como soporte de una forma social; soportes físicos que comunican la existencia de un orden social, de un orden cultural que se constituye en sede de las relaciones sociales vigentes.

Los actores sociales, productores de ciudad, la materializan desde distintas lógicas: la lógica de la ganancia, la lógica de la política y la lógica de la necesidad. Los actores que actúan desde la lógica de la ganancia realizan procesos de producción generando componentes, soportes, servicios, infraestructura, equipamiento, suelo urbano en forma parcial y discontinua.

Los actores que producen ciudad a través de la lógica de la política, mediante una ocupación particular del poder, actúan en forma directa o indirecta por medio de normativas y por medio de la planificación y la gestión urbana. Un tercer grupo produce ciudad a partir de la lógica de la necesidad, son los actores sociales que auto-producen la ciudad porque están fuera del mercado y fuera de la política.

La ciudad del presente se produce cada vez más por el accionar de los actores en función de las ganancias. La ciudad se produce, se usa y se consume de manera privada a través del mercado que, cada vez más, produce ciudad como mercancía que como soporte físico con significación social y cultural.

Deberían ser los actores políticos, por medio de la gestión pública, los que tendrían que proyectar la ciudad como un fenómeno global; los que tendrían que orientar y articular la ciudad como bien público, como una totalidad estructurada; como el hábitat posible de la totalidad de los roles sociales, económicos, tecnológicos y artísticos del hombre moderno, que no se pueden desa-

rollar en el aislamiento, la inseguridad y las carencias¹¹.

Se hace necesario resignificar lo urbano como el lugar de convivencia comunitaria, en contraposición a los procesos de guetificación y estigmatización, aspirando a una ciudad que no se configure por el miedo y que permita el encuentro de la sociedad consigo misma.

Jordi Borja nos dice que la ciudad es el continente de la historia, el tiempo concentrado en el espacio, la condensación del pasado y la memoria, es decir, el lugar desde donde se producen los proyectos de futuro que dan sentido al presente. La ciudad es un patrimonio colectivo en el que tramas, edificios y monumentos se combinan con recuerdos, sentimientos y momentos comunitarios. La ciudad es, sobre todo, espacio público y no pareciera que los que allí vivimos, la gran mayoría de la población, pudiéramos renunciar a ella sin perder vínculos sociales y valores culturales, sin empobrecernos¹².

La ciudad ha sido históricamente el ámbito de la ciudadanía, es decir, el territorio de los hombres libres e iguales. Por esto, se hace necesario recuperar la idea de ciudad inclusiva y, con ella, la idea de ciudadanía.



María Lucía Fernández

11 FERNÁNDEZ, M.L., op.cit., pp. 18-24.

12 Borja, J. y Musí, Z., *El Espacio Público: Ciudad y Ciudadanía*, Electa, Barcelona, 2003, pp. 23.

Bibliografía

-ARISTOTELES, *La Política*, trad. de C. García Gual & A. Pérez Jiménez, Alianza, Madrid, 2003.

-BORJA, J. y MUSI, Z., *El Espacio Público: Ciudad y Ciudadanía*, Electa, Barcelona, 2003, pp. 23.

-CAMPOS, L. y LÓPEZ L., “*Identidad y memoria urbana. Recuerdo y olvido, continuidades y discontinuidades en la ciudad*”, *Revista Urbanismo*, N° 10, Facultad de Arquitectura y Urbanismo - Universidad Nacional de Chile, Santiago de Chile, 2004

-CASAS MATIZ, I., GARCIA DE MONCADA, D., VILLAR LOZANO, M., MOLINA, D., BOLAÑOS PALACIOS, J., “*Función, Uso, Actividad y Vocación. Urbanización “La Merced” Un Caso de Estudio*”, *Revista de Arquitectura*, Vol. 9 – No 1, Universidad Católica de Colombia, Colombia, 2007

-COLLAZO, O., *Rencor*, Seix Barral, Colombia, 2009.

-FERNÁNDEZ, M.L., *La dimensión espacio-tiempo en la ciudad del fin del milenio*, Ediciones Eudecor, Córdoba, 1996, pp. 14.

-NIVON, E. y MANTECÓN A.R., *Gestionar el Patrimonio en Tiempos de Globalización*, UAM-Iztapalapa & Juan Pablo Editor, México, 2010, pp. 20.

-PAZ, O., 1994, *Hablo de la Ciudad*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

-RECONDO, G., *Identidad, Integración y Creación Cultural en América Latina*, Belgrano, Buenos Aires, 1997, pp. 147.

-WAISMAN, M., *La Arquitectura Descentrada*, Editorial Escala, Bogotá. 1995, pp. 51.

|| ¡A LA ORDEN!

Orieta Durandal



Una de las expresiones recurrentes de los cartageneros, en el cotidiano andar del forastero por las plazas, calles, ventas callejeras, comercios, entre otros, es “a la orden”. Con estas palabras se presentan como buenos anfitriones de su ciudad, una de las más atractivas del Caribe desde el punto de vista histórico y cultural, haciéndola merecedora del título de Ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), en 1984.

Acertadamente el ciclo de conferencias del diplomado ‘Cartagena de Indias, Conocimiento Vital del Caribe. Ciudades Patrimonio del Presente y del Futuro’, en su décima versión, de la Universidad Tecnológica de Bolívar fue inaugurado por el Dr. Belisario Betancur, ex presidente de Colombia y actual presidente del Patronato de la Fundación Carolina Colombia, quien haciendo alusión al Patrimonio afirmaba: “(...) *Una Nación es un plebiscito de cada instante, es un compromiso metafísico con nosotros mismos, tejiendo, tejiendo instante por instante el resto de nuestros días, esto es el Patrimonio. (...) En Cartagena uno ve el Patrimonio en cada calle, casa, plaza, portal, somos dueños de nuestras querencias, el Patrimonio somos nosotros mismos (...)*”

Reflexiones muy verdaderas como la expresión “a la orden”, que forma parte no sólo del Patrimonio Intangible de Cartagena de Indias, sino que deja el sabor a calidez y amabilidad que motiva a

ser parte, como visitante o turista, de esta bella ciudad con matices de color y ritmos, rodeada de baluartes a manera de murallas construidas a inicios del siglo XVII.

Gracias a la Fundación Carolina Colombia y a la Escuela de Verano de la Universidad Tecnológica de Bolívar, hice parte de esta experiencia académica que, a la vez, fue una experiencia de vida ya que me permitió compartir y cultivar lazos profesionales y de amistad.

Se trató de una ocasión para reafirmar la diversidad cultural e identidad como parte de nuestro Patrimonio entre chilenos, argentinos, mexicanos, bolivianos, brasileros, colombianos, ecuatorianos y hondureños, pero con un mismo corazón y orgullo de ser y sentirnos iberoamericanos.

Sucre, ciudad hermana iberoamericana con el título de Patrimonio Cultural de la Humanidad

La actual ciudad de Sucre, capital constitucional de la República de Bolivia, conocida también como “La Ciudad de los Cuatro Nombres”, es uno de los centros urbanos bolivianos más importantes. En su seno alberga hitos históricos de trascendental relevancia para entender e interpretar el origen del actual Estado boliviano. Por su conservación arquitectónica y una amplia variedad de particularidades culturales, tradiciones y costumbres, el 13 de diciembre de 1991 fue galardonada con el título de **Patrimonio Cultural de la Humanidad** por el Comité del Patrimonio Mundial de la **Unesco**.

Como antesala para la recepción de la denominación patrimonial, por parte del organismo cultural internacional, esta ciudad recibió otros títulos como el de “Ciudad Histórica Monumental” por DS 9004 de 27 de noviembre de 1969, misma ratificada por DS N° 9665 como “Patrimonio de los Bolivianos”; y el de “Ciudad Monumento de América”, otorgado por la Organización de Estados Americanos (OEA), el 31 de octubre de 1979.

La arquitectura colonial y republicana que caracteriza al homogéneo Centro Histórico de Sucre, la hicieron merecedora de esta declaración, abarcando no sólo a las iglesias, museos y edificios

públicos sino también a las viviendas de valor patrimonial; este tipo de edificaciones son las que ocupan el 80% del área de preservación intensiva y, en su mayoría, tienen algún tipo de protección por ser esencial su conservación para mantener el título de Patrimonio de la Humanidad. *“La autenticidad de la ciudad histórica de Sucre está referida a su protagonismo histórico y el valor del conjunto arquitectónico, la unidad paisajística con el entorno que hacen de Sucre una ciudad sin paralelo (...) Su integridad está sustentada por las características únicas, mezclas y combinación singular de edificaciones y espacios erigidos en diversos estilos, conformando un conjunto homogéneo y armonioso tanto en su forma como en su entorno”.* (Extracto del texto de la Declaratoria de Sucre como Patrimonio de la Humanidad). (Peñaranda L.: *Conservando Nuestro Patrimonio*).

Antecedentes Históricos

La ciudad de Sucre se fundó el 29 de septiembre de 1538 en la provincia de los Charcas y en la comarca que se denominaba Choquechaca. Al principio se estableció en unas huertas de la región de Guayapajcha, bajo el nombre de La Plata, debido a la cantidad de muestras de este mineral que se hallaron en la provincia.

Con el tiempo, esta hermosa ciudad conocida como **“La Ciudad de los Cuatro Nombres”** fue tomando para sí diversas denominaciones. **Charcas**, correspondió al territorio originario que fue conquistado por los Incas y utilizado para la designación de la Real Audiencia de Charcas (1559); **Chuquisaca**, que proviene de Choquechaca (“puente de oro” en quechua), hace referencia al sitio de fundación; **La Plata**, nombre que se le otorgó por su proximidad a las minas con riqueza argentífera y, finalmente **Sucre**, por la Ley de 12 de julio de 1839, en homenaje al Mariscal Antonio José de Sucre, habiéndose quedado Chuquisaca para designar al Departamento; el de Plata, para el Arzobispado, y el de Charcas caducado con la fundación de la patria el 6 de agosto de 1825, aunque se continuó utilizando para designar a la Universidad Mayor de San Francisco Xavier como Universidad de Charcas. Mediante la Ley del 1 de julio de 1826 fue declarada Capital de la República, habiéndose dado este título, definitivamente, por una similar de 10 de julio de 1839; y por la Ley de 18 de junio de 1843, se le concedió los dictados de Ilustre y Heroica (Mallo.N: 296, 299.1903).

Es de subrayar un detalle que la hace una ciudad única: los dos cerros que la dominan, Sica Sica y Churuquilla, vienen a constituir el **divortia aquarum** de las hoyas hidrográficas del Amazonas y del Plata (Mallo N.:309. 1903).

La Plata o Chuquisaca creció en estatus moral cuando el Sumo Pontífice Julio Tercero, mediante bula de 27 de junio de 1552, la eligió como sede de un nuevo obispado en el Perú, con jurisdicción, sobre todo, el Collasuyo y hasta el Paraguay y la desembocadura del Río de La Plata (Querezaju R.:72.1990)

A partir de la creación de la Real Audiencia fue considerada como el germen de la sede de gobierno de la Patria, el Alto Perú. Pues, bajo el mandato de Felipe II, la minúscula población española, nacida humildemente en medio de la grandiosidad de los Andes, recibió una consagración mayúscula que le iba a dar protagonismo en la historia de la República y del continente americano: la eligió como sede de una nueva Real Audiencia, la de Charcas. El territorio de su mando lo establece la Ley 9, Título XV, Libro II de la Recopilación de las Leyes de Indias. *“En la ciudad de la Plata de Nueva Toledo, provincia de los Charcas, en el Perú, reside nuestra Audiencia y Cancillería Real, la cual tenga por distrito la provincia de los Charcas y todo el Collao, limitando por el septentrión con la Real Audiencia de Lima y provincias no descubiertas, por el mediodía con la Real Audiencia de Chile y por el levante poniente con los dos mares, del norte (océano Atlántico) y del sur (océano Pacífico) y línea de la demarcación entre las coronas de los Reyes de España y Portugal”.* (Querezaju.R.: 79.1990).

Tras la creación de la sede del Obispado y la Real Audiencia de Charcas, vendrían las de instituciones de formación y educación profesional y el culto religioso católico.

Fundación de la Universidad Mayor, Real y Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca

En América se crearon sucesivamente, desde el siglo XVI, las Universidades de Santo Domingo, México, Lima, Quito y otros, siendo la séptima en ese orden la de Charcas, que se erigió justamente a los cuatrocientos años de la aparición en España de la Universidad de Salamanca (1223).

Desde principios del siglo XVI, se había hecho desde Charcas (Chuquisaca, La Plata) ante el rey español reiterados empeños para la creación de esta Universidad, figurando singularmente entre ellos los del Obispo Alonso Ramírez de Vergara, autor para la creación de la imagen de la Virgen de Guadalupe en 1601; pero transcurrieron más de veinte años en tales gestiones, hasta que, al cabo, en 1621, un breve del Papa Gregorio XV y en 1622 una cédula del Rey Felipe III erigían y confirmaban la deseada institución establecida el 27 de marzo de 1624, siendo su fundador el Padre Provincial de la Compañía de Jesús, Juan de Frías y Herrán, autoridad máxima de los jesuitas en el Perú.

Con estos antecedentes, nació la ilustre Universidad con los títulos de “pontificia” y de “regia” y se le dio el nombre de San Francisco Xavier, en honor al gran misionero que había evangelizado en las remotas latitudes de la India y del Japón. Esta institución se elevó sobre una plataforma que era, ante todo, de carácter religioso. En su cédula fundacional rezan las palabras sacramentales: “Para mayor exaltación de la fe católica y triunfo de la justicia en el Nuevo Mundo”. Detrás de estas había que leer estas otras: “Para mayor exaltación del dominio de España y triunfo de sus métodos

en el nuevo mundo”. Lo que nos demuestra que dentro del concepto religioso estaba contenido el concepto político. (Mendoza. J.: 66,67. 1939).

En 1679, el 29 de julio, tuvo un acto solemne en La Plata: la incorporación a la Universidad del célebre obispo don Cristóbal Zamora y Castilla. Hasta entonces, los jóvenes del virreinato de Lima, que tenía inclinaciones académicas y querían ser abogados, sólo podían estudiar en la Universidad de San Marcos, viajando desde el Paraguay, Buenos Aires, Charcas, Tucumán, Cuzco, Santa fe de Bogotá, Quito y otras regiones, pues en las universidades de Chuquisaca y Córdova únicamente se enseñaba Teología y otras materias conducentes al sacerdocio. Don Cristóbal de Castilla y Zamora consideró necesario que la Universidad de La Plata pudiera preparar profesionales en legislación civil y jurisprudencia, por lo que añadió tres cátedras: una de Prima en Cánones, otra de Vísperas en Cánones y una tercera de Instituta. De esta manera, la Universidad tuvo la capacidad de formar profesionales abogados. (Querejazu R.:275,276. 1990).

Finalmente, antes de los trascendentales hechos políticos sociales en los que sería protagónica la Universidad (1809); como consecuencia de “*los buenos servicios de esa su leal ciudad de La Plata —contra los alzamientos indígenas de 1780, Hermanos Catari—, dándole por ello las debidas gracias. Y para que tenga una señal más cierta de su aprecio y beneficencia, le concede las gracias siguientes: 1º que su **Universidad goce de todos los honores y prerrogativas concedidas a la Universidad de Salamanca;** (...) 3º que a fin de que establezca casa de expósitos y se doten las 9 cátedras de medicina y matemáticas en la Universidad (...)*” Cédula Real de 10 de abril de 1798. (Paz. L.:224.1903).

Por la importancia de la presencia de la Universidad en La Plata, Chuquisaca, valdría resumir su accionar con lo expresado por el doctor Guillermo Francovich, quien fuera rector de la institución (1945-1951): “*La mayor gloria de la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca, durante la gesta de la revolución Maya (25 de mayo de 1809), es haber sido no solamente un foco de cultura que durante la época colonial difundió desde sus aulas el saber filosófico y jurídico, sino el haber constituido a principios del siglo XIX, un centro de conciencia americana, una fuerza renovadora que contribuyó a la estructuración política y social de otros pueblos del continente*”. (Francovich. G.1948).

Sucre, ciudad contemporánea

Los antecedentes señalados en torno a la ciudad de Sucre, sus instituciones y sus principales papeles desempeñados en el tiempo, hasta finales del siglo XIX, le otorgan menciones honoríficas como el de Ciudad Culta. A principios del siglo XX, se solía decir que: “no había casa en la que no haya un artista”; sumado a esta imagen prestigiosa de la Universidad, se encuentra el Hospital Real San Juan de Dios que deviene de mediados del siglo XVI. La Plata,

Sucre, se convirtió en el centro referente de estudios y de atención en salud de Bolivia hasta muy adentrado el siglo XX. Es una ciudad universitaria. Es visitada por estudiantes de todos los confines de la patria y del exterior para seguir estudios universitarios.



Riqueza turística patrimonial

El Palacio de Gobierno. Edificio grandioso de moderno estilo elevado en el mismo sitio que ocupó el antiguamente palacio arquiepiscopal, junto al templo metropolitano, iniciado durante el gobierno del Dr. Aniceto Arce, 1892. (Jáuregui R.A.:124.1911).

Catedral Metropolitana. Es un grandioso templo, donde la fe cristiana se mostró con verdadera jactancia. Su construcción comenzó el año 1559 a impulso del Cabildo Eclesiástico recurriendo sus fondos a la Corte del Rey de España, llegándose a feliz término en 1568, bajo el arzobispado de Fray Domingo de Santo Tomás. Junto a esta edificación se encuentra la **Capilla de la Virgen de Guadalupe**, que data de 1617, obra que cuenta con una hermosa portada de piedra y encomendada por Fray Gerónimo Méndez de la Tiedra. La imagen venerada desde entonces (1601) cuenta con una riqueza en joyas y piedras preciosas incalculable. Actualmente, su fiesta es celebrada el 8 de septiembre con grandes pompas y una muestra folklórica de conjuntos y bailarines que acoge a miles de visitantes y lugareños. (García Quintanilla. J.:17.1963). (Medina. F.:5.2011).

Convento de San Francisco. Se fundó en 1540 en el sitio dado al efecto por el General Don Pedro de Hinojosa, español que fue uno de los primeros en asentarse en la Villa de La Plata. En 1581 se edificó la iglesia que hoy ostenta y donde se trasladaron los restos de los conquistadores que hasta entonces estuvieron en la capilla de primitiva fundación. En su campanario se encuentra la famosa Campana de la Libertad que fuera repiqueteada durante la jornada del Primer Grito Libertario del 25 de Mayo de 1809. Parte de su edificación pasó a convertirse en la cárcel pública y otra al mercado público. (Jáuregui. R.A.:79.1911).

Santo Domingo. Convento de la orden de los dominicos. Se fundó 1590 por bula del Papa Sixto V. Creada la República, parte de su infraestructura pasó a depender del Estado (1826) por orden del Mariscal Sucre, donde se instalaron varias dependencias del gobierno: Corte Suprema, Distrital, Archivo General de la Nación, Juzgados Públicos y Correos. Actualmente, funciona en esos ambientes refaccionados, el Colegio Nacional Junín.

Convento y Museo Santa Clara. Fundado el 16 de enero de 1639, previa licencia del rey Felipe IV dada en Madrid el 17 de marzo de 1638. Su fundadora fue la señora Doña María Ceballos y Vera. Su construcción tardó 18 años. En la actualidad, cuenta entre sus riquezas con lienzos de altísimo valor y, principalmente, un órgano restaurado como un gran atractivo turístico.

Santa Teresa. Convento de carmelitas descalzas que se fundó el 5 de octubre de 1665 por bula de Alejandro VII dada en 1658 y licencia real en 1663. Su fundador fue el Fray Gaspar de Villarreal, insigne agustino de Guatemala y luego arzobispo de La Plata, quien le dio reglas muy estrictas que son cumplidas hasta la fecha. En la actualidad, son célebres las fiestas de celebración de la imagen del Niño de Praga que es llevado en andas por las calles de la ciudad, para su fiesta cada 25 de enero.

Congregación de San Felipe. Casa de recogimiento y oración. Se fundó el 19 de marzo de 1795, día en que se puso la primera piedra por el Dr. Fray José Antonio de San Alberto, entonces arzobispo de La Plata. Fue considerado como el sitio de paz y oración, habiendo pertenecido a la Orden de los Santos Varones. Cuenta con una notable biblioteca calculada en miles de volúmenes impresos y manuscritos

Museos

Casa de La Libertad. Edificio antiguo de universitarios de los jesuitas donde se graduaron como doctores de Charcas los principales gestores de la Revolución de 1809, el 25 de Mayo en Chuquisaca, 16 de julio en La Paz, 10 de Agosto en Quito, 25 de Mayo de 1810 en Buenos Aires. En su recinto se proclamó la independencia de Charcas (6 de agosto de 1825). Fue construido antes de 1700 por la Compañía de Jesús para funcionamiento de la Universidad. En esta funcionó la sede del Poder Legislativo durante el periodo republicano de Bolivia. Allí también prestó juramento el primer presidente, el Mariscal Antonio José de Sucre.

Actualmente, es considerada como el museo más importante de historia nacional del país. Cuenta con salas que explican el proceso histórico desde el periodo virreinal, pasando por la guerra de la independencia, la independencia del Alto Perú, la República y el Estado plurinacional. Una de las piezas que se exhibe de inigualable valor es el Acta de la Independencia de Bolivia.

Colonial Charcas (Universitario). Fundado el 27 de marzo de

1939. Es uno de los centros culturales más importantes del país. En este se exhiben obras pictóricas de gran valor, de maestros europeos del manierismo y el barroco, así como de artistas notables de diferentes escuelas virreinales de la pintura mestiza. Asimismo, cuenta con un conjunto único de objetos de plata, esculturas y muebles de los siglos XVII al XIX. El contenedor de este museo es una casona de la época colonial construida a mediados del siglo XVII, es conocida tradicionalmente como la “Casa del Gran Poder”.

Antropológico (Universitario). Resultado del acopio de material arqueológico del Departamento de Chuquisaca y áreas de interacción. Contiene muestras de objetos que datan de 3.500 años hasta la ocupación de los conquistadores españoles. Se complementa con una sala de antropología física, de etnografía y folklore.

Arte Indígena ASUR. Se exhiben textiles de los grupos étnicos Jalq'a y Yampara-Tarabuco, cuyos trajes tradicionales, danzas y rituales se destacan en el mundo andino. Como otro atractivo, mujeres originarias de estas culturas, cotidianamente nos enseñan sus milenarias técnicas del tejido.

Etnografía y Folklore. MUSEF. Muestra la diversidad antropológica y etnográfica de Bolivia a través de sus salas temáticas de máscaras y grupos étnicos. Cuenta, también, con servicio de videoteca y material audiovisual en torno a las danzas étnicas, música e historia, pintura, artesanía y arquitectura.

Parque Cretácico de Cal-Orq'o. A pocos kilómetros de Sucre, se encuentra un inmenso farallón de 70 grados de inclinación y una altura de 80 metros de largo donde se encuentran más de cuatro mil huellas de diferentes especies de dinosaurios. Este descubrimiento es considerado como uno de los yacimientos más importantes del mundo. Para la difusión y promoción de este gran descubrimiento, se ha erigido un museo que contienen réplicas del tamaño natural de estos animales y, como resultado de varias investigaciones, cuenta con salas donde se exhibe una gran colección de fósiles.

Memoria Histórica, Documental y Musical. La ciudad de Sucre puede considerarse entre las urbes patrimoniales más ricas en materia de información documental histórica. En esta se encuentran el Archivo y la Biblioteca Nacionales de Bolivia, visitado por investigadores nacionales y extranjeros provenientes de toda Iberoamérica y Europa. En el mismo archivo se encuentra una extensa bibliografía con muestras incunables de incalculable valor. Asimismo, entre sus colecciones, cuenta con el legado musical de la Catedral de La Plata declarada “Memoria Del Mundo” por la Unesco. Estos fondos corresponden a dos colecciones: la que se utiliza en la Sala Capitular de la Catedral de La Plata y las del Convento de Santa Clara, que datan de los siglos XVII al XIX. Las obras son renacentistas, barrocas, del clasicismo y romanticismo que se practicaban en misas, antífonas, himnos, lamentaciones, motetes, pasión y salmos, entre otros géneros del latín. Este valioso

archivo musical ha sido integrado a las catalogaciones del Repertorio Internacional de Fuentes Musicales con el patrocinio de las Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica.

Ciudad de Grandes Intelectuales. En Sucre habitaron intelectuales de gran valor por su aporte no sólo al pensamiento boliviano sino en el campo académico, musical y artístico. Pese a que la imprenta llegó tardíamente, junto con los libertadores en 1825, la presencia de la Universidad en el seno de una población reducida influyó de forma determinante en la elevación del nivel de formación cultural que fue prolongándose más allá del periodo republicano (siglo XIX), en el que brillaron personalidades de prestigio internacional como Ricardo Jaimes Freire, poeta de la talla de Rubén Darío; músicos como Eduardo Berdecio, pensadores como Prudencio Bustillo, Jaime Mendoza, Adolfo Costa Du Rels, Guillermo Francovich; y miembros de la juventud universitaria que brilló en la conquista de la Autonomía Universitaria durante la segunda década del siglo XX.



¿Cómo se conserva la ciudad de Sucre?

Su centro histórico se caracteriza por la enorme riqueza arquitectónica. Cuenta con 230 edificios declarados monumentos nacionales; constituyéndose en la mayor urbe en número de monumentos en Bolivia. Tras su reconocimiento como Patrimonio Cultural de Humanidad, en 1994, se creó la Dirección de Patrimonio Histórico en la Alcaldía Municipal que cumple funciones de preservación, protección y restauración del área patrimonial. Dos años más tarde, se creó el Plan de Rehabilitación de Áreas Históricas (PRHAS) con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Durante los últimos años se decidió la creación de la Unidad Mixta Municipal de Patrimonio Histórico – PRAHS para cumplir con los mismos objetivos de recuperar, rehabilitar, preservar y fortalecer el Patrimonio Histórico Cultural, con el fin de contribuir en la mejora de las condiciones de habitabilidad, desarrollo económico y social del Centro Histórico de la ciudad de Sucre, a través del turismo.

Orieta Durandal

Bibliografía

GARCIA, Julio, *Historia de la Iglesia de los Charcas o La Plata*, Talleres Don Bosco, Sucre, 1963.

JÁUREGUI ROSQUELLAS, Alfredo, *Notas Geográficas, Históricas y Demográficas de la Capital de Bolivia*, Charcas Sucre, 1911.

MALLO, Nicanor, *Diccionario Geográfico del Departamento de Chuquisaca. Contiene datos geográficos, históricos y estadísticos*, Bolívar, Sucre, 1903.

MEDINA ESPADA, Felipe, *Virgen de Guadalupe, 410 Años de Protección Espiritual a los Bolivianos y Chuquisaqueños*, Túpac Katari, Sucre, 2011

MENDOZA GONZÁLES, Jaime, *Chuquisaca*, Charcas, Sucre, 1939.

PAZ, Luis, *La Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de la Capital de los Charcas. Apuntes para su Historia*, Bolívar, Sucre, 1914.

PEÑARANDA, Ligia. *Conservando Nuestro Patrimonio. Gaviota del Sur*, Sucre, 2011

PLAN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DEL CENTRO HISTÓRICO DE SUCRE ¡Dale Valor a tu Casa!, U.M.M. Gaviota del Sur, Sucre, 2011

QUEREJAZU CALVO, Roberto, *Chuquisaca. 1538.1825*, Talleres Gráficos Imprenta Universitaria, Sucre, 1990.

ACCIONES PARA MINIMIZAR LA GENTRIFICACIÓN EN LOS CENTROS HISTÓRICOS

Silvia Mejía Reza

Introducción

Las transformaciones a las que se someten los centros históricos a partir de su declaratoria como sitios Patrimoniales tienen implicaciones culturales y económicas positivas pero, dado el resultado de estas acciones, en el aspecto social resultan cuestionables. Tal es el caso de la gentrificación que se traduce en la desintegración de las redes sociales; fenómeno característico de los centros históricos patrimoniales en Latinoamérica.

Una vez la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) emite una declaratoria de Patrimonio de la Humanidad a un lugar específico surgen diversos cuestionamientos: ¿Con la declaración y su proyección a nivel mundial, a quién pertenece el Centro Histórico Patrimonial? ¿Cómo preservar su identidad cuando un sitio se abre al turismo? ¿Quién tiene derechos y cuáles son?

Con la entrada inminente del turismo para fomentar y reactivar la economía de una ciudad patrimonial, existen casos evidentes en los que se ven violentados los derechos y la tranquilidad de la población que nació o ha vivido allí por décadas. El choque ideológico y los cambios en la actividad cotidiana son factores determinantes que generan un proceso de gentrificación que termina por destruir los valores socio-culturales y rompe con el tejido social; factores que, en su momento, formaron parte del valor histórico y cultural del lugar.

A continuación se analiza este proceso de transformación de las ciudades patrimoniales con una cuestión que va dirigida a las autoridades encargadas de la regulación de estos sitios: ¿Qué medidas se deben implementar para que el centro no pierda su población de origen y su dinamismo? ¿Cómo lograr que el lugar conserve su tradición y la población original se vea beneficiada ante los cambios a los que se ve sometida?

Gentrificación

El término gentrificación fue utilizado por primera vez y adjudicado a la socióloga inglesa Ruth Glass en 1964. Se refiere a la afluencia de gente de clase media a las ciudades o barrios, des-

plazando trabajadores de clase baja en Londres.¹ Entre las definiciones también encontramos la de Zukin, que se refiere a la reestructuración de los patrones sociales, espaciales y económicos de la ciudad central; en el análisis de Herzfeld² se atribuyen los procesos de gentrificación al Neoliberalismo.

El proceso de gentrificación en los centros históricos tiene implicaciones positivas y negativas, como ya mencioné en la introducción. Se trata de un proceso que se gesta a partir de las políticas urbanas y la toma de decisiones por parte de las autoridades locales, que incluyen proyectos de renovación y conservación. Estos proyectos, que deberían ser incluyentes en todos sus ámbitos, terminan por contemplar únicamente los beneficios económicos. Existen prácticas, como las que menciona Herzfeld, que hacen posible salvaguardar los intereses de la comunidad y les sirve para la mejora sustancial de su calidad de vida. Sin embargo, los ejemplos son mínimos.

Aunque debería ser un proceso donde se incluyan los retos colectivos; las prioridades económicas y gubernamentales terminan por reprimir las ideologías y los intereses de los locales. Los beneficiarios de un proceso de ésta índole terminan siendo los inversionistas o especuladores, desarrolladores privados que aportan los recursos para la recuperación de los centros en una apuesta por hacer del patrimonio un negocio próspero.



1 ZUKIN, Sharon, "Gentrification: Culture and Capital in the Urban Core"

2 HERZFELD, Michael "Engagement, Gentrification, and the Neoliberal Hijacking of History"

En todos los procesos de gentrificación los arrendatarios son los más perjudicados, por el incremento en las plusvalías que determina el incremento de rentas. Ésta es la principal razón para la gentrificación de las clases de bajos recursos; además de ser la causa de la erosión en la calidad socio-económica³, refiriéndose a los cambios de usos y nivel económico de una determinada zona cuando el cambio demográfico se da de clase social baja a media. La gentrificación, como la define Elmira Gur, provoca una pérdida de la estructura socio-económica de una zona que es, al final, una pérdida de la calidad original.

Son coincidentes las opiniones en cuanto a las características del proceso de gentrificación: el cambio en demografía (la población que habita en la zona), en los usos del suelo, las condiciones de los edificios, el flujo de inversión y los procesos de remodelación y renovación que se dan en una zona determinada.⁴

Este proceso ineludible para los centros patrimoniales lo ejemplificaremos a continuación con la Ciudad de Cartagena de Indias y la Ciudad de México, ambas inscritas en la lista de Patrimonio de la Humanidad y que, a la fecha, continúan transformándose y enfrentando los retos que representa su estado patrimonial y la toma de decisiones de las autoridades en los proyectos de renovación y reconversión urbana. Estos procesos de evolución y adaptación van de la mano con la toma de decisiones sobre los usos y destinos de estas zonas donde una declaratoria ya fue emitida. Decisiones cuyo fin es dinamizar económicamente los centros históricos, sacar provecho a partir del grado de unicidad que obtienen al ser declaradas patrimonio y su pertenencia y permanencia para la humanidad por su valor histórico-cultural.

Cartagena de Indias

Después de la guerra de Independencia, Cartagena de Indias quedó paralizada, estancada hasta principios del siglo XX, cuando surgió un interés por rescatar el patrimonio, específicamente la arquitectura militar. Fue hasta la llegada del Presidente Lleras Restrepo, a finales de la década de los sesenta, cuando se inició la promoción turística de Cartagena y se llevaron a cabo importantes intervenciones urbanas.⁵

Las intervenciones han pretendido acabar con los problemas de higiene, seguridad y tráfico que llegaron a ser muy graves en el Centro Histórico de Cartagena de Indias.

Haciendo particular referencia al barrio de Getsemaní, se trata

de una zona que se creó casi al mismo tiempo que Santo Domingo y San Diego. Su población originaria se componía de esclavos y artesanos. Mientras San Pedro era un barrio para nobles, San Diego para mercaderes y clase media, Getsemaní era un barrio popular donde se fueron alojando los esclavos que llegaron de África.

Hacia finales del siglo XIX, Getsemaní tuvo una migración sirio-libanesa que generó una mezcla de población importante⁶. El barrio ha sufrido transformaciones y fue en un momento una zona de peligro dada la inseguridad y la prostitución. Es a partir de la declaratoria de Cartagena como Patrimonio de la Humanidad, en 1984, que se dio más énfasis a la recuperación de este y otros barrios que circundan el centro.

La recuperación trajo consigo importantes cambios de uso de suelo que permitieron el establecimiento de hoteles y comercios en una zona habitacional. Esto ha propiciado una reactivación económico-turística que ha desplazado la vida de barrio tradicional para convertirse en un centro turístico de gran actividad comercial. La paulatina transformación del barrio, a partir de la instalación de hoteles boutique y hostales, ha generado la apertura de bares, restaurantes y centros nocturnos, que han provocado que Getsemaní pierda sus características de barrio popular. Esto ha generado el descontento de sus habitantes quienes se enfrentan a la decisión de vender sus propiedades y salir del lugar. Aunado a esto, los prediales se han incrementado sustancialmente por este fenómeno y la plusvalía en la vivienda se ha incrementado de forma inusual lo que ha resultado perjudicial para los arrendatarios que ya no pueden asumir los costos de vivir en esta zona.

Getsemaní hoy vive un proceso de gentrificación que ha afectado a la población que llevaba décadas viviendo allí. Más grave aún, resulta el hecho de que la población de origen no ha encontrado forma de negociar con los hoteleros o comerciantes para llevar una vida tranquila. Esta población ha sufrido un cambio en sus costumbres y hábitos derivado de esta "invasión" que, al final, los obliga a dejar su vivienda y buscar tranquilidad en otras zonas de la ciudad.

Lo cuestionable es la toma de decisiones de las autoridades gubernamentales sin considerar la opinión de la población. Se trata de intervenciones urbanas que no consideran en su metodología el proceso de participación ciudadana y que implican decisiones radicales en la comunidad como cambios en usos de suelo que afectan directamente a la población.

Los procesos de participación son, sin duda, un elemento fundamental para la toma de decisiones en un programa de ordenamiento urbano dentro de un proyecto de intervención estratégico. La inclusión de la sociedad en la toma de decisiones da certeza de que los instrumentos de planeación y los proyectos a

3 GÜR, Elmira, "Historical Urban Centre and Changing Housing Market: Fener Balat"

4 GÜR, Elmira, opcit

5 BUSTAMANTE, Patrón, "Conservación de Cartagena y el impacto en el turismo" pp.8

6 Conferencia del Arq. Patrick Morales Thomas del Diplomado Cartagena de Indias 2012: Ciudades Patrimonio, Presente y Futuro

ser ejecutados serán exitosos, llegarán a buen término y tendrán un seguimiento adecuado. En el caso del barrio de Getsemaní no se llevó a cabo una consulta pública cuando se planteó una renovación urbana de la zona.⁷

Centro histórico de la Ciudad de México

La Ciudad de México se fundó sobre las ruinas de Tenochtitlan en 1521. “La encomienda de realizar traza de la nueva ciudad se le dio a Alonso García Bravo, siguiendo la ordenanza clásica de los dos ejes a noventa grados a partir de la Plaza de Armas o Plaza Mayor, un cuadrado de 240 metros por lado que se ubicó en el centro ceremonial de la capital azteca”⁸.

Para hacer un recuento del proceso de transformación y crecimiento que se ha dado en la ciudad de México durante cuatro siglos retomo el siguiente pasaje:

“La historia de nuestro Centro Histórico ha sido la historia de sus reinenciones. La ciudad azteca nació sobre un lago. La ciudad novohispana se construyó con las piedras de la destruida y derrotada Tenochtitlán. De la mano de pensadores como Sor Juana Inés de la Cruz y Carlos de Sigüenza y Góngora, la ciudad barroca conjugó la identidad diversa y confrontada que subyacía en la primera sociedad novohispana. La ciudad ilustrada y neoclásica imaginada por Manuel Tolsá y el Segundo Conde de Revillagigedo se traduciría en los primeros alumbrados públicos, en nuevos paseos y drenajes, en mejores trazos y nuevas ideas urbanas. Estas calles y estas plazas fueron también el escenario en el que se comenzó a inventar un país. El siglo XIX hizo de la ciudad, a un tiempo, el lugar donde se forjó el concepto de soberanía y el objeto de nuestra vida independiente, de las ideas de libertad e igualdad y de las batallas por el poder en el marco de una contradictoria realidad social, signo de un intenso cambio histórico. Más adelante, la Reforma liberal y el Porfiriato, la Revolución y la pos-revolución, al reinventar al país, también reinventaron la urbe. La vieja y cosmopolita ciudad de los palacios es por ello y, desde entonces, el espejo más importante de la diversidad cultural, de los sueños y los ideales de un país y un continente.”⁹

El Centro Histórico fue, hasta mediados del siglo XX, un lugar dinámico donde se realizaba la mayor parte de la actividad de la ciudad, era el centro de transacciones y la capital del país. Sin embargo, una serie de decisiones propiciaron que el centro decayera; el cambio de sede de la Ciudad Universitaria al sur de la urbe repercutió gravemente en la actividad y vitalidad de esta zona donde anteriormente jóvenes y maestros ocupaban las calles del centro y vivían en éste, además, de ser una fuente importante de ingresos de restaurantes, librerías, etcétera. “El congelamiento de rentas de la vivienda, más que asegurar la vivienda popular, abonaría en el deterioro futuro de miles de propiedades”¹⁰.

Otro factor que propició el abandono y, en consecuencia, el deterioro del Centro Histórico fue la salida en 1983, del centro de abastecimiento más grande de la ciudad, la Central de Abastos, que por su importancia como centro de operaciones y transacción de alimentos e insumos de primera necesidad provocó una desintegración del tejido urbano y una caída en la actividad económica de la zona que no fue sustituida por otra. Sumado a esto, en 1985, debido a un sismo se destruyeron edificios y 45 mil viviendas en la zona central.¹¹ Esto provocó una mayor incertidumbre en cuanto a la seguridad de vivir en el centro de la ciudad.

Estos factores fueron determinantes para la gentrificación del Centro Histórico de la Ciudad de México, su paulatino abandono y deterioro. Sus magníficos edificios neocoloniales fueron ocupados por bodegas y las que una vez fueron casonas de gran riqueza arquitectónica se convirtieron en vecindades deterioradas, descuidadas y, en algunos casos, en nichos de delincuentes.



7 Testimonio de una de las habitantes del Barrio que participó en el Diplomado Cartagena de Indias: Conocimiento Vital de Caribe 2012. Ciudades Patrimonio: presente y futuro.

8 SEDESOL “Ciudades de México Patrimonio de la Humanidad”, pp.14

9 “El Centro histórico de México es el corazón vivo de nuestro País” Texto de la Autoridad del Centro Histórico. www.autoridadcentrohistorico.df.gob.mx

10 Autoridad del Centro Histórico., opcit., pp.- 12

11 Autoridad del Centro Histórico., opcit., pp.-8

De acuerdo con las cifras obtenidas por la Autoridad del Centro Histórico hasta la década de los años cincuenta, el Centro estaba habitado por más de 400 mil personas; para el 2006 sólo habitaban 150 mil personas de las cuales 120 mil residían en el perímetro B y 30 mil en el perímetro A, que es el área central y donde en un momento vivieron 250 mil personas. Un Centro que recibe dos millones de personas al día debido a su actividad comercial y de oficinas, no puede ser viable si únicamente el 1.5% vive en éste teniendo capacidad para alojar al 12.5% de esta población fluctuante.

El Centro Histórico era un lugar de inseguridad y peligro hasta que el gobierno decidió intervenirlo a través de un plan integral de rescate y recuperación.

En 1980 fue publicado en el Diario Oficial el decreto que declaraba "Zona de Monumentos Históricos" al Centro Histórico de la ciudad de México. Ordenamiento que definió los límites de la zona que comprenden 668 manzanas y abarca 9.1 kilómetros cuadrados. En 1987 la Unesco reconoció al Centro Histórico como Patrimonio de la Humanidad, junto con Xochimilco. Esta catalogación sería el inicio de su proceso de recuperación.

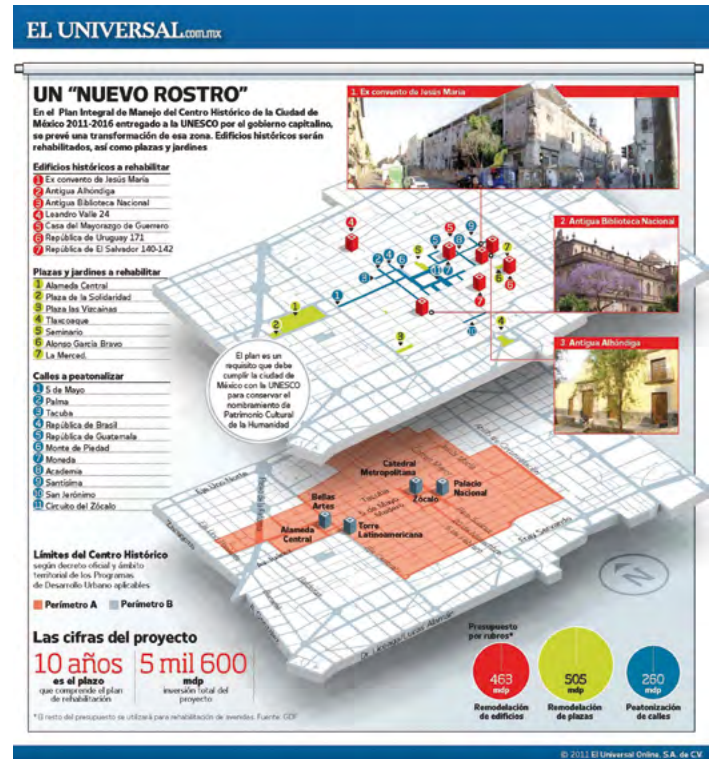
En el año de 1990 se formó el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México (FCHCM) que, para el año 2001, se convirtió en un organismo público. Con el apoyo de las autoridades y la inversión privada se creó la Fundación del Centro Histórico. Para 2002, se iniciaron las obras de renovación en la infraestructura, habilitación de vivienda y recuperación del primer cuadrante del Centro Histórico. La recuperación de vivienda ha sido fundamental, ya que se ofertó vivienda accesible para familias y jóvenes. Paulatinamente, se recuperaron calles y sectores del perímetro A.



Fuente: <http://www.skyscrapercity.com>

En 2006 se creó otra figura: la Autoridad del Centro Histórico, como órgano articulador entre instancias gubernamentales, con la finalidad de ser un facilitador en la toma de decisiones.

En la actualidad, se trabaja para recuperar la seguridad, el espacio público para el libre tránsito de turistas y ciudadanos, la restauración del patrimonio inmueble, la movilidad no motorizada, accesibilidad y la calidad de los servicios. Esto ha permitido que en el Centro habiten jóvenes, extranjeros y turistas.



Fuente: El Universal Online

Nuevamente retomo el tema de la participación ciudadana y para ello hago referencia a lo que la Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México indica: "En concordancia con el espíritu de la ciudad democrática y con los lineamientos más recientes de la Unesco, en torno al Patrimonio Mundial, la transformación del Centro Histórico se ha convertido en un proceso en el que es imprescindible la regeneración del tejido social y el sentido de comunidad. La sostenibilidad de la reinención urbana que vive el Centro, se cifra en la participación ciudadana para la creación de múltiples pactos —barrio por barrio— para la conservación del patrimonio, el mantenimiento del espacio público, el establecimiento de prioridades de gobierno y la identificación de valores culturales a preservar y fortalecer. El reencuentro con la memoria y con valores olvidados, la definición de nuevas convicciones comunitarias y la revitalización de múltiples tradiciones que han trascendido los siglos, conforman hoy un patrimonio cultural

intangibles único y vigoroso con el que debe comprometerse la gestión gubernamental”.

Conclusión

Aunque el Centro Histórico de la Ciudad de México vive un proceso de recuperación que, en gran medida, ha sido exitoso gracias a las contundentes decisiones del gobierno y de los inversionistas privados, la toma de decisiones y acción fue tardía. El Centro padeció por décadas el proceso de deterioro y gentrificación, perdió su dinamismo económico y la composición social y cultural que le caracterizaba. Este mismo caso pudiera ser el de Getsemaní (en Cartagena de Indias) si no se actúa de forma inmediata con la población que aún da vida al barrio.

Evitar la gentrificación en los centros patrimoniales o en cualquier polígono de la ciudad que sea intervenido requiere de la voluntad de las autoridades para incluir la opinión y los requisitos de la ciudadanía en los procesos de planeación. El proceso de participación ciudadana garantiza el éxito de los proyectos y su adecuado seguimiento. La inclusión crea un sentido de apropiación en la población, de poder de decisión; los ciudadanos tienen derecho a exigir que se cumplan los compromisos establecidos en las mesas de acuerdo. La población, entonces, se encargará de cuidar el proyecto y trabajar en su mejora continua para velar por sus intereses.

Los planes de ordenamiento normalmente no atienden las realidades socioculturales, se centran en los intereses económicos. Como ya lo expuse, a través de los procesos de participación, como los talleres con la población, se podrán incluir las necesidades de la comunidad y lograr que el plan y las propuestas sean contundentes y exitosos.

Desde la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, trabajamos en la actualización de los Planes Parciales del Centro Histórico de Campeche, Guanajuato y Zacatecas. Para su elaboración realizamos tres talleres donde la participación de la sociedad civil, autoridades, académicos, desarrolladores, instituciones resultó fundamental. Hoy en día, los planes cuentan con la aprobación de todos para ser publicados y ejecutados. Desde esta institución, estamos seguros que estos planes cumplirán con su cometido y serán instrumentos que permitan mejorar estos tres centros patrimoniales con sus complejidades y retos.

Silvia Mejía

Bibliografía

GÜR, Elmira, *Historical Urban Centre and Changing Housing Market: Fener Balat*. Institute of Sociology on the Academy of Sciences of the Czech Republic, Turkía.

<http://www.soc.cas.cz>

HERZFELD, Michael *Engagement, Gentrification, and the Neoliberal Hijacking of History*, *Current Anthropology*, Volume 51, Supplement 2, October 2010

Ciudades de México Patrimonio de la Humanidad, Sedesol, México 2011.

ZUKIN, Sharon, *Gentrification: Culture and Capital in the Urban Core*, *Annual Review of Sociology*, Nueva York, 1987, Vol. 13

Consultas en Internet

El Centro Histórico de la Ciudad de México es el corazón vivo de nuestro país., México, www.autoridadcentrohistorico.df.gob.mx

<http://esenciayespacio.blogspot.mx>

<http://www.skyscrapercity.com>

PERFIL DIPLOMADO CARTAGENA DE INDIAS 2012

<i>Alba Irene Sáchica</i>	Magíster en Educación, Universidad de La Sabana. Historiadora, Universidad Javeriana. Especialista en Educación Ambiental, Universidad de La Sabana. Licenciada en Educación en el área de Ciencias Sociales, Universidad Javeriana. Participa en el proyecto “Recuperación de la memoria histórica y patrimonialización del Puente del común”, Universidad de La Sabana.
<i>Andrea Fabiana Morello</i>	Arquitecta, Máster de Restauración y Rehabilitación del Patrimonio, (U.A.H.) Especialista en Preservación, Conservación Y Reciclaje del Patrimonio Monumental Urbano y Rural, (U.B.A.). Titular de la Consultora Morello & Aguilar Servicios Profesionales de Gestión.
<i>Eder Antonio de Jesús Gallegos</i>	Licenciado en Historia con mención honorífica por la Universidad Veracruzana, (México), Máster en Historia de América Latina por la Universidad Pablo de Olavide (España) y realizó estudios en curso de Doctorado en Historia por El Colegio de México A.C..
<i>Juliane Primon Serres</i>	Licenciada en Historia de la Universidad Federal do Santa Maria, Brasil, Magister e Doctora en Historia de la Universidad del Vale do Rio dos Sinos, Brasil. Máster en Museología por la Universidad de Granada. Profesora de la Facultad de Museología y del Programa de Posgraduación en Memoria Social y Patrimonio Cultural de la Universidad Federal de Pelotas, Rio Grande do Sul - Brasil.
<i>Luisa Beatriz Funes</i>	Licenciada en Marketing y Negocios Internacionales con Máster en Dirección de Marketing de Empresas Turísticas y Experta en gestión de negocios y destinos turísticos. Consultora externa de la Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SG-SITCA) y de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS)
<i>María Lucia Fernández Baudino</i>	Arquitecta y Maestra en Antropología. Docente Investigadora y Profesora Titular Plenaria de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba; Argentina. Dirige Equipo de Investigación que estudia temáticas relacionadas al espacio urbano, su uso y apropiación.
<i>Orieta Durandal Caballero</i>	Magister en Museología por la Universidad de Valladolid, España, Licenciada en Turismo y Diplomado en Educación Superior por la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca y en Ciudades Patrimoniales por la Universidad de Bolívar, Cartagena de Indias, Colombia; especialista en arte virreinal y museos en España y Paraguay. Actualmente Directora del Museo Colonial Charcas de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca. Sucre-Bolivia.
<i>Silvia Mejía</i>	Arquitecta, Maestra en Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México, Master en Desarrollo Territorial y Urbano por la Universidad Politécnica de Cataluña. Consultora Especialista en temas urbanos y de vivienda.

